

Jalisco

Síntesis Informativa

27-Marzo-2023



CONSAGRADO AL SUSPENSO

Con 'Rabbit Hole: Juego de Mentiras', el actor Kiefer Sutherland regresa al género que lo ha hecho famoso; esta nueva serie se estrena hoy en Paramount+ **GENTE**



RUMBO A LA EURO 2024

Harry Kane aumentó su marca como goleador histórico de Inglaterra en el 2-0 sobre Ucrania, Italia ganó su primer juego, 2-0 a Malta, y Cristiano Ronaldo (foto) hizo un doblete en el 6-0 de Portugal a Luxemburgo. **CANCHA**

TORMENTOSO

El Tri apenas pudo empatar con Jamaica en un partido que se suspendió momentáneamente por tormenta; el público abuchó al DT Diego Cocca y volvió el grito homofóbico.



LUNES 27 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,674 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Buscan asegurar lugar, aun con insaculación

Perfilan a morenistas para encabezar INE

Integran quinteta para la presidencia cuatro aspirantes ligadas a la 4T

CLAUDIA SALAZAR

Morena echó a andar su "Plan C" para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la quinteta de jueces para presidir el instituto, la cual se dio a conocer ayer, se concentraron los perfiles de cuatro aspirantes vinculadas a la denominada Cuarta Transformación (4T).

Esa quinteta no se aprobó por unanimidad de los siete integrantes del Comité de Evaluación, sino sólo por la mayoría, también afín a la 4T.

Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Julissa Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Tadei Zavala son las cuatro candidatas ligadas a la 4T que podrían presidir el INE.

Son a la vez cuatro de los seis candidatos contra los que Mateo Arreola, integrante del Comité Evaluador, emitió un voto particular en contra por tratarse de perfiles ligados al Gobierno federal.

La quinta candidata a presidir el INE, Rebecca Barrera Amador, ex presidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, no ha sido abiertamente ligada a la 4T, aunque fue invitada a formar parte de la Administración del actual Gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer la propuesta de quintetas para

Alerta Creel de imposición de Morena

REFORMA / STAFF

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que no permitirá que se imponga un INE a modo. "Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir. #EINENOSOTOC. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado. #LaLeyEs-

LaLey", señaló ayer en sus redes sociales.

El coordinador de los panistas, Jorge Romero, aseguró que no permitirán que se intente imponer a perfiles que no sean imparciales.

"Si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como Oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir", señaló el diputado en un comunicado.

La Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto por insaculación con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas".

Sergio López Ayllón Miembro del Comité Evaluador

probabilidad de que una de las aspirantes vinculadas a la 4T presida el instituto.

Señalado como favorecido con las calificaciones emitidas, en la quinteta a la presidencia está Bertha Alcalde Luján, hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

En tanto, Guadalupe Álvarez Rascón es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena, José Antonio Álvarez Lima.

Guadalupe Tadei Zavala es tía del director de LitióMx, Pablo Daniel Tadei, y de la diputada local de Morena, Ivana Celeste Tadei.

La otra candidata es Julissa Zircey Bautista, esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

MULTARÁN AL PRI POR DESVIOS DE CÉSAR DUARTE **PÁGINA 7**

Los perfiles morenistas

cubrir las cuatro vacantes en el Consejo General del INE.

El jueves próximo se debe presentar al pleno una propuesta con cuatro nombres, uno por cada quinteta, y para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes del pleno.

De no haber consenso, la elección será por insaculación, con lo cual hay más

CON EL SELLO DE LA 4T

Quinteta propuesta para elegir a la Consejera presidenta del INE:

BERTHA ALCALDE LUJÁN

Ex funcionaria de la 4T. Es hermana de la Secretaria del Trabajo e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

GUADALUPE ÁLVAREZ RASCON

Es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena, José Antonio Álvarez Lima.

GUADALUPE TADEI ZAVALA

Presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera electoral. Es tía del director de LitióMx y prima del super-delegado.

ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA

Es esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

REBECA BARRERA AMADOR

Consejera presidenta en Baja California Sur. Ex funcionaria del Tribunal Electoral y del INE. Cercana al Gobernador de Morena, Víctor Castro.

Encarece violencia nearshoring en Bajío

FRIDA ANDRADE

La inseguridad en estados del Bajío ha llevado a que las empresas que hacen nearshoring en esa región contemplen medidas adicionales para protegerse, lo que resulta en un gasto extra en sus presupuestos.

Una de las medidas más populares es la barda perimetral que se pone alrededor de las plantas, así como guardias de seguridad, que si bien en México no es del todo extraño, en sedes de otros países no son necesarios.

"Las fábricas de otras partes del mundo no tienen barda perimetral y para venir a México es forzoso; yo vas a la misma planta del corporativo en Estados Unidos o Europa y literal tu guardia es la persona de recepción", describió Rodrigo Arciniegas, director de Catch Consulting.

José Luis Calderón, presidente de la comisión de comunicación de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), dijo que otros elementos son la iluminación, cámaras de vigilancia, alarmas y protección a sus ejecutivos con escoltas o autos blindados.

En Guanajuato, los técnicos o personal operativo tienen una ruta de transporte para salir de la planta y los trabajadores administrativos que salen en auto se van en caravanas; prefieren terminar el trabajo pendiente en casa para no salir solos y tarde, con el fin de evitar que los bajen de sus vehículos, relató Arciniegas.

Incluso, añadió, algunas armadoras automotrices evitan que sus directores ejecutivos de todo el grupo accedan a las plantas instaladas en Guanajuato.

En la empresa autopartista Mitsui Kinzoku, ubicada en Silao, Guanajuato, se han modificado los horarios nocturnos para proteger a sus empleados y se les ha mantenido informados sobre exhortaciones para evitar caer en ellas, informó Samuel González, gerente de recursos humanos de esa empresa.

GASTOS EXTRAS

Rubros de seguridad en los que invierten las empresas en México:

PORCENTAJE DE EMPRESAS, 2022

CONTROLES DE ACCESO

88%

Círculo cerrado de televisión 87

Alarmas 71

Guardias de seguridad 69

Entrenamiento al personal/Seguridad cibernética 62

Filtros de selección y reclutamiento 57

GPS en los vehículos de la empresa 56

Seguridad perimetral 55

Investigaciones internas y auditorías 47

Consultoría-auditorías externas 39

Fuente: Amcharm.

Imponen horarios en AICM; dejan pantallas inoperantes

NATALIA VITELA Y SARAI CERVANTES

Los pasajeros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) fueron desorientados ayer por la imposición en las pantallas de la terminal aérea de los horarios que las autoridades asignan a las aerolíneas.

Así, dejaron de mostrar los horarios que las aerolíneas notifican y venden a sus clientes, por lo que, en los hechos, las pantallas se volvieron inoperantes.

Las autoridades del AICM colocaron en las 415 pantallas los horarios autorizados a las líneas aéreas, pero durante la jornada la mayoría apareció como "Demorado".

Los pasajeros, que usan las pantallas al llegar al aeropuerto para orientarse y verificar su horario, tuvieron que ser remitidos con el personal de las aerolíneas o a sus apps.

Las compañías van ajustando sus vuelos por condi-



Con horarios no reales.

ciones meteorológicas, seguridad operacional, sistemas de navegación, presentación tardía de tripulaciones, permisos, limpieza de aviones, suministro de combustible, entre otros. Al cambiar un vuelo, el resto se va ajustando.

Fernando Gómez, analista del sector aéreo, dijo que este tipo de acciones afectan la imagen del AICM y que se debió hacer una campaña previa de difusión.

Añadió que fue un mal momento para hacerlo, ya que es temporada alta.

Sin embargo, las máquinas han vuelto a los negocios. REFORMA recibió el

NI LA LLUVIA FRENA CONTAMINACIÓN



CIUDAD

Operan sin restricciones máquinas tragamonedas

SELENE VELASCO

Aunque son ilegales, las máquinas tragamonedas operan en la CDMX sin restricción, incluso frente a la Policía.

Hace ocho años, en el Valle de México se registró una oleada de operativos para frenar la proliferación de esos aparatos.

Sin embargo, las máquinas han vuelto a los negocios. REFORMA recibió el

Centro Histórico y confirmó que en al menos dos negocios opera medio centenar de tragamonedas que son usadas por todos los grupos de edad.

Por ejemplo, un hombre cambió tres billetes de 500 pesos por monedas de 10 para utilizar los equipos.

La euforia de ganar es peligrosa, se puede comparar con una adicción a las drogas, advirtió Nathali Hernández, especialista de la UNAM.

HOY NO CIRCULAN



CIUDAD

Operan sin restricciones máquinas tragamonedas

Jóvenes están entre los usuarios de máquinas tragamonedas.



Diego Bonilla

NO CIRCULAN: HOLOGRAMAS: 2; 1 CON TERMINACIÓN 0, 2, 4, 5, 6 Y 8, Y 0 Y 00 AMARILLO O QUE TERMINEN EN 5 Y 6 | A12 |

Al día, 1,190 multas por invadir el carril del Metrobús

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La invasión del carril del Metrobús en la Ciudad de México derivó en 33 mil 310 infracciones durante febrero, es decir, un promedio diario de mil 190.

Rosario Castro, directora general del sistema, dijo que se han intensificado los operativos en todas las líneas e identificado zonas donde se registran más casos como es el tramo norte de Indios Verdes, Eje 4 y Churubusco. Llamó a los conductores a evitar circular por el carril confinado.

| METROPOLI | A12



EL UNIVERSAL recorrió la Línea 1 del Metrobús, antes de llegar al paradero de Indios Verdes, y constató que es común que los automovilistas invadan el carril.

Morena quiere un caballo de Troya en INE: oposición

Acusan que en las quintetas para consejeros hay mayoría de cercanos al partido; ven inminente ir a una insaculación

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La definición de las quintetas para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales del INE, incluida la de la presidencia del instituto, desató polémica. Diputados de oposición advirtieron que los perfiles seleccionados son cercanos al gobierno federal y a Morena, y acusaron a este partido de armar un "caballo de Troya" para meterlo al INE y dinamitar su trabajo desde el interior.

Legisladores del PAN, PRI y PRD adelantaron que no permitirán imposiciones de Morena

PARA PRESIDENCIA DEL INE

- **Bertha Alcalde:** hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo.
- **Guadalupe Alvarez:** Ración: hija del senador morrista José Alvarez.
- **Rebeca Barrera:** emitió resoluciones electorales a favor de Morena en BCS.
- **Guadalupe Taddei:** prima de Jorge Taddei, superdelegado del Bénézar.
- **Luisca Zircay Bautista:** esposa del subsecretario de Sedatru, Daniel Fajardo.

en las votaciones y reconocieron que, ante la falta de acuerdos, es prácticamente inminente que se proceda a la insaculación. Dijeron que mañana impulsarán un acuerdo que favorezca a dos hombres y dos mujeres que garanticen imparcialidad en el INE, al señalar que es inadmisible el "agendaje" morenista.

Las cuatro quintetas serán analizadas por la Junta de Coordinación Política para elegir a una persona por cada una y someterla a votación del pleno el 30 de marzo; en caso de no lograr consenso la designación de consejeros se hará por sorteo.

| NACIÓN | A6

Presidencia arremete contra ministro Laynez por freno a plan B

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Presidencia anunció que impugnará la suspensión, por parte del ministro de la Corte Javier Laynez, de la aplicación del plan B electoral. Lo acusó de amarrar hojas a la Constitución y de desconocer las reglas que regulan las controversias constitucionales, lo que desnaturaliza el equilibrio entre los Poderes de la Unión.

| NACIÓN | A8



REFORMA JUDICIAL PONE EN JAQUE A NETANYAHU

El primer ministro israelí destituye al ministro de Defensa y medio millón de personas salen a las calles a protestar. La policía los dispersa con cañones de agua. | MUNDO | A24

UD

NUEVO TÉCNICO, MISMO DOLOR

En la presentación de Diego Martín Cocco en el Estadio Azteca, la Selección Mexicana se salva de perder con Jamaica y avanza de mitago en la Nations League. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Diana Bracho defiende la televisión

La actriz, quien celebra 50 años de carrera, considera que se debe cuidar al público. | A27 |

CULTURA

Cambio climático y su impacto en El Niño

Investigaciones científicas de los últimos años subrayan la influencia que tiene en este fenómeno meteorológico y en el de La Niña, lo que ha permitido a las sociedades prepararse ante lluvias, inundaciones y sequías. | A30 |

CARLOS LORET DE MOLA

"Estamos por atestiguar la confirmación del INE más parcial y partidista. No eligieron perfiles imparciales, eligieron operadores electorales del presidente" | A7 |

Pemex: para 2030, caída en demanda de petróleo

A pesar de las estimaciones, contempla continuar con las inversiones para producir crudo

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Pemex reconoció que en siete años comenzará la caída de la demanda de crudo en el mundo; sin embargo, plantea continuar con la inversión para producir petróleo, de acuerdo con su Plan de Negocios 2023-2027.

En el documento, que fue remitido a la Cámara de Diputados y del que este diario posee una copia, se describe que las fuentes de energía renovable a nivel internacional están desplazando a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2030 empiece la caída en la demanda.

Al 3 de marzo de 2022, Pemex tiene 413 asignaciones vigentes otorgadas por la Secretaría de Energía para exploración y extracción de hidrocarburos.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

A10 Héctor de Meléndez
A11 Alejandro Hilde
A16 Pedro Reyes
A17 Leonardo Quiroz
A17 José Néstor Rojas
A17 Carlos M. Urdola

\$18.94

Año 106, Número 38,474, CDMX, 44 págs.

DÓLAR AL MENÚDO

38474

9 771870 156029

23 MILLONES DE BARRILES

diarios de petróleo es la meta de producción de Pemex para 2027.



Jorge Combe
"La falsa promesa de vender felicidad en los tiempos actuales" - P. 23



Leticia Calderón
"¿Por qué es tan importante derogar el artículo 33?" - P. 14



Óscar Cedillo
"¿Viene coletazo por el golpe de Estado a Osorio Chong?" - P. 2



La jefa de Gobierno proclama que sí hay piso parejo en la contienda interna y denuncia la "misoginia" de aquellos que la critican por tener un discurso "mimetizado" con el de AMLO

Claudia: me veo presidenta con Adán y Marcelo en mi gabinete

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es directa al señalar que se ve como sucesora de Andrés Manuel López Obrador.

En charla con periodistas de Grupo MILENIO, avizora en su gabinete al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aunque no olvida a Ricardo Monreal.

Sostiene que combatirá la corrupción en la 4T si se presentaran evidencias y denuncia la misoginia de aquellos a quienes no les gusta que las mujeres ganen posiciones políticas.

"Creo que ahora ser mujer es algo muy positivo en general; por supuesto sigue habiendo violencia y todo, pero hay muchas encuestas que dicen que preferirían a una mujer presidenta". PÁGS. 8 Y 9

Pide registro en Edomex
Promete Delfina poner fin a 100 años de transas priistas
LILIANA PADILLA - PAG. 7



Israel. Netanyahu cesa a jefe militar y multiplica las protestas

Benjamín Netanyahu destituyó desde Reino Unido al ministro de Defensa, Yoav Galant, quien el sábado alertó sobre la "amenaza real para la seguridad" interna que supone la reforma del primer ministro, que pretende dar mayor peso a los cargos electos en detrimento del Poder Judicial; ayer protestaron 500 mil personas en distintas partes del país, incluida Tel Aviv (imagen). OHAD ZWINGENBERG/AP PAG. 13

Oposición se une a Morena para cercenar al Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX
Diputados opositores y de Morena alistan iniciativa para limitar el "exceso de facultades" del Tribunal Electoral. PAG. 10

Bertha Luján lidera

La 4T aplica "plan C" para quedarse con el INE: Creel
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 6



La Afición. El Tricolor no pudo con Jamaica y Cocca se lleva rechifla

P. 34-35



Murió María Kodama.
"Por sobre todo, Borges siempre fue mi elección"

México, ejemplo global de recuperación por mantener fronteras abiertas: Torruco

R. VALADEZ, A. P. WONG Y P. VÁSQUEZ
En el arranque del Tianguis Turístico celebrado en CdMx, el titular de Sectur resaltó la medida aplicada en pandemia. PÁGS. 20 Y 21

Reunión, esta semana
Prevé Banorte otro jalón de 25 puntos a tasa de Banxico
KAREN GUZMÁN - PAG. 22

Fin de la banca suiza como la conocemos
Crece la pobreza hídrica

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El INE no se toca, pero se le asalta

Morenista y faccioso, el Comité Técnico de Evaluación perfila la chairización del INE. PAG. 7



LUNES
27 DE MARZO
DE 2023
AÑO CVII TOMO II
NO. 38.104
CIUDAD DE MÉXICO
66 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Hirving El Chucky Lozano

SUSTO EN EL AZTECA

México estuvo dos ocasiones abajo en el marcador, pero sacó el empate ante Jamaica y avanzó a la siguiente fase de la Nations League de la Concacaf. Foto: Messport

FUNCIÓN

CIERRA EL CAPITULO

Los restos de Xavier López Chabelo fueron cremados ayer. La familia de *El amigo de todos los niños* dijo que informará de posibles homenajes a lo largo de esta semana. / 2



Foto: Archivo Excelsior

CELEBRAN ACTUANDO

En el Día Mundial del Teatro, productores y creativos aseguran que la mejor forma de festejar es subir el telón para que la gente acuda a las salas.

EXPRESIONES



Foto: Cortesía Arquine

PREMIAN SUEÑO DE RIVERA

La ampliación del Museo Anahuacalli, a cargo del Taller Mauricio Rocha, se impuso entre 400 proyectos del continente realizados en los últimos cuatro años. / 30

GLOBAL



Foto: Especial

RECHAZAN REFORMA JUDICIAL

ESCALA PROTESTA EN ISRAEL

Más de 600 mil personas salieron a las calles en Tel Aviv y otras ciudades en repudio al cese del ministro de Defensa, Yoav Galant, quien se deslindó de la propuesta que reduciría el papel de la Corte Suprema. / 28

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 7
Victor Beltrí 10



COMUNIDAD

328

TRENES

Aunque el cese de actividades provocado por la pandemia de covid-19 frenó la demanda de cocaína en el mundo, su producción no se detuvo.

DINERO

INVIERTEN EN EL FUTURO DE LA SALUD

Grupo Empresarial Ángeles destinará 500 mdp para la instalación de Laboratorios Centrales de alta eficiencia que permitan diagnósticos más certeros. / 5



Me llena de orgullo decir que México cuenta con un laboratorio de esas capacidades, robotizado al 100%, que evita al máximo la comisión de errores."

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR
PRESIDENTE EJECUTIVO DE GRUPO EMPRESARIAL ÁNGELES

COMUNIDAD

Mantienen la contingencia

Las condiciones ambientales en el Valle de México no permitieron la dispersión de los contaminantes y se prevé que hoy sigan los altos niveles de ozono. / 26

Hoy no circulan

Vehículos con restricciones a la circulación debido a la contingencia por ozono que se activó en el Valle de México:

Todos los Hologramas 0 y 00, amarillo, terminación de placa 5 y 6.

Holograma 1 con terminación de placa 0, 2, 4, 5, 6 y 8.

COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE ELECCIÓN

Ligadas a 4T, en la quinteta para encabezar el INE

MUJERES CERCANAS A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN integran la lista para presidir el instituto; no es motivo para descalificarlas del proceso, considera López Ayllón

POR ENRIQUE SÁNCHEZ, IVONNE MELGAR Y AURORA ZEPEDA

Reprueban perfiles asociados a Morena

Las cinco integrantes de la quinteta para elegir a quien será la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) son mujeres vinculadas con el gobierno o cercanas a funcionarios y legisladores de Morena.

Ayer, el comité dio a conocer las quintetas para elegir a la consejera presidenta y otros tres consejeros electorales. Bertha María Alcalde Luján, hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, y hermana de la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde, encabeza la llamada *quinteta dorada*, de la que emanará la próxima presidenta del INE.

Le siguen Guadalupe Alvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador de Morena por Tlaxcala José Álvarez Lima.

El dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, afirmó que su partido no permitirá que el INE se convierta en un espacio morenista. / 4

El INE se convertirá en un espacio morenista. / 4

Ejecutivo impugnará el freno al plan B

La Presidencia anunció que dará batalla legal contra la suspensión que dejó sin efecto por tiempo indefinido las reformas en materia electoral. / 6

Rebeca Barrera Amador, expresidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, impulsada por el gobernador morenista Víctor Castro Cosío, Guadalupe Taddéi Zavala, prima hermana del delegado de la Secretaría de Bienestar en Sonora, Iulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero del INE Jaime Rivera y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Sedat.

Cuatro de estos cinco perfiles fueron señalados este fin de semana por María Esther Azuela, miembro del Comité Técnico de Evaluación, por no cumplir con los estándares de autonomía e imparcialidad requeridos para el cargo.

En contraste, Sergio López Ayllón, integrante del comité, consideró que la cercanía o parentesco de un aspirante con algún actor político no son motivo suficiente para descalificarlo.

En las entrevistas con el Comité de Evaluación, dadas a conocer ayer, las aspirantes defendieron su nominación para dirigir al INE y rechazaron que algún nexos con la 4T influya en su toma de decisiones.

PRIMERA | PÁGINA 4



ARRANCA TIANGUIS TURÍSTICO

En la inauguración de la edición 47 del encuentro, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, destacó que México fue el segundo destino más visitado en 2022.

DINERO



Foto: Karina Tejeda

INFORME DE LA ONU

Ni la pandemia frenó la producción de cocaína

La elaboración de la droga se duplicó en seis años y alcanzó las dos mil toneladas en 2020

POR ANDRÉS MENDOZA

Aunque el cese de actividades provocado por la pandemia de covid-19 frenó la demanda de cocaína en el mundo, su producción no se detuvo.

De acuerdo con el Informe Global sobre la Cocaína 2023, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la elaboración de la droga alcanzó la cifra de dos mil toneladas en 2020, 200 toneladas más que el año anterior a la crisis sanitaria (2019) y el doble de 2014, cuando la producción empezó su ascenso.

La ONU alertó que el aumento se debe a la expansión del cultivo del arbusto

de coca, el cual se duplicó entre 2013 y 2017, así como a las mejoras en el proceso de conversión de arbusto de coca a clorhidrato de cocaína. La organización alerta sobre tres grandes focos rojos sobre la droga: los niveles récord de producción en América Latina, un aumento en la pureza de la que se consume en Europa y un incremento de las incautaciones en África.

PRIMERA | PÁGINA 10

43%

POR CIENTO aumentó la hoja de coca sembrada en Colombia el año pasado.

400%

se incrementaron las incautaciones de cocaína en África durante 2021.

Se extiende ya dos días la contingencia

pág. 17

HOY NO CIRCULA

Hologramas 2: Todos

Hologramas 0 y 00: terminación 5 y 6

Hologramas 1: terminación de placas 0, 2, 4, 5, 6 y 8

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO

Van por todas las canicas **pág. 2**

• EL DUENDE

Ninguno es Múgica **pág. 9**

• LEONARDO NÚÑEZ

El Plan B de Macron en Francia **pág. 23**



MANIFESTANTES ayer, en las calles de Tel Aviv.

Reforma judicial de Netanyahu desata ira en calles

PROTESTAS casi llegan a residencia del primer ministro de Israel; cesa a titular de Defensa quien rechazaba propuesta. **pág. 22**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 27 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4295

PRECIO » \$10.00

Arranca con fuerza el mayor evento de promoción turística

• **Inaugura** la Jefa de Gobierno el Tianguis Turístico; por primera vez se realiza en la CDMX; es ya todo un éxito, dice Sheinbaum **pág. 18**



“CON 70 PAÍSES presentes, México hoy más que nunca brilla en el concierto de las naciones”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

• **La 47 edición** romperá todas las marcas en compradores, expositores y citas de negocios; “vivan los empresarios que le apuestan a México”: Torruco



DESPLIEGA LA RAZÓN
AMPLIA COBERTURA

OSURPEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES

Para meter orden, AICM mostrará horarios que evidenciarán a aerolíneas

pág. 19

CREACIÓN DE EMPLEOS CAE EN LAS INSEGURAS ZACATECAS Y COLIMA

ESTUDIO del Imco revela que ambas cerraron 2022 con decremento; entidad de Indira Vizcaino con -3.4%; la de David Monreal, con -3%; delitos en las dos, al alza. **pág. 14**

COMITÉ ENTREGA LAS 4 LISTAS FINALES

Oposición: con “Plan C”, Morena empuja al INE a “incondicionales”

POR M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

DIFUNDEN quintetas de las que se seleccionará a 4 nuevos consejeros; relación para la presidencia del órgano la encabeza Bertha Alcalde

Plan B: Presidencia va contra freno en Corte **ACUSA** que el ministro Laynez “arrancó hojas a la Constitución”; diputado Mier critica “activismo judicial”

EN PARTIDOS señalan que hay perfiles con afinidad a la 4T o Morena; “no lo vamos a permitir”: PAN; comité las formó por mayoría **págs. 4 y 6**



Llegan a Tamaulipas 300 militares de Fuerza de Tarea

LA DEFENSA informó del despliegue especial en el municipio de Río Bravo, ubicado entre Reynosa y Matamoros. **pág. 11**



Protestas masivas contra Netanyahu en Israel



▲ La decisión del primer ministro de destituir a Yoav Galant, titular de la cartera de Defensa, provocó la movilización de más de 200 mil personas en Tel Aviv. El funcionario propuso, la noche del sábado, detener el proceso legislativo de un controvertido plan para reformar

el sistema judicial, debido a la polarización que desató. La iniciativa, que busca darle más control a los políticos y reducir el papel de la Suprema Corte, ha sido cuestionada por los principales aliados de Israel, como Estados Unidos. Foto Ap. AGENCIAS / P 24

Impugnará el fallo del ministro Laynes; “rebasó sus funciones”

Va Presidencia en contra del freno de la Corte al *plan B*

● La Consejería Jurídica pedirá al máximo tribunal revocar la resolución

● “La controversia constitucional no es procedente en materia electoral”

● “El togado arrancó hojas de la Carta Magna para su decisión”

● Deplora el *albazo* aplicado a la ley aprobada por el Poder Legislativo

ALONSO URRUTIA / P 3

Crece riesgos en el orden financiero mundial: FMI

● “Positivas acciones de economías avanzadas contra colapsos bancarios”

● Las instituciones crediticias en México están “supercapitalizadas” ante los peligros de crisis: CNBV

AGENCIAS Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18 Y 19

Dar educación de calidad, reto en el Conafe: Gabriel Cámara

● Señala que “no basta con poner una escuela en comunidades remotas”

● Expone logros en el aprendizaje de alumnos mediante tutorías digitales

LAURA POY SOLANO / P 7

Alerta el Informe MacBride de las amenazas a la libertad de expresión

● “Inaceptable, que luchas democratizadoras sean tergiversadas y silenciadas por el reino de *fake news*”

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ / III / P 17

OPINIÓN

El hombre que cambió a EU

SEYMOUR HERSH / P 12

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 10

American Curios
David Brooks 25



Sonideros llenan el Zócalo

Decenas de miles de capitalinos, disfrutaron el fin de semana en el Zócalo de 30 sonideros, entre los cuales destacaron La Changa y Conga, por mencionar solo algunos. Ni la contingencia ambiental ni una fuerte lluvia les impidieron bailar.

En la quinteta de mujeres para presidir el INE hay 4 vinculadas a Morena

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara baja las cuatro quintetas para renovar a 3 consejeros y al presidente

Cargada. El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja las cuatro quintetas para elegir a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre las propuestas para la presidencia del árbitro electoral destacan cuatro perfiles vinculados a la 4T: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena.

Guadalupe Álvarez, hija del senador morenista José Antonio Álvarez Lima; Rebeca Barrera, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Baja California e identificada con el gobernador de

EN CONTEXTO

El gobierno puso en marcha su Plan C para controlar al INE; propone consejeros a modo, afirma el PAN

Alejandro Paéz - Página 6

SOCIEDAD Y PODER
Córdova y Murayama

Raúl Trejo Delarbre - Página 4

la entidad, Víctor Manuel Castro, de Morena.

Otra aspirante con perfil morenista es Guadalupe Taddei, quien es prima del "súperdelegado" del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei y Lulisca Zircey Bautista, asesora del actual consejero del INE, Jaime Rivera.

Para elegir a tres consejeros electorales, la primera quinteta está integrada por Netzai Sandoval, hermano de la ex secretaria Irma Eréndira Sandoval; Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaña y Bernardo Valle. La segunda, por Nayma Enríquez, Claudia Arlett, Jessica Jazibe Hernández, Miriam Guadalupe Hinojosa y Rita Bell López. **PAG 6**

LUTO
 Página 22

Murió María Kodama, escritora y viuda de Jorge Luis Borges



29 DE MARZO
 Antimio Cruz - Página 23

Convocan diputados a Parlamento Abierto para redactar la ley de ciencias, tecnologías e innovación

CONTAMINACIÓN
 Página 15

El gobierno capitalino mantiene este lunes la Fase I de contingencia ambiental y el Doble Hoy No Circula



Impugnará la Presidencia fallo de la Corte que suspende Plan B

Pleito. Presidencia impugnará la resolución del ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, quien suspendió la aplicación Plan B electoral. Considera que se viola la Constitución y que el ámbito electoral no es susceptible de controversias constitucionales, por lo que la Corte se excedió con esta decisión. **PAG 7**

LA ESQUINA

Una es hermana de una secretaria de Estado; otra, esposa de un subsecretario; la tercera, hija de un senador morenista; y la cuarta, prima de un superdelegado. Se trata de 4 de las 5 candidatas que proponen desde la Cámara baja para presidir al INE. Son cartas marcadas de la 4T. Del mandar al diablo las instituciones viene el intento de asalto. Es un descaro.



DANIEL GALEANA

La capital resguarda los tesoros

La edición 47 del Tianguis Turístico, que se realiza a partir del lunes en la Ciudad de México, superará todos las cifras de las ediciones anteriores, incluso en materia de inversión, aseguró el secretario de Turismo, Miguel Torruco, entrevistado durante la inauguración del evento, a la que asistió la jefa de Gobierno. **Pág. 16**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Javier Oliva **Pág. 15**
Alberto Aguilar **Pág. 17**

BENEFICIA A 13 ESTADOS

Pemex regala gasolina... y ametralladoras

Durante el año 2022, Petróleos Mexicanos regaló a 13 estados del país 24 millones de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino, con un valor total de 553 millones 901 mil pesos, así como seis ametralladoras a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por un monto de cuatro millones 354 mil 92 pesos. A través del esquema de "donaciones de hidrocarburos", los donativos fueron canalizados a los estados de Morelos, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California, Colima, Guerrero, Sinaloa y Nuevo León. Es decir, la empresa productiva del Estado mexicano benefició a 12 entidades gobernadas por Morena, el partido en el poder; y a Nuevo León, cuyo mandatario es Samuel García, de Movimiento Ciudadano. **Pág. 4**

AURELIANO GUZMÁN

Van tras El Guano

CULIACÁN. Por lo menos en dos ocasiones, Aureliano Guzmán Loera ha escapado de operativos lanzados por las Fuerzas Armadas en la sierra de Sinaloa, Durango y Chihuahua, conocida como Triángulo Dorado. **Pág. 6**

A PUNTO DE DESAPARECER

El Chernobyl de Jalisco

GUADALAJARA. El complejo habitacional bautizado por la vox populi como el Chernobyl de Tlajomulco, por su abandono, será demolido muy pronto. **Pág. 5**

ENTREVISTA, RAFAEL CARMONA PAREDES

Combaten el mercado negro de agua potable

KARLA MORA

El Sacmex refuerza la vigilancia en los pozos para evitar que los piperos acaparen el líquido

Ante la falta de agua y el mercado negro de pipas, las autoridades de la Ciudad de México reforzaron la vigilancia en los pozos a su cargo.

"Hay una vigilancia muy fuerte por personal del Sacmex que están presentes en los pozos que tienen garza, para asegurar que todas las pipas tienen un vale. Hemos reforzado esa vigilancia, pidiendo a nuestro personal que destine parte de sus horas de trabajo en estos lugares donde se ha-

ce la carga de pipas, de tal manera que no nada más estén los operadores listos de los pozos y de las garzas, sino personal destinado a la vigilancia", dice Rafael Carmona Paredes, titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

La capital del país cuenta con 61 pozos que tienen la instalación llamada "cuello de garza". De éstas, 39 garzas están habilitadas para la carga de pipas del Sacmex y el resto para las demarcaciones.

"No podemos tener muchas más garzas de las que ya hablamos, porque nos quita agua que debe circular por la red, entonces, hay un límite natural establecido por la cantidad de agua que tenemos", explica.

El funcionario señala que la falta de agua que actualmente vive la Zona Metropolitana del Valle de México es el reto más grande de los últimos 10 años.

"Todos los esfuerzos que estamos haciendo están dirigidos no sólo a cubrir lo que tengamos en este estiaje, sino que todas estas recuperaciones de los pozos, abrir nuevas posibilidades de tener

más agua como la ampliación de la planta potabilizadora Madín, son acciones que serán permanentes, que no están destinadas nada más a esta temporada de estiaje, sino que serán base para continuar a la siguiente parte del ciclo hidrológico que tiene nuestro Valle de México, la cual es la época de lluvias, en la que definitivamente todas las acciones que estamos haciendo ahorita seguirán operando, se mantendrán, independientemente de la cantidad de agua que pueda llegar al sistema Cutzamala y a la recuperación de los niveles que se tengan en las presas". **Pág. 24**

ROBERTO HERNÁNDEZ



DISRUPTORES

El museo startup

El Museo Interactivo de Economía (Mide) desde hace varios años logró identificar un área de oportunidad y de ingreso a través de la impartición de talleres y asesorías sobre economía y finanzas. Sigue ganando. **NORMAL**



MÉXICO NO PUDO CON JAMAICA

AGUADO DEBUT EN CASA

Ante una incansable lluvia, la Selección Nacional se presentó en el Estadio Azteca, con un gris empate a dos ante Jamaica, bajo el mando de Diego Cocco, quien no convence. **ESTO**



NEWSPAPERDESIGN DE ASIA DA A EL FINANCIERO UNA MENCIÓN HONORÍFICA POR SU TRABAJO INFOGRÁFICO PARA LA REVISTA BBW DE MÉXICO

En la quinta edición de la competencia Internacional de diseño de periódicos realizada por Newspaper Design de Asia otorgan a **El Financiero** una mención honorífica por la infografía *El inicio del sueño*, trabajo infográfico que aborda la carrera en evolución del piloto mexicano Sergio Checo Pérez en su paso por la Fórmula Uno.



EL FINANCIERO

AÑO XLII · N.º 11332 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 27 DE MARZO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

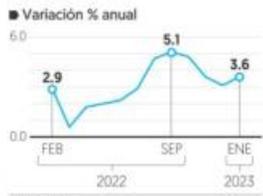
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Creció la economía 3.6% anual en enero

IGAE. Arranque con fuerza por impulso del sector servicios; revisa Barclays PIB a 1.7%

Impulsada por los servicios, la economía inició el año con fuerza, y los analistas coinciden en que tendrá un buen desempeño en los primeros meses. El IGAE avanzó 3.6 por ciento anual en enero, mayor al 3.3 por ciento que anticipaba el indicador oportuno. Según expertos, mantendrá un ritmo aceptable por el *nearshoring*. Barclays elevó su pronóstico de crecimiento para 2023 de 1.4 a 1.7 por ciento.—A. Moscosa / PÁG. 4

Indicador Global de la Actividad Económica



Fuente: INEGI

ARRANCA JORNADA CON RESULTADOS MIXTOS

PERSISTE INCERTIDUMBRE FINANCIERA

En los mercados financieros sigue el nerviosismo sobre la estabilidad del sistema bancario en EU y Europa. La incertidumbre aumenta luego de que el Deutsche Bank cayera 8.53

por ciento en la bolsa alemana, tras el anuncio de una amortización anticipada. Las bolsas en Asia iniciaron esta semana con resultados mixtos.—C. Téllez / V. López / PÁG. 14

QUIEREN EL MISMO SEGMENTO EN SERVICIOS FINANCIEROS

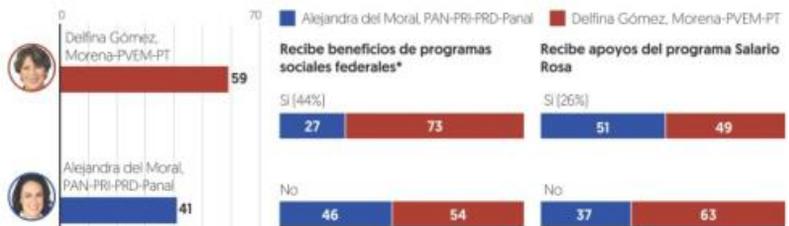
Ven 'choquen' de frente FEMSA y sus tiendas OXXO con Banco del Bienestar. PÁG. 20

ENCUESTA PREFERENCIAS ELECTORALES

PÁG. 41

AVENTAJA CON 59% DELFINA GÓMEZ EN EDOMEX

Si hoy fueran las elecciones para gobernadora del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)



Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indecisos. En la encuesta en vivienda se utilizó método de bóveda y urna.

* La pregunta "¿recibe beneficios o apoyos?" incluye a las personas entrevistadas o algún familiar cercano. Entre paréntesis se muestra el porcentaje que es beneficiario.

Fuente: El Financiero, encuesta en el estado de México con metodología mixta a 1,520 adultos con credencial para votar vigente (800 en vivienda y 700 telefónica), 17-19 de marzo de 2023.

LISTOS, ASPIRANTES DE CUATRO VACANTES A CONSEJEROS

Entregan quintetas para el INE; niegan filtraciones

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara de Diputados las 4 quintetas de los aspirantes a las 4 vacantes de consejeros del INE. Advierten que no hubo nada oculto, ni filtraciones en la selección de los 20 perfiles. / PÁG. 34

Para presidenta...

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arreola
- Guadalupe Taddel Zavala

ESCRIBE



Edmundo Jacobo Molina
ASIDEROS PARA UNA RUTA INCIERTA / 30

'VIOLENTÓ CONSTITUCIÓN'

IMPUGNARÁ PRESIDENCIA SUSPENSIÓN DE LAYNEZ DEL PLAN B NACIONAL / PÁG. 35

ACUSA OPOSICIÓN

CERCANAS A MORENA, 4 DE LAS 5 CANDIDATAS A PRESIDIR EL INE. / PÁG. 34



La Silla Roja.
OPPOSICIÓN DEBERÍA ABRIR HASTA 50% SUS CANDIDATURAS A CIUDADANOS: DE HOYOS. / PÁG. 36

DESDE AYER...
MUESTRA AICM EN PANTALLAS HORARIOS OFICIALES DE VUELOS. EMPRESAS / PÁG. 21

CONTINGENCIA AMBIENTAL

Hoy no circulan autos con:
Holograma Terminación de placa
0 y 00 ● 5 y 6 (amarillo)
1 0, 2, 4, 5, 6 y 8
2

PÁG. 2

AMENAZA TRUMP

'Muerte y destrucción', si lo arrestan; reinicia sesión Gran Jurado.

PÁG. 32

Somos el Banco del Humanismo Financiero.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



CHABELO ES ETERNO



Tras una misa privada y la incineración del cuerpo, la familia de Xavier López analiza cómo y cuándo serán los homenajes póstumos **VIDA+ P.21**

LUNES 27 DE MARZO DE 2023
AÑO XII N° 2901 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SE ESFUMÓ EL 93% DE LOS EXPEDIENTES

Perdió SEP archivos de Escuela es Nuestra

De 68 mil 665 planteles educativos que recibieron presupuesto de este programa federal en 2021, solo se conservan documentos de actividades de 4 mil 739, debido a que la plataforma donde los padres subían los archivos fue cambiada y en ese proceso se perdieron miles de documentos, reportó la SEP, que en aquel año encabezaba Delfina Gómez, a la Auditoría Superior de la Federación; ayer la exsecretaria se convirtió oficialmente en candidata de Morena al Gobierno del Edomex **MÉXICO P.3**

ESCALA CONFLICTO ENTRE AMLO Y LA CORTE POR PLAN B **MÉXICO P.4**

TIANGUIS TURÍSTICO **MÉXICO • CDMX • 2023**

Impulsan con más recursos a la fiesta del turismo...

Inauguran la 47 edición en la capital del país, donde el Gobierno federal busca impulsar a la CDMX como potencia turística. Además, colocan un corredor sobre Paseo de la Reforma con productos, artesanías y gastronomía de todos los estados **NEGOCIOS P.16**



FUERZA Y FE. David González, de 24 años, obedeció a su fervor y luchó por encarnar al Jesucristo de Iztapalapa, sin importarle los sacrificios que conlleva, como cargar una cruz de 80 kilogramos **CDMX P.6**

CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA CAPITAL NO CEDE

La restricción vehicular se mantiene por segundo día consecutivo. A pesar de la recomendación para no realizar actividades al aire libre, ayer se realizó el Ciclotón **CDMX P.7**

HOY ESCRIBE El Presidente sabe que sus reformas son inconstitucionales y por ello ha iniciado su Plan C, que es apoderarse del INE a través de la elección de los nuevos consejeros. Entre los 20 finalistas para ocupar las vacantes del INE destacan los nombres de Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján. **KARINA AGUILAR PÁGINA7**



¡ADIÓS A KODAMA!
La viuda de Borges también se dedicó a las letras y era traductora; falleció a los 86 años en Buenos Aires **VIDA P.21**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2701 LUNES 27 DE MARZO 2023
reporteindigo.com

NACIONAL

Se registra para el Edomex

Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, afirma que el cambio es imparable; promete regresarle la dignidad a los mexicanos



4

NACIONAL

Factor para la recuperación

Con el arranque de la edición 2023 del Tianguis Turístico, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, busca reafirmar el papel de la capital como potencia turística internacional.



5

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, LAS PRIORIDADES DE LA CEAV



El organismo a cargo de atender a las víctimas de los delitos de alto impacto en México está concentrado en cuidar de sus oficinas y no de las personas que más lo necesitan; así lo demuestran las contrataciones públicas hechas por la comisión en los últimos años

12



\$101.00



En Primer Plano

Reforma a la Ley del Mercado de Valores iniciará en abril: AMIB

• Hacienda presentará la iniciativa; busca agilizar actividades y permitir la compra de acciones y deuda de pymes.

139 empresas están listadas en la Bolsa Mexicana y 16 han solicitado su salida en los últimos tres años.

SCJN suspende reforma electoral y Presidencia perfila impugnación

• El "Plan B" quedaría suspendido de manera indefinida y las elecciones del 2024 se regirán por las reglas vigentes.

Empresas y Negocios

Valor de las ventas en 2022 creció 21.8% y desplazó a Japón

México ya es líder en proveeduría de autos al mercado de Estados Unidos

• Al cierre del año pasado, el envío de vehículos ligeros generó 36,543 mdd, y los planes de nuevas plantas aquí avanzan.

• En autos eléctricos, México se ubicó entre los cuatro mayores exportadores globales.

Roberto Morales

• PÁG. 27

Empresas y Negocios

Producción de crudo cayó 0.3% en febrero

• En el país, Pemex reportó 1.642 millones de barriles diarios.

• PÁG. 35

Producción de petróleo crudo | MILES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: CNH GRÁFICO DE

Gobierno de la CDMX inaugura el Tianguis

• Esperan que el turismo cierre 2023 con niveles prepandemia.

• PÁG. 41

“Ahorita hay 15,000 asistentes, pero el impacto más grande son los turistas de los meses siguientes”.

Nathalie V. Desplas, SEC. TURISMO CDMX.

Resurgen temores de pagos por Deutsche Bank

• Su seguro ve probable que el banco caiga en impago.

• PÁG. 38

8.53% cayó el valor en Bolsa de sus títulos en el mercado de Frankfurt.



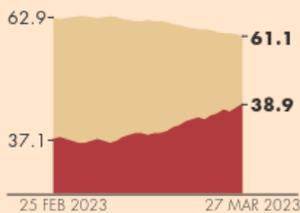
#AMLOTrackingpoll

Popularidad, en retroceso

Enfilándose al término del tercer mes del año, la aprobación presidencial se mantiene en descenso.

• PÁG. 55

ACUERDO DESACUERDO



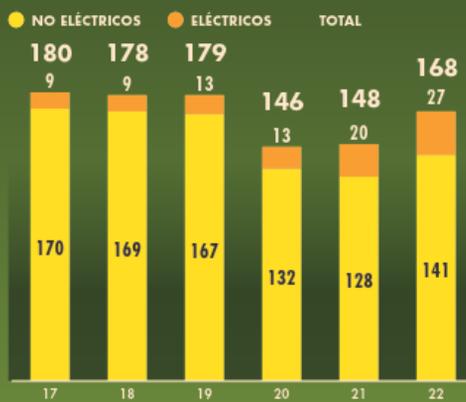
Opinión

PS
Cómo empujar la economía de las plataformas
Daron Acemoglu y Simon Johnson
• PÁG. 39

Qué curiosos nuestros órganos autónomos
Económica
José Soto Galindo
• PÁG. 30
Detenida la certificación de hospitales en México
Negocios y salud
Maribel Ramírez C.
• PÁG. 32

La importación de vehículos ligeros por EU está en fase de recuperación tras la pandemia y la participación de la proveeduría mexicana se ha colocado a la cabeza.

EU | Importaciones de automóviles | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Principales exportadores de autos a EU | MILLONES DE DÓLARES

EXPORTADOR	AUTOS	VAR. %
México	36.5	21.8
Japón	34.2	-0.9
Canadá	26.2	3.5
Alemania	24.7	30.2
Corea del Sur	21.9	25.9

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL



El rastreador eleconomista.mx

Lilly Téllez: soy la más competitiva y sé comunicar

• Admite haberse equivocado con López Obrador y ya enmendó su error.

• PÁG. 46

“Me salí de la bancada de Morena (...) no me gustaba tanto sometimiento al presidente desde el Legislativo”.

Lilly Téllez, SENADORA DE LA REPÚBLICA.



FOTO: BSC/ELGO



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ES EVIDENTE que no existen funcionarios químicamente puros, pero la **4T** no disimula el morenismo que quiere imponer en el **Instituto Nacional Electoral**. El caso de **Bertha Alcalde Luján** es sólo uno de los ejemplos de aspirantes con ligas demasiado estrechas al movimiento que busca destruir, justamente, al **INE**.

DE LA lista de finalistas, la mayoría pertenece a la clase gobernante y/o tiene relación de parentesco o subordinación con funcionarios federales, estatales o legisladores guindas. Si el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fuera congruente, tendría que vetar a los aspirantes con nexos partidistas... tal y como lo hizo con el **INAI**. Pero, bueno, eso sería sólo si la congruencia no fuera un bien tan escaso en este sexenio.

• • •

UNA DE las alcaldías que más preocupa a **Morena** es **Iztacalco**, debido a la gestión de **Armando Quintero**, quien arrastra muy malas evaluaciones. La angustia, evidentemente, es perder una de las demarcaciones que se consideraban como bastiones de su movimiento.

DE HECHO, el fin de semana hubo una asamblea para tomar protesta a representantes morenistas en la demarcación. Acudieron el propio **Mario Delgado** y el dirigente capitalino, **Sebastián Ramírez**. Y ahí se vio que Quintero no las trae todas consigo, pues no logró llenar ni el local donde se llevó a cabo el mitin, al quedar vacías las gradas y más de la mitad de la duela. Pa' colmo, el alcalde aprovechó el momento para impulsar a quien quiere heredar el cargo: la diputada **Lourdes Paz**, a quien se le ubica como su incondicional.

• • •

HAY un personaje en la **Guardia Nacional** que está en el ojo del huracán. Se trata del comisario **Francisco Israel Galván Jaime**, al que de unos días a la fecha le sacaron a relucir su pasado. ¿Y cuál es ese incómodo historial? Pues haber sido cercano colaborador de **Genaro García Luna** en tiempos de la **Policía Federal**.

AUNQUE el funcionario tiene un largo curriculum en seguridad pública, al grado de que fue comisario estatal en el gobierno de **Javier Corral**, dentro de la **SSP** federal hay quienes lo ven con recelo y quieren que la secretaria **Rosa Icela Rodríguez** lo voltee a ver.

• • •

MAÑANA se presentará la "**Propuesta Ciudadana de País de la Marea Rosa**", elaborada por uno de los más importantes colectivos de la sociedad civil, el mismo que ha convocado a las marchas y manifestaciones en defensa del **INE** y de la democracia.

ENTRE OTROS, participan **Sí por México**, **Unid@s**, **Frente Cívico Nacional** y **Sociedad Civil México**. Una de sus premisas es presentar ante **Morena** una candidatura opositora única que pueda darle pelea. Pero antes del nombre, dicen, viene la propuesta y de ahí que se está planteando primero establecer la oferta política previo a definir candidata o candidato.

HABRÁ QUE VER si realmente hay una propuesta que responda al interés ciudadano o si se trata, como otras veces, de la misma oferta de **PRI**, **PAN** y **PRD**. Sea como sea, se recomienda que mañana no sirvan huevos con aguacate para desayunar en **Palacio Nacional**... por aquello de que no son buenos pa' los corajes.



BAJO RESERVA

Desaira AMLO Tianguis Turístico en la CDMX

:::: Nos comentan que ayer se registró un comportamiento muy raro en la Presidencia de la República. Nos detallan que durante el fin de semana trascendió que era posible que el presidente López Obrador acudiera a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

inauguración del Tianguis Turístico, que por primera vez se lleva a cabo en la Ciudad de México. Ayer la vocería presidencial difundió en el chat oficial un alcance de la agenda que indicaba que el Ejecutivo sí acudiría a la inauguración.

Sin embargo, minutos después el documento fue borrado y se aseguró que el mandatario no asistiría, como finalmente ocurrió. ¿Qué sucedió? ¿Por qué el plantón?

El peculiar apoyo de Del Mazo

:::: Luego de los rumores respecto a que en la batalla por la gubernatura mexiquense el gobernador **Alfredo del Mazo** habría dejado sola a su candidata, **Alejandra del Moral**, nos hacen ver que esa misma postura, de mantenerse públicamente al margen, tomó don Alfredo en las elecciones intermedias de 2021, y que los resultados fueron muy positivos para la alianza PRI-PAN-PRD. En aquel momento, nos recuerdan, los aliados obtuvieron 44.5% de la votación, contra 33.7% de los morenistas y el Partido del Trabajo. Dentro de la campaña de doña Alejandra señalan que la experiencia les dice que la cuestionada estrategia del gobernador mexiquense les daría otra vez buenos resultados, además de una muy buena lección para quienes hoy esparcen el rumor.

La veladora que "Alito" puso en la Corte

:::: Uno de los más interesados en que los cambios a la ley, contemplados en el llamado Plan B en materia electoral sea invalidado por la Suprema Corte de Justicia, es el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Nos explican que el futuro inmediato de don Alejandro en la dirigencia priista depende de que la Corte invalide esta legislación. Si se declara la inconstitucionalidad del Plan B, o se mantiene la suspensión de su aplicación, ya no importará lo que determine el Tribunal Electoral respecto a las impugnaciones a la reforma a los estatutos del PRI, que fueron presentadas por senadores priistas, y que establecen plazos que permiten a "Alito" Moreno prorrogar su mandato en la presidencia nacional del PRI hasta después de las elecciones de 2024. Así que "Alito" tiene encendida su veladora.

El camino del Plan B en la Corte

:::: Nos detallan que la suspensión que emitió el ministro **Javier Laynez Potisek** contra el llamado Plan B tiene el efecto de que no se aplique todo el decreto reclamado, y continúe rigiendo la normativa previa a la reforma electoral. Esto es, entre otras cosas, que los funcionarios del INE conservarán sus salarios y el nivel presupuestal que venían percibiendo. La suspensión del ministro Laynez se mantendrá en todo momento hasta que se resuelva el fondo del asunto, y vale recordar que se requieren 8 votos de los 11 integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder invalidar su contenido. Ayer, la Presidencia de la República arremetió contra el ministro Laynez y anunció que impugnará la suspensión que otorgó. Una vez presentado, este recurso lo resolverá en su momento cualquiera de las dos salas de la Suprema Corte. Así, el futuro definitivo del Plan B aún está por conocerse.

TRASCENDIÓ

Que la llamada “quinteta dorada” para elegir a la próxima presidenta del INE entre perfiles afines a la 4T, como **Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Lulisca Zircey Bautista y Guadalupe Taddei**, encendió los focos rojos entre la oposición y el coordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero**, anticipó en el chat de su grupo parlamentario un rechazo de Va por México a esa propuesta. “No permitiremos que se cuele en esos cargos personas que vulgar y notoriamente tengan alguna vinculación con cualquier fuerza política”, dijo. Es decir, que el relevo de **Lorenzo Córdova** solo podrá llegar a esa posición como se previó desde el principio, por tómbola..

Que ayer, durante el registro de **Delfina Gómez** como candidata de Morena, Verde y PT ante autoridades electorales del Estado de México, hubo mucha cordialidad y guiños de **Mario Delgado** al líder petista, **Alberto Anaya**, quien no estuvo presente. Es como si se olvidaran de pronto los pleitos por la incorporación de **Jaime Bonilla** como delegado en Baja California y la decisión de mantener a **Ricardo Mejía Berdeja** como candidato en Coahuila... ¿o de plano estamos ya ante la “alta política”?

Que el ministro **Luis María Aguilar Morales** presenta hoy ante el pleno de la Corte un nuevo proyecto sobre el estudio de los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales. En pasillos judiciales cuentan que el proyecto es similar al que presentó a comienzos de mes, aunque ahora dejará claro que algunos preceptos castrenses son incompatibles con el artículo 16 constitucional, que establece que nadie puede ser molestado en su domicilio sin orden legal.

Que en más temas relacionados con militares, la Secretaría de la Defensa Nacional, que encabeza el general **Luis Cresencio Saldoval**, tiene listo un proyecto para adquirir mil 760 armas “de última generación” para fortalecer a su personal en CdMx. El proyecto fue enviado a Hacienda este mes por un monto superior a 139 millones de pesos; sin embargo, el Ejército decidió reservar la información sobre tipo y características de ese equipo.



KIOSKO

"Afilan" priistas a suspirantes en Veracruz, pero...

:::: Donde podría aplicarse eso de "Dios dispone y el diablo descompone", nos comparan, es en Veracruz, pues son marcados los gallos que tiene el PRI para la candidatura a



FOTOS ESPECIAL

Juan Manuel Diez Francos

la elección de gobernador de 2024. Nos detallan que la primera opción es el alcalde de Orizaba, el empresario **Juan Manuel Diez Francos**, y la segunda es el diputado federal **José Francisco Yunes Zorrilla**. Sin embargo, nos señalan que los malquerientes dicen que los priistas se toparán con al menos dos "peros": ver si el

PAN los deja encabezar la alianza y ver si las autoridades electorales no determinan que la candidatura debe ser para un mujer, por aquello de la equidad. El camino es aún largo.

¿Alistan la nueva generación?

:::: Desde Nuevo León nos platican que **Fernando Canales Stelzer**, hijo del exgobernador **Fernando Canales Clariond** (PAN), asumió como presidente de la Canaco de Monterrey, cargo que también



Fernando Canales

ocupó su padre en el periodo 1977-1978. Nos refieren que el joven Fernando renunció en 2011 al PAN y por un tiempo estuvo coqueteando con el movimiento del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero después se concentró en las actividades empresariales, aunque nos indican que dicha cámara ha sido catapulta para cargos públicos, como su papá o **Alejandro Chapa**, exalcalde de San Pedro, o José Luis Coindreau, exsecretario general de Gobierno con Canales. ¿Será que se anime a dar el brinco?

Incertidumbre en burocracia

:::: Donde comenzaron a sonar las alarmas en Durango, nos comentan, es entre los empleados del municipio de Gómez Palacio, pues más de uno teme que su quincena esté en riesgo. Nos detallan que presuntamente al



Juana Leticia Herrera Ale

ayuntamiento gobernado por **Juana Leticia Herrera Ale** (PRI) no le salen las cuentas y anda "centaveando", pues según se comenta en los pasillos, un reflejo de eso es lo que pasa con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), instancia que no ha recibido el apoyo que periódicamente le da el municipio y no había tenido nunca un retraso, por lo que más de uno se ve preocupado y anda rezando para que los pagos a trabajadores no estén en peligro. Así que algunos ya recomiendan cruzar los dedos y sacar calculadora.

FRENTE POLÍTICOS

1. Aprovechados. Mario Delgado debería preocuparse menos por sus aspiraciones políticas y más por la credibilidad de su partido. La reciente estafa en la que medio centenar de personas desempleadas fueron engañadas con la promesa de trabajo en la Secretaría de Bienestar, por **Zita Monserrat Medina**, supuesta "servidora de la nación", es un claro ejemplo de la falta de escrutinio y supervisión en Morena. ¿Cómo es posible que **Medina** haya podido engañar a tantas personas, incluyendo a sobrevivientes del sismo de 2017, durante tanto tiempo y aún así recibir subsidios del gobierno? Es hora de hacer una limpieza en el partido antes de que los aprovechados como **Medina** terminen de socavar la credibilidad que tanto les ha costado ganar.

2. Cambio de género. En la búsqueda del sustituto de **Lorenzo Córdova** como consejero presidente del INE, quedaron integradas las quintetas de la que saldrá una mujer. Con estas demostraciones de equidad, México avanza, poco a poquito, pero avanza. Fueron entregadas ya cuatro listas con cinco nombres cada una para elegir a los próximos consejeros. Dichos listados se dieron en sobres sellados a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. Los nombres no se conocerán de forma inmediata; primero serán evaluados y, en su momento se dará a conocer quién será la designada como presidenta consejera general del INE, así como el nombre de tres consejeros más que la acompañan. Y a esperar que el nombre no cause ampulitas

3. Apuntado. El diputado federal **Santiago Creel**, del PAN, quiere ser el candidato presidencial de su partido y de la alianza Va por México en las elecciones de 2024. Aunque no es sorprendente que los políticos ambiciosos quieran ser presidentes, lo que sí llama la atención es que **Creel** se declare como el primero en registrarse para la candidatura. Si bien es importante tener aspiraciones, también lo es mantener una actitud humilde y no adelantarse a los procesos internos del partido y la alianza. En lugar de hacer declaraciones grandilocuentes, debería enfocarse en presentar su plataforma y propuestas de manera clara y dejar que los ciudadanos y sus colegas decidan si él es "el bueno".

4. Preparando futuro. En su participación en el Foro Mujeres Gobernando, la mandataria en la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, destacó la importancia de que los jóvenes asuman su responsabilidad como relevo generacional y piensen en una sociedad más justa. Además, resaltó los avances de su administración en programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables, incluyendo a las mujeres, los niños y los estudiantes, con iniciativas como Mi Beca para Empezar y la creación de dos nuevas universidades con una matrícula de 40 mil estudiantes. Como joven que luchó por el derecho a la educación, enfatizó la importancia de crear más universidades para garantizar el acceso a la educación superior. El futuro no florece en la ignorancia.

5. Ascenso en zigzag. Pareciera que **Javier López Casarín**, diputado federal, ha encontrado su rol de guía turístico en la montaña rusa política, llevando a sus pasajeros a bordo del movimiento Plataforma Verde. Su destino: la cima presidencial para **Marcelo Ebrard**, el canciller en busca de la corona. A su lado están los verdes **Juan Carrillo Soberanis** y **Juan González Lima**, quienes, al parecer, han aprendido que el verde no sólo es el color de la esperanza, sino también el de las alianzas estratégicas. **López Casarín** predica las bondades del canciller, un hombre con cuatro décadas de experiencia política que ha sabido sortear las olas del poder. ¿Será suficiente el apoyo de la Plataforma Verde? El canciller, por sí solo, ha aumentado su valía; es por los resultados.

Rozones

Orden en el AICM

Con la novedad de que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la SICT, han tomado la decisión de exhibir en las pantallas de la terminal el horario que tiene fijado previamente con las aerolíneas para sus vuelos y no los que éstas ocupan para comercializar sus vuelos. Porque, ahora sabemos, entre ambos suele haber diferencias sólo que los viajeros no las conocen y a veces dan por sentado que la responsabilidad en los retrasos es del AICM. Por cierto que, nos cuentan que no se trata de una medida implementada de manera abrupta, sino parte de acuerdos a los que se llegó con las empresas desde diciembre pasado. Ahora habrá, al menos, datos fidedignos para que los usuarios juzguen quién tiene responsabilidad en los temas de eficiencia y puntualidad. Y si a eso se le agrega voluntad de corregir y no sólo de evadir, todos van a ganar. Pero, bueno, ya se verá.

Repunte en la CDMX

Y hablando de temas de la Ciudad, nos cuentan que quien sale con números positivos en evaluaciones de su gestión es el alcalde de la Magdalena Contreras, **Luis Gerardo El Güero Quijano**. Sin estar como algunos de sus pares, en busca de confrontación, el aliancista más bien está logrando que se valore su trabajo entre sus gobernados. Ya la más reciente encuesta sobre alcaldes presentada por Consulta Mitofsky da cuenta de que es el sexto mejor ubicado entre los 16 de la Ciudad de México, incluso por encima de otros con intenciones de seguir creciendo en política. Nos hacen ver que algunos de los programas en los que se ven resultados relevantes son los de seguridad, recuperación económica y las acciones en materia ambiental entre los que destaca el rescate del Río Magdalena. Además, nos comentan, Quijano tiene previsto meter el acelerador en otros relacionados con la infraestructura, el transporte y la salud. Ahí el dato.

Malas cuentas de Cuevas

Nos recomiendan no subestimar los datos que hablan de un repunte en seis delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc en los dos primeros meses de este año. Entre los ilícitos con mayor alza están homicidio, extorsión y tres tipos de robo, algo que padecen comerciantes y visitantes a la zona centro de la capital. **Sandra Cuevas** dedicó una buena parte de sus recursos a sostener un litigio relacionado con la balización de las patrullas de su policía de proximidad. Obtuvo una suspensión que le permitió pintar esos vehículos de negro. Pero... como dijeran los clásicos: ¿y? Las patrullas podrían ser rojas azules o amarillas, el problema es que no se ve por ningún lado que tengan impacto en las estadísticas delictivas de relevancia. Nos hacen ver que si en lugar de enfrascarse en pleitos superficiales la alcaldesa buscara la coordinación institucional con el gobierno central, la situación en su demarcación quizá sería otra. Los ejemplos sobran.

Comparten su fracaso

Colima y Zacatecas, nos hacen ver, tienen varias cosas en común, entre ellas el fracaso de sus respectivos gobiernos, instalados luego de las elecciones de junio del 2021. Estos dos estados morenistas ocupan el último y el penúltimo lugar en cuanto a creación de empleos durante 2022, en el cual no se crearon, sino que se perdieron plazas laborales. Y a la par de que se cancelaban fuentes de trabajo, la incidencia delictiva aumentaba. En el estado gobernado por **Indira Vizcaino** repuntaron los delitos de homicidio y feminicidio, entre otros. Y en el que encabeza **David Monreal** aumentaron los asesinatos contra mujeres y las violaciones. Ambas entidades han contado con todo el respaldo del Gobierno federal y en específico de las Fuerzas Armadas. Pero ya lo han dicho funcionarios que si están dando resultados, si los gobernadores no se ponen a coordinar la estrategia, seguirán igual. Uf.

"La batalla aún no concluye"

Y fue el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, el que a menos de 10 días de dejar el cargo, señaló que la batalla contra el llamado Plan B de la Reforma Electoral aún no concluye. Ello, a pesar de que, señaló, sí ha permitido, dijo, "una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas". Su mensaje, nos dicen, se da justo el mismo día en el que la Presidencia ha anunciado que impugnará el freno temporal que en la Corte puso el ministro **Javier Laynez** al Plan B de la Reforma Electoral impulsada por la 4T. Y también cuando desde la oposición se ha advertido sobre los perfiles de quienes relevarán al propio Córdova y a tres consejeros más.

Arropo y cargada con Delfina

Así que Morena, como hiciera el tricolor en el pasado, llegó con toda la cargada de gobernadores para apoyar a **Delfina Gómez** en su registro formal ante el Instituto Electoral del Estado de México. Los mandatarios aprovecharon su estancia en la Ciudad de México para matar dos pájaros de una pedrada: participar en el Tianguis Turístico y dar la vuelta a tierras mexiquenses para mostrar el músculo guinda en favor de la maestra. A decir del propio partido, acudieron dos mil personas, junto con los gobernadores, para respaldar a la abanderada de Juntos Hacemos Historia en este evento que era más un trámite administrativo, pero terminó siendo un mitin político.

ASTILLERO

El previsto plan c // Control “patriótico” //

En el fondo, es Piña // Enrique recibe Al Faro

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA BATALLA POR el control electoral de 2024 transcurre por dos vías muy definidas y previsible: el bando con mayor poder (el Ejecutivo, el Legislativo) ha ejercido todas las facultades legales y metalegales a su alcance, mientras el bando opositor (la alianza llamada Va por México y sus aliados mediáticos y de la “sociedad civil”) ha magnificado los riesgos del cambio de modelo electoral y ha tratado de deslegitimar el proceso.

AMBAS PARTES ESTÁN ya a las puertas de un desenlace sabido: con *plan a* o sin él, con *plan b* o sin él, con marchas y mítines o sin ellos, el primer día hábil del próximo mes, ya en una semana, habrán de cambiar tanto el mando máximo del Instituto Nacional Electoral (no más Lorenzo Córdova Vianello) como la correlación interna de fuerzas (habrá cuatro nuevos consejeros, probablemente la mayoría de ellos más afines a impulsar transformaciones que a mantener la intocabilidad ahora tan sublimada por los opositores al obradorismo).

EL CAMINO RECORRIDO hasta ahora por los dos proyectos de nación deja muestras claras del carácter coyuntural e instrumental de la contienda: el oficialismo no ha podido impulsar una reforma electoral con visión de Estado, que convoque e instale en el poder electoral a personajes sin bandería partidista, ajenos a suspicacias facciosas, sino todo lo contrario, pues lo que está en juego no es lo ideal sino lo práctico; la 4T, como en su momento el PRI con una gran habilidad defraudadora, y el PAN con las limitaciones de sus habilitados en Los Pinos, Fox y Calderón, trata de acomodar el mayor número posible de piezas para mantenerse en el poder.

PERO NO TANTO como siglas partidistas sino, en el caso actual, como una continuidad grupal entendida por sus partícipes como misión salvadora: del fraude patriótico del príamo al control patriótico de la organización electoral y sus resultados requeridos. Ante ese escenario de operación cuatroteísta para copar

las inminentes consejerías electorales, la oposición ha obtenido victorias procesales insuficientes (presionar para el freno de los planes a y b), que sucumben en lo práctico ante el llamado *plan c*, el de los cuatro consejeros morenizados y en especial la búsqueda de que Bertha Alcalde Luján releve a Córdova Vianello.

ES DE ADVERTIRSE un hecho que los opositores sólo han podido enfrentar desde un punto de vista meramente retórico, tramposo: a pesar de la “dictadura” que denuncian con sentido propagandístico, los procesos relacionados con las reformas electorales (la *a* y la *b*) y con la elección, o insaculación, de los nuevos consejeros, se han manejado con apego a los mecanismos y facultades legales aplicables a cada caso.

LAS VOTACIONES EN las cámaras legislativas han sido apegadas a la normatividad vigente aunque, como es legítimo derecho de los opositores, pueden ser recurridas ante la Corte, que obviamente puede declararlas válidas o inválidas. El comité de evaluación para aspirantes a consejeros ha sesionado y resuelto sin romper la legalidad, conforme a las reglas.

LOS OPOSITORES HAN ganado, por su parte, una capacidad de movilización que se mostró en el *Zócalo Rosa* y mantienen un discurso cotidiano que busca la excitación social aunque ella no desemboca necesariamente en los cauces partidistas (PAN, PRD y PRI), que siguen pasmados, ineficaces.

A SU VEZ, el Presidente de la República ha subido el tono y la apuesta en relación con el Poder Judicial federal y su presidenta, Norma Piña. El pretexto es el *plan b* y la probabilidad de que sea declarado inconstitucional por la Corte, pero en el fondo es la descalificación de esa presidencia y del aparato judicial en pleno, ahora catalogado abiertamente como parte de la etiqueta de variantes aplicaciones conocida como “mafia del poder”.

Y, MIENTRAS AL Faro 2024 de Morena le ha abierto significativamente las puertas de la Casa Jalisco el gobernante emecista Enrique, ¡hasta mañana!

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El Tianguis, híbrido, de la CDMX

La doctora Claudia Sheinbaum fue la figura central de la inauguración de la edición 47 del Tianguis Turístico. La jefa de Gobierno, anfitriona del evento, estuvo arropada por los gobernadores de Morena que están listos para lo que viene.

Aprovechó para mostrar los logros de su gobierno en todas las áreas, no solo en materia turística. La CDMX es la capital cultural del continente.

En los últimos años, con el impulso de Miguel Torruco, la CDMX concretó en materia turística un cambio cualitativo, ya que pasó de ser una ciudad de negocios a una que sabe sacarle provecho a su incomparable densidad cultural.

El Tianguis Turístico de la CDMX abrió una puerta para compartir con

la población, en las calles de la ciudad, algunos de los atractivos que ofrece el país. La extensión a Paseo de la Reforma es un éxito. Una puerta que ya no habrá de cerrarse en las siguientes ediciones del evento.

La hermana de Alito

Supongamos que la lista final de los aspirantes a presidir el consejo general del INE estuviera encabezada por una hermana de Alito Moreno, presidente del PRI, o una prima de Marko Cortés, del PAN.

En este ejercicio de imaginación, ¿cuál piensa el amable lector que sería la reacción del presidente y de Morena?

Si pensó: incendiarían las instalaciones del INE, acertó.

¿Qué calcula el gobierno que debe

hacer la oposición ante el hecho de que Bertha Alcalde, hija de la ex presidenta del Consejo Nacional de Morena y hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, encabece la lista?

Los integrantes del Comité Técnico cometieron un error gravísimo, imperdenable, si es que fue un error, o tal vez se trató de una acción deliberada y son cómplices en un golpe que puede resultar mortal para la democracia mexicana.

Los carteles jalan reflectores

La DEA, presionada desde el Capitolio por legisladores demócratas y republicanos, para dar resultados concretos en su combate a las drogas, ya ubicó a sus principales adversarios, los carteles de Sinaloa y el CJNG.

Trabajaremos sin descanso para derrotarlos, dice.

La verdad es que la crisis del fentanilo está pasando facturas políticas cada vez más abultadas en Estados Unidos y de ahí la urgencia de dar algunos golpes espectaculares contra el Mayo Zambada y el Mencho, cabezas de esas multinacionales de la droga.

De hecho capturar o eliminar a alguno de ellos le daría a la DEA argumentos para negociar allá más recursos y atribuciones.

Van desde aquí, sin ganarle nada, dos

sugerencias para tener alguna oportunidad de vencer a esas organizaciones criminales: La primera es: dejen, de inmediato, de venderles armas. Esas bandas son los clientes VIP de las armerías norteamericanas instaladas a lo largo de la frontera con México.

La segunda recomendación es: impidan que el dinero del narco se infiltre en los circuitos financieros de Estados Unidos, circuitos que son en los hechos lavanderías de dinero sucio.

El presidente, desafortado

La andanada de ofensas del presidente al Poder Judicial no puede quedar impune. El mandatario cruzó el límite de la difamación.

Dicen los que saben que no hemos oído lo más fuerte todavía, porque si la Suprema Corte batea el llamado Plan B la ira será incontrolable

El motivo es que jueces, magistrado y ministros no toman las decisiones que el presidente quiere para fortalecer su particular proyecto político.

Y luego hay quién se sorprende de que un grupo de acomodados queme una imagen de la presidenta de la SC-JN. ¿Qué tan lejos llegarán para agradecer a su jefe?

La andanada es grave y no se puede dejar pasar. Los integrantes del Poder Judicial tienen la ley en la mano para defenderse •

ALA SOMBRA

Otra alerta está encendida entre las autoridades financieras mexicanas. Así como le ocurrió a Crédito Real hace algunos meses antes de irse en picada, dicen los que saben que Grupo Famsa, que todavía encabeza **Luis Gerardo Villarreal Rosales**, no está en condiciones de cumplir con su obligación de presentar sus Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2022, básicamente porque no tienen dinero.

"El Auditor Externo Independiente contratado para la dictaminación de los Estados Financieros de Grupo Famsa por el ejercicio 2022, la firma Castillo Miranda y Compañía, S.C. ("BDO México") a través de su socio a cargo el C.P.C. **Luis Ignacio Zárate Gutiérrez**, informó a la Compañía que, en virtud que no ha sido liquidado lo correspondiente a sus honorarios profesionales, y a efecto de no generar un incumplimiento a las disposiciones normativas aplicables, han suspendido las actividades relativas a la ejecución de la auditoría de los Estados Financieros", informaron a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Los de Monterrey explicaron que este incumplimiento obedece a la falta de flujo de efectivo para hacer los pagos y no tiene forma de obtener recursos frescos, por lo que existe incertidumbre para considerar a Grupo Famsa como un negocio en marcha. Es decir, ellos mismos se dan por muertos.

Las 28 Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica que hay en el país buscarán fortalecer su labor y establecer estrategias de coordinación en el Congreso Nacional de Unidades Anti Lavado de Dinero en México que tendrá lugar esta semana. En su primera edición que se realizará en Tlaxcala, estarán presentes el extitular de la UIF, **SANTIAGO NIETO**, el subprocurador Fiscal de Asuntos Financieros, **Ranmsés Arturo Ruiz Cázares**, así como el titular de la UIPE Tlaxcala, **Neri Toshio León**; quien, nos adelantan, propondrá la creación de una Comisión Nacional de Fiscales, Investigadores y Analistas para fortalecer las acciones que se realizan en materia de prevención y combate de delitos como el lavado y las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el último reporte que entregaron a la BMV, decían que FAMSÁ México era responsable de operar 69 tiendas de ventas al menudeo enfocadas en proveer bienes de consumo a la población mexicana. FAMSÁ USA, opera una red de 17 tiendas de venta al menudeo y 24 sucursales que ofrecen préstamos personales en los Estados Unidos, atendiendo principalmente a la creciente comunidad hispana.

"El crecimiento esperado de Grupo FAMSÁ en términos de ventas y Flujo Operativo se encuentra cimentado en sus principales fortalezas: Sólida posición de mercado en el sector comercial minorista en México; Plataforma de negocios altamente expandible y flexible; Diversos canales de venta y conocimiento del cliente; Experiencia en ventas al menudeo y financiamiento al consumo; Sistemas de infor-



RODOLFO GÓMEZ

mación y tecnología avanzados a la medida; Equipo directivo experimentado y con alta capacidad técnica, y Recursos humanos altamente capacitados y motivados", aseguraban a sus inversionistas.

Aquello de la autonomía del INE va a tener que garantizarse desde el pleno de ese instituto, pues tendrán que ser los propios consejeros los que pongan mano firme ante la nueva presidencia pues, es prácticamente un hecho, que quien sustituya a **Lorenzo Córdova** en el encargo será un personaje cercanísimo a la autonombraada cuarta transformación. A detalle, en la denominada quinteta dorada hay cuatro perfiles muy afines al movimiento lopezobradorista; se trata, por supuesto, de **Bertha María Alcalde Luján**, así como de **Guadalupe Álvarez Rascón**, **Iulisca Zircey Bautista Arreola** y **Guadalupe Taddei Zavala**.



Confidencial

Va por México, "el desafío mayor"

Nos afirman en el PRD que "tres hechos marcaron ya la ruta" de lo que será el "desafío mayor" de la coalición Va por México, que será el método para definir candidaturas. Admiten que, primero, "no gustó nada" que el líder del PAN, **Marko Cortés**, haya dicho que, como encargados del proceso de decisiones de los abanderados para la Presidencia y la CDMX "impulsará sólo a panistas". Luego, que **Santiago Creel** ya anunció que "será el primero en registrarse". Y tercero, que el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, ya pidió que haya una comisión nacional para definir candidatos. ¿Y Gustavo de Hoyos qué dirá...?

Reforma al Poder Judicial, la embestida que se avecina

Las recientes decisiones contrarias a los objetivos de la llamada '4T' hacen prever que se intensificarán en los próximos días los llamados, desde el púlpito presidencial, a una reforma al Poder Judicial. La gota que derramó el vaso fue la suspensión que otorgó el ministro **Javier Laynez** contra el plan B electoral. En una de esas se va a empezar a preparar también el 'plan B judicial' para terminar de tener el control sobre los jueces, magistrados y ministros. Cómo han de extrañar a los ministros presidentes que eran incondicionales al "proyecto de transformación" del país.

Esa "lacra de la política" que se niega a terminar

No mentir es uno de los preceptos de la '4T', pero lo cierto es que lo han hecho, pues no se ha eliminado la "lacra de la política" conocida como nepotismo. El proceso de selección de consejeros del INE es un ejemplo reciente de ello, pues entre los finalistas está **Guadalupe Taddei Zavala**, familiar de Jorge Taddei, quien ha adquirido cargos en el gobierno federal. Está también Netzai Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública. Y, cómo podría faltar, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María. ¡Qué bonita familia!

Semana determinante para el Inai

En el Senado, esta semana será definitiva para que los legisladores resuelvan el nombramiento de dos comisionados del Inai antes del 31 de marzo, cuando quedará con un pleno incompleto ante el término de la responsabilidad del comisionado **Francisco Javier Acuña**, lo cual limitará el funcionamiento de la institución. Los senadores, principalmente los de la bancada oficialista, tendrán las sesiones del miércoles y jueves para mostrar su voluntad de no dejar en la parálisis a la institución o si, como se dice, hacer ver que hay línea desde Palacio Nacional para dejar al Inai en el limbo. Veremos.

Sheinbaum, en vuelo...

Antes de inaugurar el Tianguis Turístico en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** estuvo este fin de semana en Jalisco, donde continuó con su campaña de promoción. Además de participar en el foro *Mujeres gobernando*, organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara, la funcionaria se reunió con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. Según la versión oficial, trataron temas relacionados con el agua y medio ambiente. Además se reunió con industriales del Consejo Regulador del Tequila, en Zapopan, quienes le otorgaron el reconocimiento "Águila en vuelo". Plena precampaña, pues...

Desaire al Tianguis Turístico

En la agenda del Presidente se deslizó que ayer acudiría a la inauguración del Tianguis Turístico de la Ciudad de México, para acompañar a su *corcholata* favorita, **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, después descartó su presencia en el evento de la jefa de Gobierno, pues no alcanzaría a llegar desde Yucatán—donde supervisó el Tren Maya y prometió de nueva cuenta que estaría listo en diciembre próximo—hasta Santa Fe. Hay prioridades.



Ruba busca crecer por décimo tercer año en venta de vivienda

La desarrolladora de vivienda Ruba estima que este año las ventas de vivienda puedan crecer 20 por ciento y sumar su décimo tercer año consecutivo de crecimiento, aseguró **Jesús Sandoval Armenta**, director general de la firma.

Agregó que la industria enfrenta muchos retos, principalmente la vivienda económica, sin embargo, confía en que con políticas públicas y la llegada de inversión por el *nearshoring*, se pueda aprovechar la oportunidad para atender esta demanda histórica.

"Nosotros terminamos en número de viviendas con 10 mil 326 unidades las que escribimos, nosotros vamos a volver a crecer en ingresos otro 19 por ciento, estamos tirándole a crecer doble dígito, este crecimiento ya lo estamos logrando en los primeros meses del año", dijo.

"Tenemos cerca de 100 proyectos activos y nuestra expectativa es tener un crecimiento para el 2023 de un 20 por ciento, creemos que podemos lograr por décimo tercer año consecutivo un crecimiento en ingresos

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



"Tenemos cerca de 100 proyectos activos y nuestra expectativa es tener un crecimiento para el 2023 de un 20 por ciento para sumar 13 años de crecimiento"

en la empresa", agregó. El año pasado, los ingresos de Ruba sumaron en total 13 mil 136.9 millones de pesos, 19.5 por ciento más que el año previo.

La compañía tiene además 100 proyectos activos y confía en que el turismo, la llegada de inversiones como Tesla y la relocalización en la zona fronteriza, ayudarán a impulsar la actividad inmobiliaria. Ruba tiene presencia en 12 estados del país que

representan el 52 por ciento del PIB nacional.

Sandoval señaló que, ante la falta de vivienda para personas que ganan menos de dos salarios mínimos y la desaparición de subsidios para comprar vivienda, el gobierno debe generar políticas públicas para incentivar este mercado y contrarrestar la falta de vivienda.

"La única manera de cubrir (el rezago) es en las políticas públicas diferentes, la coordinación entre gobierno federal, estatal y municipal para apoyar o subsidiar ya sea con tierra, infraestructura, permisos, la producción de vivienda para este segmento", indicó.

Prevé Royal Caribbean cerrar con 30% más cruceristas

Los consumidores estadounidenses están gastando menos en

productos y más en experiencias, una tendencia que podría dar un respiro a los problemas de suministro y las presiones inflacionarias, y ayudar a la industria de viajes este verano.

Por primera vez desde que la pandemia del Covid-19 detuvo el movimiento en todo el mundo, los viajes de placer han vuelto a los niveles de 2019, según un reporte publicado por el Mastercard Economics Institute.

El gasto en cruceros comenzó el año con un 75 por ciento de pasajeros menos que el pico de 2019 y ahora está a solo un 10 por ciento de una recuperación total.

La empresa de cruceros de origen noruego, que tiene operando todos sus navíos después de haberlos dejado varados debido a la pandemia, espera cerrar el año con 30 por ciento más cruceristas con respecto al 2019, explicó **Alberto Muñoz**, vicepresidente para Latinoamérica de la firma.

"Nosotros ya, desde el año pasado, estamos operando los 26 barcos, el año previo transportamos 4.2 millones de pasajeros y tenemos ocupación del 100 por ciento, en la primavera, además, tuvimos nuestra venta histórica", detalló Muñoz en entrevista.

Además, por segundo año

consecutivo, Royal Caribbean colocó en el 50 por ciento de sus itinerarios algún puerto mexicano, por lo que la afluencia de cruceristas continuará recuperándose en el país.

Mejoran alimentación de 7 mil 800 niños

Rosalina Tornel es VP y general manager de los negocios de Gamesa, Quaker y Sonric's en México, así como vicepresidenta del negocio de galletas en Latinoamérica de PepsiCo y desde hace más de diez años, encabeza el programa Quaker Qrece en alianza con Un Kilo de ayuda, que busca combatir la desnutrición leve y moderada, y que ya ha alcanzado a más de 7 mil 800 niñas y niños en estados como Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y Yucatán. Previo a su lanzamiento oficial en 2022, el programa llevó a cabo un estudio clínico a menores de entre 2 y 5 años para identificar los problemas de la desnutrición. Al término de 12 meses, Quaker Qrece logró que 82 por ciento de las niñas y niños recuperaran su peso normal y 9 de cada 10 niños salieran de la desnutrición moderada.

[¿SERÁ?]

Tren con retraso

Nos dicen que los tiempos de construcción en el Tren Maya ya están inquietando al presidente **López Obrador**, al punto que ha exigido a constructores públicos y privados a acelerar los trabajos. Y es que al parecer su grupo de asesores le ha advertido que, ante los amparos que buscan detener la cuestionada obra, posiblemente esta no finalice en diciembre de 2023, pero quienes conocen al Presidente saben que esta lucha contra el tiempo es muy común en sus obras; sino que recuerden el segundo piso del Periférico capitalino, al que después se tuvieron que ajustar carriles sobre la marcha. ¿Será?

La sonrisa de Lorenzo

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, se despedirá del organismo con una batalla ganada a la 4T, pues la suspensión del Plan B por parte de la Suprema Corte significa que este no se implementará hasta que los ministros definan si es constitucional... Dicen que parece que Lorenzo, que últimamente es todo sonrisas en las sesiones del Consejo, ahora sí tiene motivos para estar feliz. ¿Será?

Y ahora el Plan C

Dicen que si no puedes desaparecer algo, te quedes con ello, y eso es lo que hará **Morena** esta semana con dos de los organismos independientes más importantes del país: el INE y el Inai. En ambos casos Morena ya alista a sus incondicionales como consejeros electorales y comisionados de transparencia, incluidos los titulares... ¿Será?

La disputa por el SNTE

Donde la cosa ya se puso buena es en la sección 23 del SNTE. El próximo 28 de marzo los maestros poblanos de esa sección elegirán a un nuevo dirigente, por primera vez por voto universal y secreto. Hay seis planillas inscritas en el proceso, pero dicen los malpensados que solo son cuatro los candidatos a secretario general. ¿Y por qué solo cuentan cuatro? ...Porque el actual líder, **Alejandro Ariza Alonso**, 'juega' con tres nombres, **Víctor Ortiz**, **José Luis González** y **Marcelino Colmena**. Nos cuentan que el segundo y el tercero están por declinar a favor de Ortiz. Los otros tres son candidatos reales... ¿Será?

Solo especialistas...

Esta semana, Tlaxcala, que gobierna **Lorena Cuéllar**, será sede del Primer Congreso Nacional de Unidades Anti Lavado de Dinero en México, al que asistirán de manera inédita todos los titulares de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los estados, para establecer mecanismos de coordinación que permitan reducir la incidencia de ese ilícito. Sin duda un acto estratégico con todos los especialistas, ¿tal vez por eso no va **Pablo Gómez** y sí su antecesor? ¿Será?

REDES DE PODER



Oficio político puesto a prueba

Finalmente **concluyó** la etapa del Comité Técnico de Evaluación que entregó a la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** las quintetas de quienes podrían integrar el **Consejo General** del Instituto Nacional Electoral,

y aunque en **teoría** se entregaron en **sobre cerrado**, ya se comenzaron a **filtrar** los nombres. Como era de esperarse, para le **presidencia del órgano electoral**, Morena impulsa a la que es considerada su carta fuerte, **Bertha María Alcalde**, aunque en esa quinteta también hay otras tres aspirantes **cercanas**

al movimiento. Esta semana seguramente será muy **movida** para los operadores de la **4T**, quienes tendrán que sacar a relucir lo mejor de su **oficio político** para lograr construir un acuerdo que, al día de hoy, luce **más que complicado** con la oposición, en caso de que no quieran llegar a la **insaculación**, y con ello la incertidumbre. Los **pronósticos** al día de hoy están divididos, entre quienes creen en la **posibilidad** de un acuerdo y entre aquellos que **perciben** que no habrá un acuerdo antes del próximo viernes, cuando **cuatro consejeros electorales**, incluido **Lorenzo Córdova**, terminan su periodo. Atentos.

Quintero no le cumple ni a la 4T

La toma de protesta de los **Comités en Defensa** de la Cuarta Transformación en **Iztacalco**, el fin de semana, evidenció al alcalde peor evaluado de la Ciudad de México: **Armando Quintero Martínez**. Tuvieron que presionar y **acarrear a supuestos líderes** de diversas zonas de Iztaacalco y de otras alcaldías, pero la respuesta fue pobre.

Los habitantes de Iztaacalco **están cansados** de que no se atiendan los problemas **urgentes** como la falta de agua y la creciente **inseguridad**, como para que se **despilfarran**

recursos en este tipo de actos llenos de acarreados pagados o **amenazados**. Porque aseguran que por la poca presencia de personas, de último momento tuvieron que llevar a **adultos mayores** con la advertencia de que, si no asistían, **perderían los apoyos** que reciben. Asistió **Mario Delgado**, quien se notaba molesto por la falta de convocatoria y **Lourdes Paz**, la secretaria general del partido en la **Ciudad de México**, quien lucía muy entusiasmada porque, por fin, **Quintero** destapó a su corcholata, una **diputada local** que está a sus órdenes y su **última esperanza** de impunidad.



Columna invitada

Guillermo A. Tenorio Cueto*

Hablemos ya de neuroderechos

La idea de que los derechos humanos deben ser protegidos no sólo frente a las amenazas que vienen del exterior, sino también de los avances tecnológicos que pueden poner en riesgo nuestra privacidad, dignidad e identidad, ha llevado al surgimiento de una nueva disciplina conocida como en el mundo de la protección de datos como: neuroderechos.

Los neuroderechos son aquellos derechos que protegen al ser humano frente a la manipulación y el control sobre sus procesos cognitivos, emocionales y comportamentales. Se trata de una rama de los derechos humanos que ha adquirido gran relevancia en los últimos años. En América Latina, la discusión sobre los neuroderechos ha estado enmarcada en la protección de la privacidad y la dignidad de las personas frente a la recopilación y el uso de datos biométricos y neurofisiológicos, especialmente en el ámbito de la tecnología de la información y la comunicación.

Los países latinoamericanos, aunque han sido pioneros en la aprobación de leyes para proteger los datos personales de sus ciudadanos, en materia de neuroderechos todavía vamos atrasados pues ellos van más allá de la protección de los datos personales y abarcan también la protección de la privacidad mental, es decir, la protección de la información que se puede obtener a partir del análisis de la actividad cerebral.

En este sentido, es necesario destacar la importancia de las neurociencias y su aplicación en el ámbito de la tecnología. La neurotecnología, por ejemplo, permite el desarrollo de dispositivos capaces de leer y analizar la actividad cerebral, lo que puede tener consecuencias en la privacidad y la libertad individual.

En este contexto, países como Chile o Colombia han comenzado a discutir la necesidad de una regulación específica para el uso de la neurotecnología. En el caso de Colombia, se está discutiendo una ley que regule el uso de la tecnología de lectura cerebral y que establezca las bases para la protección de la privacidad mental de los ciudadanos. Por su parte, Chile ha consagrado a nivel constitucional la protección de los mismos, siendo pionero en el mundo sobre la materia.

Es importante destacar que la regulación de la neurotecnología no sólo tiene como objetivo proteger la privacidad y la dignidad de las personas, sino también garantizar su seguridad y salud. En este sentido, es necesario tener en cuenta los posibles riesgos y efectos secundarios que pueden tener los dispositivos de lectura cerebral en la salud física y mental de las personas. Otro aspecto importante en la discusión sobre los neuroderechos en América Latina es el impacto de ella en la justicia penal. En algunos países de la región, como Brasil, se ha utilizado la tecnología de lectura cerebral como evidencia en casos penales.

Ante ello, es necesario garantizar que la utilización de la neurotecnología respete los derechos fundamentales de las personas y en este sentido, es importante destacar la necesidad de una regulación clara y específica que establezca los límites y las condiciones para el uso de la misma. Esta regulación debe ser guiada por los principios de respeto a los derechos humanos, la privacidad, la igualdad y la justicia. Además de la regulación específica para ella, es necesario fomentar la investigación y el desarrollo de políticas públicas que promuevan el respeto a los neuroderechos en la región.

La investigación en neurociencias y tecnología debe estar guiada por la ética y la responsabilidad social, y debe tener como objetivo el beneficio de la sociedad en su conjunto. Así, es importante destacar el papel de la educación en la promoción y la protección de los neuroderechos.

La educación en estas materias debe fomentar la reflexión crítica sobre el impacto de la tecnología en la sociedad y los derechos humanos. Sólo así podremos garantizar una sociedad justa y respetuosa de los derechos humanos en la era de la tecnología. Pero hoy lo más importante es al menos generar espacios de diálogo entre industria, gobierno y sociedad sobre como nuestro país enfrentará uno de los desafíos más importantes que tenemos ya, arribando a nuestro país de la mano de muchos desarrollos tecnológicos.

* El autor es director de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana

TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



En la víspera de la definición de candidatos a la Presidencia los líderes anudan y desanudan. Habrá sorpresas.

Los nudos

Unos amarran, otros desamarran... para fortalecerse. Otros ni una cosa ni otra... para debilitarse.

1. El encuentro en Casa Jalisco, la casa de gobierno, entre Enrique Alfaro y Claudia Sheinbaum, va más allá de lo protocolario. Es un gesto inequívoco del gobernador de Jalisco y de la jefa de Gobierno de la CDMX de exhibir la potencialidad de una alianza política inesperada.

Sheinbaum lleva tiempo con reuniones privadas y públicas que intentan ampliar su espectro de interlocución política. Reconocida como la precandidata presidencial más apoyada por morenistas, la base y la nomenclatura, la gobernante capitalina apresura los contactos con figuras políticas con las que puede articular una alianza para el 2024 o al menos establecer los contactos con fuerzas regionales que le den soporte en la gobernabilidad y en el ámbito legislativo en caso de vencer en la elección presidencial.

El movimiento político de Enrique Alfaro tiene mayores raíces en árboles priistas o morenistas que en los territorios de Dante Delgado. Alfaro proviene de una ruptura del priismo y de una confrontación con las huestes de Raúl Padilla, el cacique de la Universidad de Guadalajara, que controlaban al Partido de la Revolución Democrática en Jalisco.

En el desprendimiento, luego del 2012 cuando Alfaro fue candidato a la gubernatura de Jalisco ya por MC, parte de las bases del alfarismo participaron en la gestación

de Morena. Recabaron firmas, afiliaron ciudadanos e impulsaron la constitución de un nuevo partido. Otros permanecieron en MC.

En el afán de obtener la gubernatura en 2018, el alfarismo concluyó que no podía subordinarse a la candidatura presidencial de AMLO y optó por mantenerse en Movimiento Ciudadano de Dante Delgado. La irrupción de los jaliscienses renovó a ese partido y lo proyectó como alternativa ante las dificultades de la alianza que apoyó a Ricardo Anaya y la debacle priista. El desprendimiento alfarista fue fundamental en la gestación del grupo que llevó a Samuel García y a Luis Donald Colosio a los gobiernos de Nuevo León y Monterrey e incluso a la fuerza que obtuvo en Campeche en 2021.

Dante Delgado acotó el crecimiento de los jaliscienses que han amenazado el poder del veterano dirigente. Y Alfaro ha hecho el guiño a Sheinbaum.

La CDMX y Jalisco representan 14 millones de votos en el padrón electoral. Votos cruzados en 2024, agendas comunes o compartidas, sobre todo en materia ambiental, compromisos de gobierno común, interlocuciones abiertas entre ambas corrientes, todo ello puede estar en la mesa de discusión de los dirigentes. Ya dieron el primer paso.

2. La lucha interna en el PRI ya dejó rodar la cabeza de Miguel Ángel Osorio como coordinador senatorial. El mal menor. Osorio había perdido desde hace mucho

rato las riendas de un grupo parlamentario que pudo haber sido fiel de balanza y terminó arrinconado detrás de los desplantes fúricos de las panistas Kenia López, Lilly Téllez y Xóchitl Gálvez.

La destitución de Osorio es un acto de autoridad que más que mandar un mensaje al interior del PRI (senadores priistas tendieron la cama de Osorio, no solamente el presidente del partido Alejandro Moreno) advierte a la coalición opositora sobre el encarecimiento de la integración del tricolor en la alianza para el 2024.

En la dirigencia del PRI han olfateado (no necesitaban mucha nariz) el desprestigio de los panistas a partir del castigo a Genaro García Luna. En el Estado de México, la candidata Alejandra del Moral guarda la enorme preocupación de levantar a los blanquiazules a hacer campaña contra Delfina Gómez y a convencer a las bases tricolores de que el PAN es un aliado confiable y fuerte.

Los papeles se invirtieron. Y si Alito fue un lastre hace unos meses para la alianza opositora por sus negativos de corrupto y espía, ahora García Luna lo desbanca.

La dirigencia del PRI puede apostar a la debilidad del PAN y hacer todo lo posible por llegar con mejores condiciones a la negociación final de la alianza opositora. Para ello desamarrar lo que en su consideración le estorba. Salda cuentas y depura.

Amarrar y desamarrar. En esas andan.

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Trump y la destrucción

Nada de lo que hace Donald Trump es al azar.

Mucho menos cuando lleva semanas incitando a sus seguidores a levantarse en armas y protestar si es que la fiscalía neoyorquina lo acusa de haber mentido en sus cuentas financieras de campaña por esconder un pago para comprar el silencio de una actriz porno con la que había sostenido relaciones sexuales. El viernes había escrito en su red social que en caso de que fuera acusado el país sería testigo de "muerte y destrucción".

Trump decidió hacer su primer mitin de campaña rumbo a la presidencial de 2024, pasando por las primarias republicanas, en Waco, Texas; exactamente en el momento que aquella ciudad conmemora la tragedia de hace treinta años que terminó con 86 muertos, 82 miembros de la secta religiosa Davidiana, encabezada por David Koresh, y 4 agentes federales que querían arrestarlo. Hace treinta años aquel episodio trágico duró del 28 de febrero al 19 de abril y culminó cuando Koresh y sus seguidores prendieron fuego a su edificio antes que

entregarse a las autoridades. Autoridades que, por cierto, lo habían hecho bastante mal en esas semanas.

La tragedia de Waco se volvió un símbolo para la derecha más fanática en Estados Unidos. Dos años más tarde, en un 19 de abril, una bomba estalló en el edificio de oficinas del gobierno federal estadounidense en Oklahoma matando a 168 personas e hiriendo a

más de seiscientos. Uno de los responsables de tal atrocidad, Timothy McVeigh, había estado en los días de la confrontación en Waco en 1993 y había decidido que tenía que vengarse del gobierno porque según él, el gobierno estadounidense quería acabar con la libertad de los ciudadanos, especialmente con la libertad para tener armas. Por eso escogió la misma fecha para el atentado en Oklahoma.

Waco y Oklahoma, símbolos para la derecha más violenta en EU

Waco, como Oklahoma, se han vuelto símbolos para la derecha más violenta y extrema en Estados Unidos que vive en eternas teorías de la

conspiración en las que el gobierno estadounidense quiere acabar con ellos.

Ese es el fiel público de Donald Trump. Eso son los millones, sí millones, que quieren verlo otra vez ganar la primaria republicana y después la presidencia. Esos son los convocados a protestar y destruir cuando lo arresten.

Ese es quien podría ser, otra vez, el presidente de Estados Unidos. ■

El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y con el muro temporal del sexenio.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



¿Paréntesis?

El proyecto autocrático ha encontrado tope. El Poder Judicial ha suspendido la entrada en vigor de la contrarreforma electoral del régimen. Congelados han quedado los cambios a la ley que contradecían abiertamente la Constitución. A pesar de los deseos de la mayoría en el Congreso, a pesar de la instrucción del Presidente, el árbitro seguirá operando bajo las reglas anteriores mientras el pleno de la Suprema Corte resuelve definitivamente la controversia.

La democracia constitucional da muestras de salud. Cuando el poder transgrede la norma que le da fundamento, los tribunales han de detenerlo para restaurar la vigencia de la regla suprema. Para eso fueron creados los tribunales constitucionales. Para impedir que el poder político, por popular que sea, rompa el acuerdo fundamental. Llama la atención que a algunos voceros del régimen sorprenda el mecanismo. Las cuentas que hacía un senador morenista son reveladoras

de la simpleza de democracia que defienden. Están convencidos de que el único principio que vale en democracia es el de las magnitudes. A su juicio, la mayoría ha de hacer lo que quiera. Ignorar la Constitución si le place, romperla si se le estorba. El legislador sumaba 261 votos de los diputados y 72 votos en el Senado y contrastaba estas centenas con el único voto en la Suprema Corte de Justicia que fue suficiente para rechazar temporalmente la reforma. No se ha enterado que el principio básico de la democracia constitucional es la supremacía de esa ley que es el centro de las coincidencias políticas. La democracia no es solamente una contienda de números, también es una disputa por la razón legal.

El tiempo es factor decisivo de lo que puede anticiparse será una gran derrota política del régimen. El proyecto de desmantelamiento del INE cristalizó en la fase declinante del gobierno. ¿Qué hubiera pasado si esa reforma al INE, junto con una reforma paralela a la Suprema Corte se hubiera presentado

en diciembre de 2018? La animosidad presidencial es antigua, pero no hubo en la primera mitad de la administración ningún proyecto concreto de reforma electoral. Se atacaba al instituto, como a muchos otros órganos de Estado por vía presupuestal. Se le maltrataba frecuentemente en discurso. Pero no había entonces un programa de descuartizamiento. Los resultados de la elección intermedia y las muestras de autonomía que desecharon la candidatura de un favorito fueron motivo de una reforma arrebatada. Una reforma hecha apresuradamente en un cuarto cerrado; una reforma que careció desde el principio del aporte de la negociación; una reforma impulsada por rencores y manías solo podía asentarse en los incondicionales que forman la mayoría legislativa. Quienes no necesitan leer para votar aprobaron la reforma electoral. Eso es lo que resalta ahora en el trayecto judicial. El aire de la mínima independencia exhibe de inmediato la inconstitucionalidad de una reforma indefendible.

El lopezobradorismo es un impulso enfáticamente anticonstitucional. Su idea de la democracia supone una sacralización del principio de mayoría que ignora la prudencia de los contrapesos y los procedimientos. Pero ese impulso no tuvo, al final del día, una estrategia política coherente, un plan de acción en el tiempo que llevara a culminación su propósito de dismantelar lo que llama despectivamente, “el régimen de la transición”. El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y se topó también con el muro temporal del sexenio. Creo por eso que, frente al catastrofismo de algunos, el lopezobradorismo terminará siendo un *episodio* autocratizante. Su saldo político será muy negativo: erosión institucional, destrucción de memoria y experiencia administrativa, restauración de abyecciones. Seguirá siendo, sin duda, un eje de identidades políticas. Pero el pluralismo sobrevivirá la furia populista de estos años. Pase lo que pase en las elecciones del año que entra, el país retomará las formas políticas que dan cuerpo a su diversidad. Quien ocupe la Presidencia tendrá las restricciones a las que nos habituamos desde el 97, el Congreso difícilmente seguirá siendo la corte de alabanzas en que lo convirtió Morena, los estados recuperarán la dinámica pre 18. Vale preguntar: ¿el lopezobradorismo será, en efecto, un paréntesis?

CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo



¿Viene coletazo de Osorio Chong 'herido'?

El 'golpe de Estado' a Miguel Ángel Osorio Chong tendría varios orígenes en el pasado. Entre varias que debía, una de ellas fue a Manlio Fabio Beltrones y todo indica que se la cobró después de que el extitular de Segob lo sabotó cuando fue presidente del PRI. Cuestiones de la memoria. Y claramente, la coordinación en el Senado de Manuel Añorve se ve como el regreso del grupo Sonora.

Cuentan que previo al cónclave de senadores priistas, Osorio y Eruviel

Ávila propusieron un pacto de no agresión a Beatriz Paredes, pretendiendo que el hidalguense mantuviera la coordinación. La senadora tlaxcalteca fue al CEN a consultar la propuesta, pero regresó para votar por cambio de coordinador. Por eso llegó tarde a la cita.

Tras haber sido destituido bajo un reglamento que los senadores ni siquiera conocían, Osorio Chong sentenció: "No les van a cumplir nada (refiriéndose a *Alito*) y lo que sigue es puro circo; así que yo saldré a hacer lo que sé hacer. Si quieren circo, habrá circo".

Esperemos los próximos días las filtraciones que corresponden.

Palabras clave

Empeñado en competir en 2024 con Morena por la gubernatura de Morelos, Rabindranath Salazar —actual coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República—, prepara su plan y estructura... pero incrustando a su equipo de trabajo en posiciones estratégicas del gobierno de Lorena Cuéllar, en Tlaxcala.

Convencido de que su operación fue crucial para ganar esta última entidad, Salazar se quedó con la Secretaría del Medio Ambiente, en la que colocó a su subordinado, el también morelense Luis Antonio Ramírez Hernández; y con la dirección local de Conagua, donde aterrizó Pedro Misael Alborno, yucateco de nacimiento, pero proveniente de Morelos, donde, por cierto, fue sujeto de una inhabilitación tras el caso del socavón en el paso exprés de Cuernavaca.

Desde esas posiciones —confirman otros funcionarios estatales—, consiguen fondos destinados a la ejecución de obra, modifican leyes, privatizan cuerpos de agua e imponen multas mi-

llonarias a la industria; esto con el apoyo desde el Congreso local de la diputada Marcela González Castillo, y con 'la complicidad' del secretario de infraestructura, Alfonso Sánchez García.

Voces tlaxcaltecas señalan que sin importar la intencionalidad, la estructura en favor del morelense opera en detrimento de la gobernadora Cuéllar. ■

La elección de Añorve se ve como el regreso del grupo Sonora



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

LO QUE VA SIENDO claro es que si se cae el Plan B una estrategia más será buscar la forma de tener el pleno control del INE. Tendrán limitantes legales, pero que van por todas las canicas no hay duda

QUEBRADERO

VAN POR TODAS LAS CANICAS

La vehemencia del Presidente en la crítica al INE y el intento sistemático de desacreditarlos son porque le resultan imprescindibles para su proyecto.

Por un lado, está el tema del ahorro, en muchos casos cercano al austericidio. La democracia nos ha salido particularmente cara, pero al tiempo es importante no olvidar las razones. El propio Presidente sabe el porqué de los altos costos con lo que se buscaba crear certidumbre y construir una serie de candados que impidieran fraudes e irregularidades, las cuales no sólo nos agobiaron, también nos metieron en terrenos antidemocráticos llevados de la mano por la trampa, la imposición y control electoral desde los aparatos de gobierno.

Los problemas no están en la organización de las elecciones ni en el conteo de votos. Están en los partidos, está en la violencia que se vive en el país, está en la presencia de la delincuencia organizada, entre otros factores.

Las elecciones nos han salido caras por la desconfianza entre nosotros y por el arrebato de diferentes fuerzas políticas que buscan ganar sin importar el cómo. El INE no es el problema, sin pasar por ello por alto la necesidad sistemática de revisarlo. Es cierto que hay elementos y razones para reducir su presupuesto, pero hacerlo tratando de desacreditarlo o para apoderarse de él nos va a echar riesgosamente atrás en la historia.

Por otro lado, está la forma en que se está llevando a cabo el proceso de selección para sustituir a cuatro consejeros. Muchas cosas no han sido claras, entre otras la importancia de detallar los exámenes. Existe un criterio fundamental para la selección de los nuevos consejeros, la independencia probada de quienes aspiran al INE y la evidencia de que no haya conflicto de intereses.

Se ha venido planteando en este sentido una falsa disyuntiva. Se ha ponderado el que los aspirantes mejor calificados están ligados a Morena por diferentes razones y circunstancias. La cuestión está en que, a pesar de ello, sin dejar de considerar capacidades, es claro que no pueden acceder al cargo debido, reiteramos, a falta de independencia y conflicto de interés. Por más preparados que estén designarlos, como ha dejado claramente establecido Maité Azuela, coloca un sesgo fundamental en la designación. Este proceso es fundamental para el futuro del INE. Hay indicios de que algunos de los elementos que componen la propuesta presidencial no serán aprobados.

La determinación del ministro Javier Laynez sobre la suspensión indefinida de la aplicación del Plan B, lo que no significa que se descarte, abre un frente más, a pesar de que es una decisión basada en la ley. Como era previsible, el Presidente mandó una airada protesta, cargada de adjetivos, en contra de la Corte

La selección de los nuevos consejeros es un asunto de la mayor importancia. En caso de que los seleccionados sean cercanos a Morena o al Presidente, lo cual es lo mismo, podría llevar al instituto a una confrontación interna que afectaría eventualmente el desarrollo de las elecciones de 2024.

Resulta fundamental, necesario y democrático que la parte final del proceso de selección sea transparente, que se detallen los exámenes, que se conozcan los criterios y que quede claro el porqué de las determinaciones.

Algo que se debió hacer es que si había elementos para reconocer nexos de algunos aspirantes al INE, debieron haber sido informados para ya no permitir su participación en el proceso.

Lo que va siendo claro es que si se cae el Plan B una estrategia más será buscar la forma de tener el pleno control del INE. Tendrán limitantes legales, pero que van por todas las canicas no hay duda.

RESQUICIOS.

Todas y todos generacionalmente tuvimos que ver con Chabelo. Creó una extraordinaria dinámica en la vida de niñas y niños. Quienes lo recordamos de muchos más años lo veíamos ilusionadamente en los juguetes del Tío Gamboín. Chabelo representa uno de los pasajes más genuinos de la atribulada televisión mexicana.

Twitter: @JavierSolorzano

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El Presidente sabía que la mayoría de los ministros no avalaría el Plan B. Por eso se concentran esfuerzos en hacer a sus simpatizantes consejeros del INE.

Por la Constitución

"No quieren al gobierno del pueblo, por eso no quieren la reforma electoral".

Andrés Manuel López Obrador

El Presidente no se puede dar por sorprendido. Su plan B tenía marcada la inconstitucionalidad desde el principio. El mismo coordinador de la mayoría morenista en el Senado, Ricardo Monreal, lo advirtió al votar en contra en diciembre de 2022. "Protesté para cumplir y hacer cumplir la Constitución", explicó. "El voto particular difiere de la mayoría por el momento particular que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural. Es la Constitución, y en eso me sostengo".

Al Presidente no le importa. Él también protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, pero lo olvidó. Públicamente ha dicho: "Y que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

El ministro Javier Laynez concedió este 24 de marzo una suspensión "respecto de todos los artículos impugnados del decreto para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentren y rijan las disposiciones vigentes antes de la respectiva reforma". Es natural. También juró cumplir y hacer cumplir la Constitución. De hecho, la función principal de la Corte es defender la Carta Magna. Nadie debería reclamarle al ministro por cumplir su responsabilidad.

Este sábado 25 de marzo, sin embargo, el presidente López Obrador recurrió a su habitual catálogo de descalificaciones personales para atacar al ministro y a otros: "Es la misma mafia, son lo mismo que Ciro [Murayama], Claudio X. González, que los conservadores. No quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia... ¿Sabén qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Ellos no quieren el gobierno del pueblo. Entonces por eso no quieren la reforma electoral".

Una vez más exhibió su obsesión de que nadie gane más que él: "Los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE ganan más que el presidente de la República, y como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros de la Corte, pues no quieren... Ellos tienen como Dios al dinero; su único Dios es el dinero, ese es el fondo del asunto".

Pero no, el propósito fundamental de la reforma no es bajar sueldos de funcionarios, sino eviscerar el sistema electoral y reconstruir un régimen de partido hegemónico, sin alternancia en el poder, sin organismos autónomos que equilibren las facultades del Presidente.

López Obrador sabía que la mayoría de los ministros no avalarían una violación abierta de la Constitución.

Ni siquiera sus incondicionales, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, podrán hacerlo sin sufrir el juicio de la nación. La lectura de la Constitución y del plan B no deja lugar a dudas. La mayor parte de la ley secundaria es inconstitucional.

Por eso el gobierno ha concentrado su esfuerzo actual en entregar a simpatizantes los cuatro nuevos lugares en el consejo general del INE. "Lo lamentable, lo alarmante—ha dicho el diputado panista Jorge Triana— es la amenaza del secretario de Gobernación de que habrá el método de la tómbola, de la insaculación, para tratar de imponer perfiles, que no tendrán una votación de dos terceras partes, por lo que terminarán ganando e imponiendo a los suyos".

Es injusto escoger a árbitros que de antemano son parciales, pero por lo menos esta maniobra es constitucional. El plan B, en cambio, viola la Carta Magna. Al ministro Laynez hay que aplaudirle su valentía en defender a la Constitución ante las descalificaciones del Presidente.

• INOCENTE

AMLO no es el único que se queja del sistema judicial. Su amigo Trump declaró ayer que la "armamentización de nuestro sistema de justicia... es el tema central de nuestro tiempo". Las acusaciones en su contra, dijo, "probablemente me hacen el hombre más inocente en la historia de nuestro país".

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Lo que paró la Corte

La suspensión decretada por el ministro Javier Laynez sobre el Plan B electoral paró la destrucción del INE.

Las leyes suspendidas obligaban al Instituto Nacional Electoral a causarse daños irreparables, poniendo en riesgo, en palabras del ministro Laynez, “los derechos político electorales de la ciudadanía”.

Bajo las leyes hoy suspendidas, el INE quedaba obligado a jibarizarse al punto de la inanición.

Debía despedir a 6 mil funcionarios,

entre ellos el 84% de los 2 mil 571 miembros de su corazón operativo, el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Debía suprimir sus 300 juntas ejecutivas distritales, (una por cada distrito electoral) y reducir en 40% sus 32 Juntas Ejecutivas Locales, (una por cada estado).

Debía desaparecer tres funcionarios claves en cada distrito electoral.

Primero, a los vocales distritales de Capacitación Electoral, encargados de “capacitar a los capacitadores”, es decir, a los miles de asesores de tierra que a su vez capacitan al millón y pico de ciudadanos que atienden las casillas el día de la elección.

Segundo, a los vocales distritales de Organización Electoral, que se encargan de escoger los sitios donde se instalarán las más de 160 mil casillas necesarias, y las proveen de lo necesario: urnas, listas de electores, boletas foliadas, actas de resultados.

Tercero, a los vocales distritales del Registro de Electores, que actualizan el pa-

drón electoral y manejan los módulos de entrega de la credencial de elector.

Sin las juntas y los funcionarios distritales mencionados, es imposible garantizar una jornada electoral como las que son rutina en México: efectivas, tranquilas, con resultados el mismo día.

Esta es la estructura institucional que el ministro Laynez y, antes de él, el ministro Pérez Dayán, han querido proteger, al poner en suspenso las seis leyes que forman el Plan B electoral del gobierno.

La automutilación institucional que imponía el Plan B auguraba un INE ineficaz, y unas elecciones tur-

bias, si no turbulentas.

Las suspensiones de la Corte han evitado que estas leyes se apliquen y tengan efectos irreparables, antes de que la Corte juzgue sobre su constitucionalidad.

Si esto hubiera sucedido con otras decisiones catastróficas del actual gobierno, como la destrucción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México o del Seguro Popular, viviríamos en un mejor país. ■

El INE quedaba obligado a jibarizarse al punto de la inanición



DENISE
DRESSER



Si López Obrador y Morena no pueden desbaratar al INE, intentarán controlarlo colocando a sus cuates. El plan con maña es evidente.

El Plan C

El presidente López Obrador se ha vuelto tan predecible. Una marioneta de sí mismo. Un video atorado en el botón de "replay". Una grabación en altavoz que siempre repite el mismo mensaje, como esos carros que recorren las colonias repitiendo: "Se compran colchones, estufas, refrigeradores, y algo de fierro viejo que venda". Sólo que su recado reiterativo es más siniestro. Ofrece componer la democracia descompuesta, combatir a la oligarquía enquistada en la Suprema Corte, y desmantelar los privilegios de la casta dorada. Pero la tonada tramposa de la transformación esconde su verdadera intención. Es, y siempre ha sido, el Plan C. "C" de centralización, "C" de colonización, "C" de cuatitud, "C" de control. Eso es lo que motiva el comportamiento presidencial, el de su partido y el de sus facilitadores. Eviscerar o embolsarse a las instituciones para que siempre sean suyas. Aunque el agandalle –al peor estilo PRIANista– entraña romper todas las reglas de la convivencia democrática.

Basta con analizar lo que ha sucedido con el INE. El Plan A propuesto por AMLO buscaba "limpiar" a la autoridad electoral vía una reforma constitucional, pero no contó con los votos necesarios. El Plan B intentaba desfondarlo por la vía de un recorte presupuestal que lo hubiera hecho inoperante. La narrativa oficial ha ido cambiando día tras día, y en función de lo que ordena el Presidente a través de la mañanera. Y de ahí un cortejo de escritores, intelectuales, propagandistas, moneros, YouTuberos y encargados de la comunicación social del gobierno reproducen el mensaje sin chistar. El INE = oligarquía = mafia en el poder = Norma Piña = saqueadores = enemigos del pueblo. A quemarlos a todos en una pira ceremonial.

Afortunadamente no todo el país ha caído en la trampa de la simplificación, o en la fosa de la sinrazón. Las marchas multitudinarias en defensa de una conquista generacional –elecciones libres y limpias– lo demuestran. La suspensión temporal del Plan B –impulsada por el ministro Laynez en la Suprema Corte– lo constatan. Detrás del oficialismo, se cuele la realidad. Al margen de la tropelia, asoman atisbos de ciudadanía. Como lo es el valiente voto particular de Maite Azuela,

miembro del Comité Técnico de Evaluación de quienes serán los nuevos consejeros y consejeras del INE.

Maite Azuela señala la maniobra morenista sin miedo y sin cortapisas: de la lista final de 20 personas, su consideración es que "6 aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria".

En consecuencia, votó en contra de la integración de la lista porque es una mujer honorable, es una ciudadana intachable, e hizo el trabajo que le tocaba. Percibió –con razón– que entre los finalistas hay personas demasiado cercanas al gobierno actual, con parentesco con miembros de la 4T, o que incluso han trabajado para Morena. Esa falta de autonomía corre en contra del perfil apartidista que necesitan tener. Aumenta el riesgo de la subordinación política que debería descalificarlas de entrada. En la quinteta de mujeres que aspiran a la presidencia del INE, 4 de ellas son morenistas/lopezobradoristas. Si no obtuvieran el respaldo de la oposición, y alguna resultara electa vía tómbola, Morena –por probabilidad– obtendría su caballo de Troya. Otra mujer dispuesta a hacer lo que Rosario Piedra ha hecho al frente de la CNDH: alinear a la institución cerca del gobierno y lejos de las víctimas. Otra mujer enfilada para llegar al INE y dinamitarlo desde adentro.

El plan con maña es evidente. El impacto de la sobrerrepresentación morenista en el Comité Técnico es obvio. Ante la contención constitucional que la Suprema Corte podría imponerle al Plan B, el oficialismo echa mano del Plan C. Si AMLO y Morena no pueden desbaratar al INE, intentarán controlarlo, colocando a sus cuates. Harán lo que antes criticaban. Repetirán la maniobra que el PRI y el PAN llevaron a cabo en 2003 para instalar a los suyos en el Consejo General, excluyendo al PRD. Entonces, AMLO denunció aquel pacto como un agandalle antidemocrático; ahora lo imita. Tenía la oportunidad histórica de reparar el daño hecho a la institución, y convocar a la "C" de consenso. Pero el Plan C no es creación de un estadista que busca lo mejor para la democracia. Es obra de un "ambicioso vulgar". Y estoy usando las palabras del propio López Obrador.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael



Las ocurrencias del senador Armenta

Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva del Senado, presentó una ocurrente iniciativa de reforma Constitucional. Propone que jueces y magistrados sean electos por voto popular.

Ocurrente, no porque sea estúpida, sino porque decidió prescindir de cualquier análisis, reflexión o justificación.

Si un médico entrega una receta sin tomarse el tiempo de diagnosticar la

enfermedad que le llevó a prescribir la medicina, sería un galeno chambonamente ocurrente.

Pues más o menos así hizo Armenta cuando, por único argumento, refirió que, “si los poderes Ejecutivo y Legislativo son sometidos a consideración popular, lo justo es que también lo sea el Poder Judicial.”

Con esta forma de razonar podría proponerse también como injusticia el que la Cámara de Diputados esté integrada por 500 personas y el Ejecutivo solo por una, o que únicamente el presidente pueda utilizar la banda tricolor en el pecho.

Una propuesta tan ambiciosa merecía responder ciertas preguntas que este legislador valoró como irrelevantes. Aquí algunas sugerencias: ¿Cómo hacer que un juez electo se preocupe más por justicia que por la política, o lo que es igual, por las leyes que por los votos? ¿Cómo asegurar que se elija en las urnas al mejor jurista y no al político más marrullero? ¿De qué manera

evitar que los partidos políticos intervengan en la contienda de los jueces? ¿Los jueces podrían ser reelectos? Si así fuese, ¿dejarían tirados sus casos mientras hacen campaña? ¿Cómo evitar que los jueces tomen en consideración las encuestas de opinión a la hora de emitir sentencias que podrían no ser populares? ¿Cómo salvar que dinero ilícito ingrese a sus campañas? ¿De qué manera precaver que los jueces no deban su cargo al favor de políticos tramposos, empresarios corruptos o delinquentes? ¿Cómo conjurar que los jueces emitan sentencias en función del odio o del afecto que la gente tenga por una persona sometida a proceso?

En vez de echarle ganas y pensar con seriedad en todos los riesgos que podría implicar su iniciativa, el senador Armenta propuso que estos pequeños detalles se resuelvan en una próxima reforma electoral.

Zoom: por pereza intelectual este mes debería retenerse el pago de nómina del senador Armenta. ■

Por pereza intelectual debería retenerse la nómina del senador



Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Estos son los 20 finalistas para el INE

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Cámara de Diputados la lista de los 20 finalistas que aspiran a ocupar tres cargos de consejeros y el de consejera presidenta del INE para el periodo 2023-2030.

La Cámara de Diputados recibió en sobre cerrado una quinteta de mujeres para presidenta y una quinteta de mujeres y dos quintetas de hombres para consejeros.

Entre los 20 hay abogados, politólogos, sociólogos, economistas y expertos en temas electorales.

Entre ellas se encuentran **Bertha María Alcalde Luján**, quien es doctora en derecho y ha trabajado en temas electorales en la UNAM, **Guadalupe Álvarez Rascón**, quien ha sido magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y **Rebeca Barrera Amador**, quien fue consejera electoral estatal.

También figuran **Iulisca Zircey Bautista Arreola**, quien trabajó en el Instituto Electoral de la CDMX, **Nayma Enríquez Estrada**, quien fue consejera electoral estatal y **Claudia Arlett Espino**, quien estuvo a cargo de temas electorales en la Secretaría de Gobernación, y **Guadalupe Taddei Zavala**, quien manejó temas electorales en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Otras finalistas son **Jessica Jazibe Hernández García**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral del Edomex, **Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**, quien ha sido magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y **Rita Bell López Vences**, quien ha sido consejera electoral estatal.

Entre los hombres finalistas se encuentran **Arturo Castillo Loza**, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y **Diego Forcada Gallardo**, quien ha trabajado en el TEPJF.

También figuran **Armando Hernández Cruz**, quien trabajó en el Instituto Electoral del Edomex, **Luis Alberto Hernández Morales**, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral del Edomex, y **Víctor Humberto Mejía Naranjo**, quien laboró en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Jorge Montaña Ventura, quien ha sido magistrado en el TEPJF, **César Ernesto Ramos Mega**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, **Netzaí Sandoval Ballesteros**, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral de la CDMX, **Bernardo Valle Monroy**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y **Luigi Villegas Alarcón**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral del Edomex, también son finalistas.

El proceso de selección de los consejeros y consejeras presidente del INE es fundamental para garantizar la imparcialidad y la transparencia en las elecciones que se llevarán a cabo en los próximos años. Se espera que los elegidos cuenten con las habilidades y el conocimiento necesarios para hacer frente a los retos que se presenten en el futuro cercano.

Esperamos que antes del 1 de abril, la Cámara de Diputados los designe. En caso de que los diputados no se pongan de acuerdo será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que lo haga a través del método de insaculación de las quintetas elaboradas por el Comité Técnico.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Site: ruizhealytimes.com

SIN RODEOS

DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS



Dos vidas, dos destinos

Como falló su trcalada de prorrogar inconstitucionalmente el mandato del ministro Zaldívar al frente de la Suprema Corte, a partir de ser electa para ese cargo la ministra Norma Lucía Piña, el lépero palacio la ha venido agrediendo de manera soez y artera, acusándola (sin pruebas) de ser “una corrupta al servicio de la oligarquía y de formar parte de la mafia”; por eso no causó sorpresa ver a una loca, con un fusil de plástico en sus manos, injuriándola a las puertas del Poder Judicial; o conocer (por las redes) la propuesta de asesinarla con una bala; o mirar a un grupo de antropoides pateando y quemando un monigote, queriendo así humillarla a los pies de su bienamado redentor.

No obstante, como las pistolas no asesinan sino quienes las disparan, debemos ir a la causa de lo causado. No debemos conformarnos con repudiar los comportamientos de primates callejeros ni los mensajes de odio a través de las redes sociales, porque la causa de lo causado es quien le ha estado disparando a mansalva, amurallado en su palacio. El responsable es quien no acepta disidencia alguna, y sacia su protuberante indecencia acarreado a los pobres controlados, a los burócratas amenazados y a las sabandijas presupuestívoras; el responsable es quien no tolera a ningún otro poder, por considerarse la encarnación de todos ellos, como sacerdote, rey y dios.

Si López Obrador no respeta la investidura presidencial ni a nadie, entonces tampoco merece ser respetado

El cambio en la presidencia de la Corte lo desquició (y lo dejó más turbado) porque se fue de ahí a quien considera “el único ministro honesto” y, por ello, fiel y a su servicio. Detesta una Corte fuerte y sana, porque el atrabiliario necesita una cortesana.

“La 4T ya es feminista”, ha dicho, pero el acoso a las mujeres y los feminicidios aumentan, y vimos en su fiesta del Zócalo a los trogloditas tartufianos quienes, sin saberlo, revivieron a la Santa Inquisición, llevando un monigote a la hoguera, pretendiendo castigar así a una mujer ante la Augusta complacencia de quien muchas veces dijo tener como divisa “la honestidad valiente”.

Si a esos cavernícolas se les preguntara qué delitos ha cometido la presidenta de la Corte, sólo vomitarían lo regurgitado a ellos por su azuzador.

Si él no respeta su investidura y no respeta a nadie, no merece ser respetado; si denosta al Poder Judicial carcome y envilece al Poder Ejecutivo. A millones de mexicanos nos resulta despreciable, porque ha hecho de su investidura un trapo desgarrado y purulento.

Calle de por medio, en el Palacio del Poder Judicial, la presidenta de la Corte, representando dignamente a ese poder y sirviendo con valor a la justicia, construye su propio legado de honor y grandeza.

El rufián del otro palacio, por vivir de la estafay la mentira, pronto llorará como la Zarzamora de la canción, “esa que siempre reía y presumía de que partía los corazones”. —

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Los autócratas montan en cólera y pierden los estribos cuando su voluntad halla algún obstáculo. El destino del plan B es el bote de la basura.

Celebremos

La esposa le dijo a su marido: “Tus besos me saben a gloria”. Replicó él: “Son imaginaciones tuyas. Hace más de un mes que no la veo”... Los juristas romanos – Ulpiano, Celso, Gallo, Justiniano– daban el nombre de *injuria* a todo acto violatorio del derecho. El tristemente célebre Plan B de López Obrador es eso, una *injuria*, un atentado contra la legislación que rige los procesos electorales y contra el Instituto Nacional Electoral, la institución autónoma encargada de organizarlos y dar cuenta de sus resultados. Por eso el ministro Laynez, de la Suprema Corte, estuvo atinado y muy puesto en razón cuando con estricto apego al orden jurídico decidió dar entrada a la controversia constitucional interpuesta por el INE, con lo cual puso freno a la aplicación de la ilegal iniciativa de AMLO. Su determinación fue causa de que a la *injuria* el Presidente añadiera la *injuria*. Se desató en una serie de calificativos afrentosos contra la Corte y los ministros, a quienes llamó “la mafia en el poder”; los tildó de partidarios de la oligarquía, de enemigos de la democracia, y dijo de ellos que su único Dios es el dinero; así, con todas sus letras, háganme ustedes el refabron cavor. Característica universal

de los autócratas es que montan en cólera y pierden los estribos cuando su omnimoda voluntad encuentra algún obstáculo. Berrean entonces, iracundos, y hacen rabietas y pataletas al modo de los niños malcriados. El destino natural del Plan B es el bote de la basura, por ilegal, por antidemocrático e irracional. La ciudadanía consciente y libre está de plácemes; menudean las muestras de reconocimiento al Poder Judicial; a sus integrantes, agraviados por el Ejecutivo, y el ministro Laynez recibe multiplicadas muestras congratulatorias por la suspensión que ordenó y que detuvo las aberrantes medidas ordenadas por el caudillo de la 4T para fortalecer su régimen y su poder personal. Muy posiblemente la mañana de hoy contendrá una nueva andanada de denuestos a la Suprema Corte por parte de López Obrador, que considera enemigos personales a quienes no se someten lacayunamente a sus dictados. Esas ofensas hacen más daño a quien las profiere que a aquellos a quienes van dirigidas. Así pues, celebremos señores con gusto esta medida que da alientos al INE, a la democracia y a las buenas causas de México... Don Algón le hizo un servicio grande a su guapa vecina. Le dijo ella: “No tengo palabras para agradecerle

este favor”. Replicó el salaz ejecutivo. “Permítame sugerirle algunas: ‘Cena’... ‘Copas’... ‘Cama’... ‘Sí’...” Dijo aquella mujer: “Hay hombres necesitados de amor, y yo se los doy a cambio de una módica cuota”. Preguntó alguien con cautela: “¿Es usted...?”. Ella se apresuró a aclarar: “Soy propietaria de una casa de retiro para ancianos”... La señorita Himenia, célibe de muchos calendarios, se presentó en la inspección de policía y declaró: “Un hombre me besó sin mi autorización”. La interrogó el oficial de guardia: “¿Cuándo sucedió eso?”. Respondió ella: “Hace 30 años”. El gendarme se asombró: “¿Y hasta ahora viene a denunciar el hecho?”. “No vengo a denunciarlo –manifestó la señorita Himenia–. Vengo a evocarlo. Recordar es vivir”... Don Pecunio, dineroso señor, le dijo al pretendiente que pedía la mano de su hija: “Quiero que sepa usted, joven, que Moneta está acostumbrada a vivir como reina”. “Lo entiendo, señor –replicó el solicitante–. Viviremos con ustedes, de modo que yo también me acostumbraré a vivir como rey”... Acnerito, muchacho adolescente, le pidió a su padre: “Háblame de sexo”. “¿De sexo? –se alarmó el señor–. ¿Qué voy a saber yo de sexo! ¡Tengo 20 años de casado!”... FIN.



El 'Plan M' de AMLO

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Algunas personas que a lo largo de las semanas recientes hablaron con el presidente López Obrador de manera privada, me comentaron que **era consciente** de que el **escenario más probable** era que la Corte frenara el llamado **Plan B**.

El no ser sorpresa no fue obstáculo para que **lanzara los epítetos usuales** en contra de la Corte: conservadores, parte de la mafia del poder y la oligarquía, etcétera.

La respuesta formal también fue anunciar su impugnación mediante la Consejería Jurídica de la Presidencia.

El presidente sabía que las reformas legales aprobadas por el Congreso podrían ser consideradas inconstitucionales en algunos de sus componentes y que las probabilidades de que **algún ministro decidiera suspender su vigencia**, en tanto no se discutieran ampliamente en el pleno de la Corte, eran muy elevadas.

El viernes pasado ocurrió. El ministro **Javier Laynez** tomó esa determinación.

Bajo este escenario, es probable que lleguemos al **2 de junio sin que estén vigentes las reformas**.

Es poco probable pero no imposible, sin embargo, que el Pleno de la Corte decidiera resolver el fondo del amparo y sesionara en el Pleno para juzgar la constitucionalidad del Plan B antes de esa fecha.

Pero, por ahora, con la situación vigente, **el proceso electoral federal del 2024 deberá realizarse bajo la normatividad vigente**, que tras la suspensión del ministro Laynez, corresponde a la previa a las reformas del Plan B.

Las elecciones federales serán el 2 de junio del 2024, por lo que el proceso electoral comienza formalmente el próximo 2 de septiembre y de acuerdo con el artículo 105 fracción III de la Constitución, 90 días antes, es decir, **a partir del próximo 2 de junio, cualquier modificación de las normas ya no es aplicable** para esa elección, sino en todo caso para las próximas.

Es probable que López Obrador, en la conferencia mañanera del día de hoy tunda nuevamente al ministro Laynez y a la Corte en general.

No va a decir que ya sabía que eso iba a suceder y tal vez por ello, le disgustó tanto la encuesta pu-

blicada por EL FINANCIERO el pasado martes 21 de marzo, en la que se constató que el nivel de aceptación de la Corte es de 61 por ciento.

Ese nivel de aceptación de la Corte le da **márgenes de libertad para tomar sus decisiones con independencia**, como ha quedado de manifiesto.

AMLO sabe que perdió una batalla en el camino del 2024, pero está lejos de haber perdido la guerra.

Esta semana se van del INE cuatro consejeros, entre ellos su presidente Lorenzo Córdova.

Aunque el proceso de selección de los consejeros ha cumplido con todas las formalidades, el Instituto que quedará será un organismo más débil que el que encabezaba Córdova. Ese es **el famoso Plan C**.

Será difícil que la nueva presidencia tenga la fuerza que acabó dándole Córdova.

Pero, más allá de qué tan exitoso resulte el Plan C, **López Obrador tiene el 'Plan M'**. Con M de miedo.

López Obrador ha generado la impresión de que, si apareciera un candidato opositor con arrastre y capacidad, **se usaría todo el poder del Estado para atacarlo**.

Eso ha producido un retraso en la definición de los probables contendientes y ha dado una enorme ventaja a quienes buscan suceder al presidente López Obrador desde Morena.

Ya le he comentado que **las alternancias en la Presidencia de la República**, tres hasta ahora, han ocurrido cuando **los candidatos opositores han iniciado su campaña con mucha anticipación**: Vicente Fox la comenzó tres años antes de la elección; Enrique Peña al menos 5 años antes, y López Obrador tenía más de 10 años en campaña.

Al margen del Plan C, el 'Plan M' ya creó un ambiente de temor entre diversas personas que podrían aspirar a convertirse en candidatos presidenciales, **reduciendo de esta manera la baraja** de la que puede salir un candidato o candidata competitiva.

Y, en esa tarea, el presidente ha contado con el "respaldo" de los partidos opositores. De un PRI que parece siempre estar a punto de salirse del bloque opositor; de un PRD irrelevante; de un MC que pareciera querer jugar a que gane Morena, e incluso de un PAN que carece de un liderazgo moral entre sus propios simpatizantes.



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



El INE no se toca, pero se le asalta

Abortado por la oposición en el Congreso el *plan A* de la reforma constitucional y en estado de coma en la Suprema Corte de Justicia el *plan B* que modificó las leyes secundarias, el gobierno afina su *plan C* con una *quinta columna* en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La amenaza de hoy es la elevada probabilidad de que quienes cubran los lugares de los cuatro consejeros que terminan su gestión la próxima semana respondan ideológica, política y descaradamente a los intereses de la *cuarta transformación* y no a los de la sociedad.

Son 20 los futuros integrantes del pleno del INE que serán divididos en cuatro quintetas de las que saldrán la presidenta consejera y tres consejeros que sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Maite Azuela, integrante del Comité Técnico responsable de la evaluación de candidatos, alerta:

“Seis aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria”, motivo por el que votó contra su integración en la lista.

Argumenta:

“Desde el inicio del proceso de selección, junto con mi equipo de asesores, realizamos una búsqueda exhaustiva en fuentes abiertas de cada uno de los aspirantes para allegarme de mayores elementos que anticipábamos no arrojarían por completo los *documentos presentados ni el examen ni las entrevistas*. La necesidad de contar con otros elementos encuentra su razón de ser en lo que es —probablemente— lo más importante a considerar para que una persona ocupe el cargo de *consejera de un órgano constitucional autónomo* como lo es el Instituto Nacional Electoral:

Una amenaza, la probabilidad de que nuevos consejeros respondan a los intereses de la 4T

la autonomía e imparcialidad...”.

Esas personas son: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Netzai Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía Naranjo.

Previsiblemente, Bertha María, las dos Guadalupe y Iulisca figurarán en la quinteta de la que surgirá la *consejera presidenta* del INE.

Azuela explica que no basta que hayan obtenido “una buena evaluación en el examen, currículum vitae, exposición de motivos y/o ensayo. Considero que la razón de ser de un órgano colegiado como el Comité Técnico de Evaluación no descansa únicamente en la suma de *criterios cuantitativos*, sino también en la *valoración cualitativa* que tiene que ver con el impacto de la presencia pública de las personas aspirantes”, en algunas de las cuales “es pública y notoria la *cercanía e incluso parentesco* que tienen con actores del Estado que integran otros Poderes de la Unión”, y cuando “su propio currículum vitae deja en evidencia su *trabajo de varios años dedicado a diversos partidos políticos* o actualmente en cargos de otros poderes federales o estatales”, sobre todo tomando en cuenta los criterios al respecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Maite bien.

De pena los otros seis *consejeros técnicos* que ni chistaron. ■

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI

En lugar de los alegres colores que normalmente nos caracterizan, estamos tirándole al negro. Ayuda a la confusión el que nuestros vecinos al norte del Bravo ya no saben cómo describirnos.

Acción militar

México no está coloreando bien en el cuaderno de las naciones progresistas del mundo.

En lugar de los vivos y alegres colores que normalmente nos caracterizan, estamos hoy día pintando de color ceniza, tirándole al negro.

Ayuda a la confusión el hecho de que nuestros vecinos al norte del Bravo, quienes deben conocernos mejor, ya no saben ni cómo describirnos.

Por un lado, afirman en su Gobierno que somos un "narcoestado", pero al mismo tiempo en otros Poderes de la Unión Americana, el Legislativo, por ejemplo, nos pintan como una AUTOCRACIA MILITAR.

Nada ayuda el hecho de que por un pleito CIVIL entre dos empresas (CEMEX y Calica), una mexicana y la otra filial de una norteamericana, haya tomado el Gobierno mexicano MILITARMENTE sus instalaciones al sur de Playa del Carmen lanzando un grupo armado de MARINOS mexicanos, ello tomando de madrugada las instalaciones de Calica y al estilo de un asalto "comando".

(Ecos añosos de aquel episodio que flaco favor le hizo a la imagen de la cementera referida del sonado caso del "Mary Nour", barco cargado de cemento -de otra compañía-, el cual vía órdenes judiciales promovidas

por CEMEX nunca permitió que descargara en puertos mexicanos; situación ahora inversa, excepto por la ayuda del Gobierno, que en esta ocasión se debió a que el cemento tenía como destino el Tren Maya).

El hecho descrito, como se imaginarán, originó protestas del Gobierno norteamericano -Antony Blinken, Secretario de Estado- y, por supuesto, con su correspondiente respuesta del señor López, quien pronto se distrajo del tema con la resolución del Ministro Javier Laynez, congelando la aplicación del "Plan B" electoral.

Hecho que motivó una andanada de EPÍTETOS malsonantes por parte de López con dedicatoria a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus integrantes.

Cero respeto a la independencia de Poderes, cero respeto a la integridad de los Ministros.

Nos preguntamos: ¿qué sigue? ¿Acaso un ASALTO "comando" por parte de la MARINA para tomar la SCJN?

Con el proceso de desenmascaramiento que ha transformado el rostro de la 4T ya nada nos sorprendería.

Entre más se acerca el RELEVO presidencial más se asemeja el actual Gobierno a las autocracias priistas de antaño en lo que respecta al USO Y ABUSO del poder presidencial.

Éste el FACTÓTUM que rige la vida nacional en todos los ambientes con la aplicación e imposición de la voluntad caprichosa de un solo hombre.

Y, claro está, con la ayuda de cómplices sumisos que le dicen "SÍ" a todas sus ocurrencias.

Un hombre, como todos, FALIBLE y plagado de defectos.

¿Qué demonios tiene que hacer LA MARINA entrometiéndose en un litigio CIVIL entre dos empresas PRIVADAS?

¿Por qué el uso de la FUERZA militar TOMANDO las instalaciones -y el funcionamiento- de una empresa extranjera que opera en México mediante una CONCESSION legítima, vigente?

Por un lado, el señor López la acusa de "ecocidio", pero por el otro, la verdadera razón del ATROPELLO militar obviamente tiene que ver con el hecho de que el cemento, que no se podía descargar en Punta Venado, en la terminal marítima de Calica, debido a una disputa sobre la vigencia de un contrato entre las dos empresas, tenía como destino la construcción en plena selva yucateca -ÉSE SÍ UN ECOCIDIO- del Tren Maya, obra emblema y personal del AUTÓCRATA en turno.

Blinken mismo se centró en el problema de fondo: ¿qué empresa va a querer invertir

en México a sabiendas de que no existe en nuestro País certeza jurídica alguna, excepto por la de que las FUERZAS MILITARES pueden irrumpir y tomar sus instalaciones con cualquier pretexto si se le pega la gana al titular del Poder Ejecutivo?

Negros días para México son los que vivimos, y este color permea nuestras fronteras, lo miran en todo el mundo con desaprobación.

Excepto por supuesto en Cuba, Nicaragua y Venezuela, donde tiranean autócratas amigos admirados por nuestro señor López.

Mientras escalan los pleitos de este señor López con todo el mundo, pero principalmente con nuestros vecinos por varios y diversos temas, la 4T no parece medir las consecuencias de sus ataques al Gobierno norteamericano y a sus miembros.

Citaremos un ejemplo palpable: el hecho de que la Drug Enforcement Administration haya designado al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación como organizaciones que atentan contra la seguridad de Estados Unidos puede acarrear consigo acciones concretas que acabarán perdiendo más las sábanas de la 4T.

Si bien este Gobierno le ha negado permiso a la DEA de operar en nuestro País, sí puede hacerlo desde fuera de México contra estas organizaciones y sus PROTECTORES dentro del Gobierno, locales o federales.

¿Que luego no lloriqueen si por ahí les implican a algún General o mando policia- co, o Gobernador o Procurador, por aliarse con los malhechores!

Intactos no saldrán.



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise



AICM transparente y Volaris en evidencia



Ricardo Torres Muelas

BUENA MEDIDA A favor de los usuarios la que tomó el Aeropuerto Internacional de la CdMx (AICM), aunque no explicada, lo que llevó al gobierno a ser duramente criticado ayer en redes sociales.

Desde el sábado las pantallas de información de la terminal a cargo de **Carlos Velázquez Tiscareño** despliegan la hora real de los vuelos que autorizaron a las aerolíneas, no las que éstas comercializaron al público.

Lo que pasa es que empresas como Volaris, que sobresalió el fin de semana por la caótica diferencia entre sus slots autorizados y los horarios que vendió a usuarios, manejan itinerarios diferentes.

Peor aún es que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), que controla el tránsito, permite salidas y llegadas que no tienen horario autorizado por el AICM, el más saturado del país.

La decisión del AICM exhibe, pues, que hay operaciones aéreas que tienen una hora autorizada para volar, pero la aerolínea los vende en horarios diferentes, y eso genera mayor saturación de la terminal.

Y el efecto cadena desata una serie de demoras en todas las aerolíneas que sí cumplen con los horarios autorizados. Todo se vuelve más crítico en las primeras horas de la mañana o en la últimas de la tarde.

El Seneam, que comanda **Ricardo Torres Muelas**, no debe permitir vuelos en horas no autorizadas y el gobierno debía sancionar a quienes comercialicen vuelos sin tener un espacio previamente asignado.

En esa falta de coordinación entre el AICM y el Seneam, la que de plano vuelve a mostrarse ausente en este nuevo caos, es la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), que capitanea **Enrique Vallín Osuna**.

El regulador aeronáutico del país, que por falta de presupuesto y capacidad, no está pudiendo realizar sus labores de supervisor del sector, en este caso debería estar aplicando marcaje a las líneas aéreas.

UNIFIN YA ESTÁ volcado en la reestructura de aproximadamente 70 mil millones de pesos.

Con todo y el tamaño de la deuda, se asegura que la empresa bursátil de **Rodrigo Lebois** tiene mucha viabilidad. Habría dos o tres interesados en tomar el control por la gran cartera que posee entre pequeñas y medianas empresas. Tras varias semanas de aplazamientos, este jueves finalmente empezaron las presentaciones del plan de negocios en Nueva York. Hubo reuniones con varios acreedores, coordinadas por Rothschild que lleva **Víctor Leclerq**, Skadden que comanda **Alejandro Capote**, Sainz Abogados de **Alejandro Sainz** y Alix Partners al mando de **Lisa Donahue**. Los prestamistas están divididos en cuatro grupos, algunos garantizados y otros no. Apunte principalmente a Nafin-Bancomext y Banobras, que dirigen **Luis Antonio Ramírez** y **Jorge Mendoza**, respectivamente. Además Credit Suisse, Santander, Scotiabank, las afores de Azteca y Coppel, Barclays, Bank of China, Nomura, Deutsche Bank y BGT, entre otros. Unifin, que dirige **Sergio Camacho**, venderá la plataforma Frida en 60 millones de dólares, recursos con los que planea empezar a originar nuevamente créditos a través de su plataforma Uniclick y una vez que se establezca hará una reestructura más profunda. Con esta capitalización la compañía descartaría la obtención de un crédito en posesión del deudor (DIP).



Rodrigo Lebois

TAMBIÉN EN CRÉDITO Real le podemos reportar avances muy satisfactorios en las pláticas con sus acreedores no garantizados.

Esta semana podría haber acuerdos relevantes. La sociedad financiera de objeto múltiple ya tiene un buen trecho andado, desde junio del año pasado, cuando dio un golpe de timón y se allanó a los juzgados mexicanos evitando acudir a la Ley de Bancarrotas de Nueva York. En ese camino la sofof que capitanea **Felipe Guelfi** pagó principalmente a la banca de desarrollo y comercial, como Nafinsa, Banorte, BBVA y Santander, principalmente. Que-daron pendientes los tenedores de papel, como Amundi, BlackRock, BNP Paribas, Doublin, Manulife, UBS, Fidera, Muznich y Crédit Agricole, que significan alrededor de 28 mil millones de pesos. Ya se ve una luz al final del túnel.



Felipe Guelfi

ASÍ ES, LANDSTEINER agotó el periodo de conciliación la semana pasada, pero los acreedores de la empresa que preside **Miguel Granados** solicitaron una nueva prórroga de 90 días para negociar los términos de la reestructura financiera de unos 2 mil 800 millones de pesos. El jueves de la semana pasada el Juez Segundo Especializado en Concursos Mercantiles, **Saúl**

Martínez Lira, recibió la petición del 75% de los acreedores, principalmente Bancomext que maneja

Luis Antonio Ramírez y Northgate Credit Fund que llevan **Oscar Alvarado** y **Mauricio del Moral**. En las próximas horas el juez deberá autorizarla. Le decía que lo más probable es que el control de Landsteiner Scientific sea vendido a un tercero, que será quien capitalice. Hay un fondo nacional y dos laboratorios extranjeros, uno estadounidense y otro indio.



Miguel Granados

CON RESPECTO A Altos Hornos de México (AHMSA), nos aseguran que **Daniel Chapman** y su fondo Argentem Creek Partners sí van a lograr inyectarle recursos frescos a la acerera de **Alonso Ancira** y **Xavier Autrey**. El entorno se le enrareció al banquero por las quiebras de los bancos estadounidenses y los casos de Credit Suisse y ahora el Deutsche Bank. El 15 de marzo se venció el plazo estipulado en el contrato que firmó con la familia Ancira para exhibir los primeros 50 millones de dólares, lo que se denomina en el documento suscrito como un primer "mini DIP". Sin embargo, el dinero no ha entrado aún. Chapman y Ancira son socios. En los últimos 10 años el estadounidense se ha ido haciendo de acciones de la compañía, como uno de los fondos acreedores originales, Black River. El compromiso es obtener 200 millones de dólares. No se ve fácil.

EL VIERNES EL diputado **Sergio Barrera** de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de ley que busca sustituir la política de prohibición total de los vapeadores por un régimen de controles estrictos. El argumento central es que al haber prohibición absoluta tampoco hay controles sanitarios y de calidad sobre estos dispositivos, que guste o no, tienen inundado el mercado y se encuentran al alcance de todo el que desee consumirlos, incluyendo menores de edad. La iniciativa sigue las prácticas ya adoptadas por 58 países como Alemania, Canadá, Japón, Dinamarca, Finlandia, Israel, Francia, Suecia, España, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y hasta Venezuela, que optaron por no cerrar los ojos a una realidad producto de la tecnología y en su lugar establecieron controles muy estrictos sobre su contenido y la prohibición de su venta a menores.

CON RESPECTO A la columna del jueves pasado, donde se habla de las investigaciones que la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz Manero** realiza a Imago Centro Inteligencia de Negocios, Aurus Nivel Total Esespa y Gurges Implementación de Negocios, por operaciones de *outsourcing* en Segalmex, la viñeta no corresponde al personaje mencionado como dueño de esas razones sociales, **Jorge Salim Fahur Pérez**. El ilustrado equivocadamente resultó ser **Salim Fahur Subealdeia**, que nada tiene que ver con las pesquisas. El error fue nuestro y pedimos una disculpa al afectado.

**GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES**

Con la suspensión general del Plan B, el ministro Javier Laynez Potisek no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución!

¿Arrancar hojas o jueces?

El ministro Javier Laynez Potisek ¿arrancó hojas de nuestra Ley Fundamental al conceder la suspensión del Plan B electoral, que quieren Morena y el Presidente?

Lo primero que debemos recomendarle a la Consejería Jurídica de la Presidencia, no es que lea la Constitución Política de México, quizá es mucho pedir, sino que por lo menos lea los comunicados de prensa de la Suprema Corte, documento hecho público el viernes por la noche. ¿Ya no trabaja el Presidente los viernes por la noche?

En segundo lugar debemos recordarle a quien aconseja legalmente al Presidente (que tanto le gusta hablar de “pueblo”), que

según la propia Constitución: “es voluntad del pueblo constituirse en una República”, no en un presidencialismo unipersonal (artículo 40), que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”, no en dizque ruedas de prensa mañaneras (artículo 41), y que el “Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial” (artículo 49). No es el poder supremo de México, Andrés Manuel López Obrador; y vivimos en una República que ejercita su poder soberano de manera di-vi-di-da. No le concedió la absoluta potestad, imperio o autoridad a un individuo, por más que llene el Zócalo capitalino, o se crea el segundo mejor Presidente del mundo, por cierto,

del primer país en el mundo con la tragedia de la obesidad infantil.

La Constitución, que el Presidente juró cumplir, le otorga a los jueces constitucionales la facultad de revisar todos los actos de los tres poderes, para verificar que se ajusten, precisamente, a la Constitución. Que no sean actos arbitrarios, caprichosos, revanchistas; que no lesionen la libertad de los ciudadanos o se hayan construido fuera o en contra de lo que ordena la propia Carta Magna. Resulta un tanto vergonzoso, externarle a la Consejería Jurídica del Presidente, que no vivimos en una monarquía donde los decretos del rey son norma indiscutible.

Quienes hoy se quejan porque el ministro Laynez simplemente

admitió una demanda del INE, tienen a salvo sus derechos para impugnar tal resolución. Y la suspensión se otorga, porque la ley ordena aplicar actos concretos que pueden ser violatorios de la Constitución. Da pena preguntarle a la Consejería Jurídica, ¿quiere que un juez le proteja la vida a un fusilado?, ¿quiere que los jueces entren a trabajar, cuando los actos sean de imposible reparación?, ¿o quiere que los jueces reciban instrucciones “como antes” de Palacio Nacional?

El ministro Laynez no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución! Y ya se resolverá en definitiva si ese Plan B violenta o no la Carta Fundamental. Pero Morena quiere agregarle hojas a la Constitución todos los días. Sueña con que los chistores y bravuconadas del Presidente sean parte de la Constitución. Imagina un texto constitucional de chicle, con hojas intercambiables ¿no querían extenderle dos años el mandato al anterior presidente de la Corte?

Quizá no se ha entendido pero la Suprema Corte es un Tribunal

Constitucional, y como tal, está por encima de las decisiones de todos los jueces, diputados, senadores y del presidente de la República. Por eso ahora con unas dosis de populismo y lambisconería al Presidente, un senador de la República propuso que esos jueces se elijan por el voto directo de los ciudadanos. Al querer meter sus prejuicios y engaños en la Constitución, exhiben lo que alguna vez denunció Octavio Paz, como “mentira constitucional”.

Es mentira que se arranquen hojas de la Constitución con la suspensión general del Plan B, y es “mentira constitucional” que un juez no pueda ponerle un alto, un “ya basta” tan necesario, a la mediocridad y a las violaciones a los derechos humanos que salen, a borbotones, por las puertas del Palacio Nacional, donde vivió, murió y –con estos desfiguros, volvería a morir–, el abogado y arquitecto de la República dividida en Presidentes, representantes y jueces: Benito Juárez fue juez y ministro.

El autor es senador de la República.



De Credit Suisse, Deutsche Bank y los bonos Coco.... ¿Qué sigue?

Este viernes el tsunami financiero reapareció en la zona euro, embistiendo a varios bancos, en particular al Deutsche Bank. A media jornada las acciones del Deutsche caían 15% y el costo de sus Credit Default Swaps (CDS) se disparaba al máximo en 4 años. El fin de semana antepasado la víctima fue la banca suiza, en donde tuvo que anunciarse un acuerdo forzado de fusión entre los dos bancos suizos más grandes, en el que también participaron el banco central y el gobierno suizo, evitando así que la desconfianza que provocó la quiebra del Silicon Valley Bank en los Estados Unidos, se agravara en la banca suiza.

El detonador de la debacle de Credit Suisse fueron las declaraciones del presidente del Saudi National Bank Ammar Al Khudairy quien externó la imposibilidad regulatoria de inyectar más capital a la institución para no rebasar el 9.9% del control que ya tenían. Los accionistas de Credit Suisse obtuvieron acciones de UBS por un monto de 3,000 millones de francos, equivalentes

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamérica

Opine usted: eoofarrills@bursamerica.com

[@EOFarrill59](#)



a 3,250 mmd. La empresa estaba valorada en unos 7,400 millones de francos (SF) al cierre del viernes previo. Hace un año se valoraba en unos SF 20,000 millones y en más de SF 100,000 millones en su nivel máximo

antes de la crisis hipotecaria del 2008.

Como parte del rescate, el regulador suizo Finma determinó que alrededor de SF 16,000 millones de francos de bonos AT1 (Tier 1) o bonos Coco (Convertibles Contingentes) emitidos por Credit Suisse perdieran todo su valor para garantizar que los inversores privados asumieran también parte de los costos. Los bonos AT1 se introdujeron en la zona euro después de la crisis hipotecaria para servir como amortiguadores cuando los bancos comienzan a quebrar. Están diseñados para imponer pérdidas permanentes a los tenedores de bonos o convertirse en acciones si los índices de capital de un banco caen por debajo de un nivel predeterminado, apuntando efectivamente su balance y permitiéndole permanecer en el negocio.

Esta decisión de valorarlos en cero ha sido muy controvertida, dado que en el orden de prelación de siempre, ante una quiebra, los tenedores de los bonos tienen derecho a cobrar antes que los accionistas, pero

con las letras chiquitas de su acta de emisión, la autoridad puede decretar su desvalorización, tal como así ocurrió. Los bancos europeos en general han reforzado su capitalización en la última década mediante este tipo de bonos. Los bancos españoles por ejemplo, tienen en circulación bonos AT1 por cerca de 22 mil millones de euros.

Para concretar la operación, y detener una corrida financiera generalizada, a ambos bancos se les dio el acceso sin restricciones a las facilidades de liquidez del Banco Nacional Suizo. Además, el gobierno suizo se comprometió a asumir pérdidas hasta por SF 9,000 millones de francos, si estas se tuvieren que tomar, después de que UBS asuma pérdidas potenciales hasta por SF 5,000 millones. Si las pérdidas exceden los SF 14,000 millones la diferencia tendrá que ser absorbido por UBS.

Hay que señalar que la problemática de Credit Suisse es totalmente distinta a la del banco norteamericano SVB, y a la del Deutsche. Credit Suisse ha mostrado pérdidas por diferentes circunstancias desde 1990, principalmente en el área de banca de inversión. SVB presentó una minusvalía en bonos del Tesoro a tasa fija equivalente al 100% de su capital, ante el incremento abrupto de las tasas de interés

por parte de la FED y la falta de coberturas ante ese riesgo.

El detonador de la embestida del viernes pasado en la zona euro, fue un anuncio que buscaba mostrar la fortaleza del Deutsche, pero que el mercado lo interpretó totalmente al revés. El Deutsche salió a amortizar anticipadamente unos bonos AT2 con vencimiento en 2028, por 1,500 millones de euros, lo que requirió de la aprobación del regulador europeo. Se trata de instrumentos de capital (Tier 2) que están diseñados para reforzar la solvencia del banco, y que pueden consistir en deuda híbrida (Convertible en Acciones), bonos subordinados, o provenir de provisiones o reservas vinculadas a la revalorización de un activo de la entidad, según Basilea (BIS).

El banco alemán que dirige Christian Sewing se ha vuelto un claro objetivo especulativo, en medio de las crecientes dudas sobre su cartera de deuda y el perfil accionario del grupo. Su índice de capitalización se ubica en 13.4% por arriba del límite regulatorio, y presentó utilidades por 5 mil millones de euros en el 2022. Hasta ahora no se ve que el Deutsche tenga que quebrar. Si bien no estamos en una crisis global sistémica, los embates a las instituciones financieras en el mundo pueden continuar.

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
Twitter: @Viri_Rios
Instagram: @ViriRiosC



La “clase media” que sí está con Obrador

Los datos parecen contradictorios. Por un lado, es evidente que Morena ha perdido apoyo entre las clases medias —las cuales abarrotan las calles de la Ciudad de México y otras zonas urbanas en marchas de rechazo al Presidente. Por el otro, los datos muestran que las clases medias, al menos en Ciudad de México, han aumentado su preferencia a votar por Morena, de 39% a 50% en el último año (El Financiero 17/03/2023).

La pregunta es cómo explicar este fenómeno. La respuesta es sencilla: López Obrador ha perdido a la clase media, pero ha ganado al estrato medio. La clave está en que la clase media no es, ni se parece, al estrato medio. Me explico.

Para ser clase media, de acuerdo con el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), se necesita tener in-

gresos suficientes para poder acceder a electricidad, drenaje, servicios de salud, educación, bienes durables básicos, seguridad social y tiempo libre. Así, los hogares de clase media tienden a tener ingresos de entre 9,700 y 18,700 pesos mensuales per cápita (Q1-Q3, MMIP 2020). En México, solo 12.3% de las personas pertenece a la clase media (MMIP 2020).

El estrato medio es diferente. Para ser estrato medio se debe tener un nivel de vida intermedio en México. Es decir, debe ser un hogar más o menos promedio que, ni pertenece al top-10% más rico de México (estrato alto), ni pertenece a la mitad más pobre del país (estrato bajo). Los hogares de estrato medio tienden a tener ingresos de entre 4 mil y 9,800 pesos mensuales per cápita (mediana decil V-IX, MMIP 2020). Por definición, 40% de la población se encuentra en el estrato medio.

En países con un buen nivel de vida, la clase y el estrato medio son casi lo mismo. En México no. Por el contrario, en nuestro país las diferencias son tan amplias que dan pie a dos aspectos clave para entender el voto por Morena.

Primero, cuando las encuestas miden “clase media” en su gran mayoría están midiendo al estrato medio e incluso partes del bajo. Esto se debe, en parte, a que muchas encuestas piden que la gente identifique a qué clase pertenecen (nótese que en México hasta 79% de la población cree ser “clase media”, Parametría 2021). Pero también se debe a que es difícil encuestar a la verdadera clase media

porque mucha de ella vive en cerradas con vigilancia y tiene poco interés (o miedo) de atender a los encuestadores.

Así, cuando las encuestas hablan de “las preferencias de las clases medias”, en realidad hablan, en su mayoría, de las preferencias de hogares vulnerables y hasta pobres. Entre esos hogares, López Obrador va muy bien y ganando votos.

Segundo, donde López Obrador no va bien es entre la clase media verdadera, ese 12.3% de la población que inunda las calles en las protestas en defensa del INE. Debido a

la enorme desigualdad de nuestro país, el mexicano promedio percibe a esos protestantes como gente de dinero. Son los que tienen autos, pueden ir a restaurantes el fin de semana, usar el valet parking, llevar playeras de lino y sombreros Panamá. Además, ellos son muy influyentes en la opinión pública porque son los referentes de columnistas y medios extranjeros.

En términos estrictos, la verdadera clase media de México es tan pequeña y pertenecer a ella es un privilegio tan escaso que, la mitad de ella clasifica, ya no en el estrato medio de ingreso, sino como parte del estrato alto de ingreso. La mitad de la clase media mexicana pertenece al top-10% de los hogares más ricos de México. En efecto, Obrador ha perdido votos entre la clase media verdadera.

Así, Obrador duerme tranquilo. Sabe que en México las clases medias no ganan elecciones por el simple hecho de ser muy pequeñas, los estratos medios sí. ■

Sabe que en México ese sector no gana elecciones por el simple hecho de ser muy pequeño



AMLO: los dichos traen consecuencias

Como lo he escrito en muchas ocasiones, no es suficiente ser bilingüe para entender la política norteamericana, al menos, también hay que ser bicultural. En el caso de AMLO no es ni uno, ni lo otro. Por eso se acaba de meter en un berenjenal de proporciones reservadas. En respuesta a la presentación de los congresistas norteamericanos, Dan Crenshaw y Michael Waltz, sobre una resolución conjunta para otorgar a Biden autoridad militar para combatir a los carteles mexicanos, si es que así lo determinará, AMLO respondió que haría campaña en los EU para que ni un solo voto de los mexicanos sea para los republicanos. Es importante recalcar que en los Estados Unidos un presidente no puede utilizar la fuerza militar (en ningún caso) si no tiene autorización del congreso.

Por supuesto, este desatinado comentario de AMLO, como dicen en inglés, *it didn't pass unnoticed* (no paso desapercibido) no solo para los republicanos sino también para los demócratas. Como me han comentado aquí en Washington, es la primera vez, en mucho tiempo que alguien logra unir a legisladores de los dos partidos. Hay varios puntos que hay que aclarar: primero, este tema no es nuevo, también fue propuesto por Trump. Segundo y, como lo ha dicho públicamente Dan Crenshaw, es ridículo pensar que el resultado de esta resolución, de ser aprobada, sería que se mandarían tanques a la frontera o que habría una intervención militar en territorio mexicano.

Sin embargo, y aunque todo mundo entiende que la declaración de AMLO era para consumo nacional, las repercusiones políticas en los Estados Unidos pueden ser de proporciones reservadas. De entrada, les hizo un favor a los republicanos porque les fortalece su narrativa ante sus seguidores. De hecho, varios demócratas me han dicho que, en vez de ayudarlos, los dichos de AMLO los perjudica. También está perjudicando a los migrantes indocumentados, ahora habrá mayor resistencia a legalizarlos, porque resulta que un gobernante de otro país está públicamente entrometiéndose en las elecciones internas norteamericanas. No en forma secreta, como lo hizo Rusia en las elecciones del 2016, a través de redes sociales, sino haciendo campaña abiertamente, como lo ha anunciado AMLO, con los mexicanos naturalizados estadounidenses.



Los activistas y líderes de organizaciones de paisanos en Estados Unidos rechazaron que López Orador quiera "ordenarles" por qué partido votar. Carlos Arango, líder del Frente Nacional Inmigrante lamentó que López Obrador quiera manipular el voto de más de 30 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos. Igualmente, Ricardo Flores Zapata, activista mexicano radicado en Nueva York, también lamentó que el Presidente busque con "tirar línea en el voto latino y mexicano en Estados Unidos". Ambos entienden perfectamente el problema que se les viene encima.

Los constantes dichos de AMLO también pueden perjudicar a los mexicanos que pidan asilo. En decenas de ocasiones ha repetido que en México hay seguridad tanto física como legal. Esto le dará mayor fuerza a la narrativa de los legisladores y gobernadores antimigrantes que abogan por que a los mexicanos no se les brinde asilo aduciendo justamente que la integridad física de ellos está garantizada por el gobierno de México y la guardia nacional. Por lo tanto, no hace falta ni que esperen a un juez. Una vez crucen la frontera, se les puede regresar inmediatamente a territorio mexicano.

Ahora bien, el gobierno norteamericano tiene distintas formas de "presionar" sin tener que utilizar la fuerza militar. Tampoco requiere de amenazar como lo hizo Trump en su momento, con imponer aranceles a las exportaciones. Entre otras "armas" se encuentran el Magnitsky Act, el OFAC y hasta lo que es conocido en los Estados Unidos como el "Sovereign District of New York", sobre estos les hablaré próximamente.

Esta columna reaparecerá el 17 de abril.



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



El descaro de la sucesión en el INE

Cuatro de las 5 mujeres de las que saldrá la nueva presidenta del INE son grotescamente morenistas: la hermana de una secretaria del gabinete, la esposa de un influyente senador y la prima de un superdelegado.

De ese tamaño es el descaro de López Obrador.

Estamos por atestiguar la conformación del INE más parcial y partidista de la historia. Eso viola la ley abiertamente. Eso no se debe permitir.

En la quinteta de nombres para el relevo de Lorenzo Córdova aparecen:

Bertha María Alcalde Lu-

ján, hermana de la secretaria federal del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, quien encabezó el Consejo Nacional de Morena hasta hace poco tiempo. ¿Qué hubiera dicho López Obrador en el sexenio de Calderón si estuviera a punto de encabezar el INE un hermano de Javier Lozano Alarcón? Él era el secretario del Trabajo.

Iulisca Zircey Bautista Arreola es esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Fajardo. Fuentes de Morena dicen que Fajardo es de los que va a terminar mal su gestión por el desaseo con el que ha llevado las "negociaciones" con los ejida-

tarios para los terrenos del Tren Maya, el Transístmico y hasta el AIFA. La pareja Fajardo Bautista está muy ligada al Grupo Tabasco, que encabeza Adán Augusto López.

Guadalupe Álvarez Rascón es hija de un muy influyente senador de Morena: José Antonio Álvarez Lima. Se sabe que es quien controla el Canal 11 a través de un joven e inexperto personero, y asesora al presidente AMLO y al vocero, Jesús Ramírez, en temas de comunicación. Fuentes en Palacio Nacional me dicen que a este senador se le considera uno de los ideólogos de convertir los medios de comunicación del Estado en viles propagandistas del obradorato, y que su hija ha sido una operadora central para despedir conductores incómodos y alinear a todos en un mismo aplauso.

Una tocaya suya, Guadalupe Taddei Zavala, también aparece en la "quinteta dorada". Es prima del superdelegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei, y tía del flamante director de la paraestatal LitioMx, Pablo Tad-

dei. Fue de las fundadoras de Morena en ese estado y operadora electoral del partido.

En el resto de las quintetas figuran otros alfiles de Morena:

Jessica Jazibe Hernández García creció políticamente a la vera del clan Bejarano-Padierna. Gracias a Aleida Álvarez, alto mando de ese clan, se convirtió en jefa de Personal en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, de donde se fue a su natal Oaxaca a hacer trabajo político para Morena, con un Movimiento de la Esperanza que la convirtió en operadora financiera de Jesús Romero, entonces diputado local, hoy secretario de Gobierno del estado.

El tabasqueño Víctor Humberto Mejía Naranjo es ficha de José Ramón López Beltrán, el hijo de López Obrador, y del secretario de Gobernación. Fue miembro fundador de Morena en la tierra natal del presidente

y luego se volvió consejero electoral. Los propios morenistas lo ubican como responsable de aquel escándalo de las 760 mil boletas electorales que se imprimieron con errores y que se tuvieron que reimprimir, abriendo paso a la sospecha de que un lote se usó para rellenar urnas.

Y claro, Netzai Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, la primera secretaria de la Función Pública de AMLO; cuñado del activo propagandista del régimen John Ackerman; y hermano del diputado federal morenista Pablo Amilcar Sandoval.

El comité técnico evaluador que seleccionó a los 20 finalistas está formado por una mayoría de leales al obradorato. No eligieron perfiles imparciales para el INE, eligieron operadores electorales del presidente. ●

El comité técnico evaluador que seleccionó a los finalistas está formado por una mayoría de leales al obradorato.



Los significados del mitin del 18 de marzo

La enorme concentración del pasado 18 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México tiene varios significados relevantes que vale la pena analizar.

Se trata de la recuperación de una ceremonia cívica muy importante para la memoria histórica. Fue también un homenaje a uno de los grandes presidentes de México: el general Lázaro Cárdenas. Constituyó, asimismo, el escenario para plantear una reflexión estratégica retrospectiva en el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador. Permitió posicionar la defensa de la soberanía nacional y el rechazo al intervencionismo de los senadores republicanos estadounidenses. Y ayudó a realizar un contraste de fuerza y capacidad de convocatoria con el bloque conservador mexicano.

La generación a la que perteneczo se educó en la grandeza de símbolos patrios que le dieron cohesión a la nación mexicana. Uno de esos fue la expropiación del petróleo declarada por el presidente Lázaro Cárdenas el 18



de marzo de 1938. Sin embargo, con la llegada de los gobiernos neoliberales se empezó a debilitar esta conmemoración. Para gobiernos que buscaban privatizar las empresas públicas carecía de sentido, y hasta era contraproducente, exaltar una hazaña expropiatoria del Estado.

Ya en la administración pasada, que reformó la Constitución para privatizar el petróleo, la conmemoración oficial de la expropiación entró en choque directo con los hechos. ¿Qué se conmemoraba, si la nacionalización había sido echada para atrás?

Ahora, la política energética actual se corresponde con la fecha rememorada.

Pero la expropiación del petróleo fue solo una de las grandes gestas del general Cárdenas. En su mandato también se hizo el más grande reparto agrario, se crearon el Instituto Politécnico Nacional, Normales Rurales y cientos de escuelas; y se alentó la organización de los trabajadores para la defensa de sus condiciones de vida.

El cardenismo es el fenómeno político popular más importante del siglo XX y punto de referencia del proyecto progresista del siglo XXI.

Por eso resultó muy interesante que, en su discurso, el presidente Andrés Manuel López Obrador hiciera, entre varias reflexiones, dos muy importantes. Por un lado, señaló que uno de los factores que hicieron posible la expropiación petrolera fue el apoyo popular que tenía el general Cárdenas gracias a sus políticas de reparto agrario,

expansión de la educación y respuesta positiva a las demandas de los trabajadores. Por otro lado, retomó la histórica observación realizada al gobierno de Manuel Ávila Camacho, como punto de inflexión que marcó el inicio del declive del impulso transformador de la Revolución Mexicana.

La expropiación petrolera fue un acto de soberanía de la nación que enfrentó los intereses de potencias extranjeras en un momento en que éstas se preparaban para entrar a la Segunda Guerra Mundial. Este contexto, y la postura progresista de Franklin D. Roosevelt, facilitaron la expropiación petrolera. Pero había sectores norteamericanos ultraconservadores que auspiciaban la idea de invadir México.

Ahora también hay sectores de la vida política estadounidense que se oponen a las reformas progresistas que se realizan en México y que fantasean con el despropósito de invadir nuestro

país con el pretexto de que hay cárteles de la droga que deben ser combatidos. El mitin del 18 de marzo es un acto formidable de repudio a esas pretensiones colonialistas.

Finalmente, es imposible no hacer una comparación entre la movilización del 18 de marzo y la que realizaron días antes los defensores de las estructuras del INE. Por un lado tenemos un mitin por un interés nacional; por el otro está la defensa de los privilegios de una casta dorada del poder. Estos últimos llenaron el Zócalo; los primeros, abarrotaron el Zócalo y las calles aledañas hasta Bellas Artes por el poniente y hasta Izazaga por el sur.

Hoy por hoy, los progresistas demostraron más apego a la historia nacional y los intereses generales, y más capacidad de convocatoria que los conservadores. También por eso fue importante la movilización del 18 de marzo.

“Para gobiernos que buscaban privatizar las empresas públicas carecía de sentido, y hasta era contraproducente”

“La expropiación petrolera fue un acto de soberanía de la nación que enfrentó los intereses de potencias extranjeras”



Un misterio llamado Chabelo

“Un domingo sin Chabelo no es un domingo”, decía Jacobo Zabłudovsky, y de algún modo tenía razón. Sorprende el alud de recuerdos que la muerte del “animador infantil”, Xavier López, Chabelo, suscitó, por ejemplo, en las redes.

El fallecimiento de Chabelo suscitó un fenómeno inesperado. De los chistes a consecuencia de su longevidad, miles de personas pasaron de golpe al reino dorado de su propia infancia. Durante los días inmediatos a la muerte llovieron escenas, anécdotas, recuerdos. Hoy sabemos que el programa más visto de México fue el de un adulto de pantaloncillos cortos que se fingía niño.

¿Por qué? De momento no importan las respuestas. Chabelo estuvo en los hogares de México desde mucho antes de que saliera al aire su programa canónico, En Familia, que generaciones de mexicanos presenciaron tercamente, ritualmente, durante inimaginables 48 años.

Chabelo es el inicio y el auge de la televisión mexicana. Uno de los símbolos de esos días en los que todo México veía las mismas cosas en unos cuantos canales.

El extraordinario guionista Manuel Ajenjo —a fines de los sesenta hizo el clásico de la televisión, Ensalada de Locos; más tarde tramó la exitosa serie La carabina de Ambrosio; hoy es el genio detrás del punzante El privilegio de mandar— fue uno de los grandes amigos y compañeros de trabajo de Chabelo.

Ajenjo recuerda que el futuro animador tuvo un padre muy severo, “de esos de cinturón y esas cosas”; recuerda que, muy joven, tuvo que vender cigarrillos en el Hipó-

dromo de las Américas, y que a cambio de una comisión iba a comprar a la taquilla los boletos de los apostadores.

Practicante de lucha grecorromana, jugador de fútbol americano, aspirante a médico general, el muchacho llegó a vivir a la calle de Acapulco, en la colonia Condesa.

Un vecino de la calle, Andrés de la Garza, llevó a Xavier a trabajar como técnico en Televisión. Ahí se volvió floor manager del programa que conducía el locutor Ramiro Gamboa: el futuro Tío Gamboín, otra de las instituciones de la televisión de esos días.

El resto es de sobra conocido: en el programa —creo que era El Club Quintito— se escuchaba la voz de un niño que nunca aparecía a cuadro. Ajenjo recuerda que aquella voz intrigaba y fascinaba al público. Fueron tantas las llamadas de televidentes que preguntaban que quién hacía aquella voz, que el productor Carlos Salinas Saucedo decidió llamar a Xa-

vier a escena.

Fue Salinas Saucedo quien decidió el traje infantil con que Xavier López iba a ser conocido. Ramiro Gamboa, me relata Ajenjo (a quien por generación debo algunas de las carcajadas más estentóreas de mi vida), tenía a la mano un libro de chistes, en el que aparecía una rutina entre padre e hijo. El hijo se llamaba Chabelo.

Todo se decidió y el éxito fue instantáneo. Vino una gira internacional y luego un programa diario.

Chabelo fue una presencia inevitable en la televisión: “Discoteca Orfeón”, “La Hora Raleigh”, “Domingos Herdez”. Está en los albores, los balbuceos de la televisión.

No me gustó nunca En Familia con Chabelo. Las intervenciones de este en el cine siempre me parecieron grises. Pero pocas veces reí tanto como en aquel sketch con César Costa en La Carabina de Ambrosio, en el que, bizarramente, el muñeco Pujitos metía en la maleta a su ventriloco, o en aquellos otros en los que Chabelo se cacheteaba de manera inesperada con el inolvidable Héctor Lechuga.

Las reacciones tras su muerte, la serie de historias que esta desató, hablan de manera incontestable de lo que yo no supe ver, y del tesoro que Xavier López entregó durante medio siglo a cientos de miles de mexicanos.



El fallecimiento de Chabelo suscitó un fenómeno inesperado.



En defensa de la ambición

Mes difícil contabilizar cuantas veces he escuchado alguien pretender descalificar a una persona con la pura afirmación: "es un ambicioso".

Más en ausencia que en su presencia, la palabra emerge cuando alguien juzga que las metas o intenciones del aludido no resultan aceptables para el contexto o espacio que los une o su indubitable y agudo anhelo le resultan misteriosamente indigeribles.

En su definición más simple, la ambición es el deseo ferviente de conseguir o poseer algo que no se tiene. Suele asociarse con riquezas, poder o fama pero, en estricto sentido, se refiere a cualquier cosa se busque con vehemencia e intensidad.

Quiénes sostenemos que la ambición es una virtud del ser humano productivo, proactivo y exigente consigo mismo, ¿qué debemos mantener en la meditación perpetua para asegurarnos no sólo tenerla sino mantenerla en los cauces correctos? Aquí 3 puntos para la reflexión:

1) Somos lo que queremos.- Y querer no es la suma de tus deseos momentáneos, sino efecto de aspiraciones consistentes en distintas esferas de la vida y a las que estamos dispuestos a asignarles la energía, recursos y unidad de esfuerzo que se requieran hasta lograrlas.

Ambicionar no es sinónimo de avaricia, ni financiera ni intelectual. Es un afán -irremediablemente desmedido para algunos- de poseer, de sumar, de lograr y que es plausible cuando su personalísimo fin último es constructivo y enriquecedor.

2) Somos nuestras determinaciones.- Ni la aspiración enuncia, ni la acción simple construyen resultados por sí mismos. El mundo es ultra competitivo, tiende a ser excluyente y suele ser impaciente. El resultado es de quien lo trabaja con arrojo y consistencia.

El que entiende que no viene al mundo a que le regalen sino a ganarse la vida, a sumar logros y a hacer mucho bien para los más, irremediablemente necesita la osadía, el carácter y la audacia para construir incrementalmente.

3) Somos nuestras privaciones.- Y no sólo porque las más de las ambiciones de un ser humano tienen que ver con aquello que carece o en lo que la vida le ha mostrado los efectos de la escasez.

Ambicionar es decidir aquello que estás dispuesto a sacrificar para lograr ciertas cosas que has definido como clarísimamente prioritarias. La plenitud de esfuerzo en algo suele tener una cara contraria que es la insufi-



ciencia de atención o placer en otras cosas.

Hace una década le escuché decir al filósofo mexicano Raúl Franchi que "la ambición no es buena ni mala por sí misma. Lo que la hace buena son sus motivos". Y agregaría a esos motivos, las emociones que la impulsan.

Creo hasta la vena que el ser humano responsable es la suma de sus elecciones y si bien no todas las ambiciones nos son comprensibles en primera instancia, la ambición es sana y plausible cuando enfoca el esfuerzo y talento de un hombre o una mujer en estados superiores.

Dime qué ambiciones y te diré qué tipo de persona eres. Pero en tanto la vida nos permita esa conversación, nunca dejemos de ambicionar mayor bienestar, mejor capacidad de despliegue, mayor amplificación de nuestras acciones y un espacio de interacción cotidiano mucho mejor que el que la vida nos haya puesto enfrente.

Y LA ANAM TENDRÁ SU XXII CONGRESO EN CANCÚN

Ya no se ve lejos mayo 16 al 18. Es la fecha en que la Asociación Nacional de Abarrotereros Mayorristas convoca al Royalton Splash a los protagonistas de la cadena logística que le da la vida a la distribución de las poco más de 635 mil tiendas de abarrotes del país.

Dicen los que saben que su programa incluye las conferencias de Viridiana Ríos, Carlos Bravo Regidor, Claudio Flores, Engel Fonseca, Carolina Rocha y Millán Ludeña entre otro. Tendré el gusto de moderar el panel Evolución en el Negocio del Abarrote. ¡Ahí nos vemos!

Empresario y conferencista internacional



Una agencia imperial y coja

Hace unos días, la DEA hizo pública una revisión externa de sus operaciones internacionales, elaborada por un exfuncionario de la agencia y un exfiscal federal. Como a menudo sucede con este tipo de documentos, los medios mexicanos se concentraron en un tema vistoso, pero menor: la supuesta designación de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como las “principales amenazas” para Estados Unidos.

Digo supuesta porque no hay tal designación en ninguna parte del documento, solo una descripción de las acciones que estaría implementando la DEA en contra de esos grupos criminales. Se trata además de un tema que acaba ocupando muy poco espacio.

El asunto principal del reporte es el déficit de integridad y la debilidad de los controles internos de la DEA, particularmente en lo relacionado con sus operaciones en el extranjero. El origen de la revisión es la multiplicación de casos de corrupción y negligencia en la agencia antidrogas en años. Por ejemplo, se describe el caso de José Irizarry, un agente apostado en Colombia, que habría desviado no menos de 9 millones de dólares etiquetado para operaciones encubiertas.

Los autores son muy amables con la DEA y mantienen a lo largo del documento un tono relativamente poco cri-

tico. A pesar de ello, hay hallazgos notables (descritos eufemísticamente como “áreas de mejora”). Van algunos:

- La DEA está brutalmente compartamentalizada, tanto en términos operativos como de información. La inteligencia que genera una oficina ubicada en el exterior rara vez se comparte fuera de silos organizacionales muy estrechos. En particular, no es fluida la comunicación entre oficinas en el exterior y oficinas ubicadas en Estados Unidos.

- La presencia de la DEA en el exterior y la distribución correspondiente de recursos depende más de legados institucionales que de la evolución de las amenazas generadas por el narcotráfico. Dicho de otro modo, la DEA mantiene un mundanal de oficinas fuera de EU (93 en 69 países, para ser preciso) por simple inercia.

- La DEA no cuenta con métricas precisas para evaluar en qué medida sus operaciones en el exterior dan cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y contribuyen a contener lo que describen como “amenazas de drogas”. En específico, citan como ejemplo

la ausencia de métricas para medir el avance en la “degradación y dismantelamiento del Cártel de Sinaloa y el CJNG”.

- Las oficinas en el exterior de la DEA no cuentan *in situ* con personal del área jurídica de cumplimiento (*compliance*). Esto “puede crear barreras para identificar y escalar oportunamente riesgos de cumplimiento emergentes”. Traduciendo del burócrata a la lengua vernácula, eso significa que, en ausencia de personal local de cumplimiento, las faltas éticas o las desviaciones normativas pueden permanecer por debajo del radar de la agencia por un largo rato.

- Las revisiones y auditorías a las oficinas en el exterior no suceden con la periodicidad debida. Si bien se esperan cambios a partir de este año, “históricamente, las inspecciones de las divisiones en el exterior han sido poco frecuentes, con brechas de varios años y no suficientemente adaptados a los riesgos únicos de cada oficina.”

Esto sucede además en una organización que tiene alcance imperial, con presencia en 69 países, haciendo uso continuo de métodos encubiertos (entregas controladas de droga o efectivo, uso de negocios fachada, interceptación de comunicaciones, etc.), manteniendo una red gigante de informantes y siendo en muchos casos la ventanilla principal de la diplomacia estadounidense.

Francamente, este no es un reporte tranquilizador para un país como México. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

La DEA no cuenta con métricas para evaluar en qué medida sus operaciones dan cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización



¿Quieren prohibir TikTok?

Este sábado por la noche casualmente me encuentro en un bar en el que platico con chavos veinteañeros que disfrutan del K Pop.

Preocupados comentan: ¿Prohibirán TikTok? Espero que no, parece ser su consenso. Atípicamente molestos protestan airadamente por una posible barrera a esa red social. Hoy esa pregunta está del lado estadounidense, pero pronto llegará a México.

Sin importar el partido político, en Estados Unidos, la mayoría de los legisladores del Congreso de ese país defiende la hipótesis de que el gobierno chino está orientando el modo de pensar de los usuarios a través de TikTok.

Si eso es cierto, los chinos podrían influir en las elecciones de la nación vecina al norte. ¿Podrían hacerlo en México?

Primero, lo de aquellos. Allí, el viernes los congresistas sentaron durante horas a Shou Zi Chew, un oficial del ejército de Singapur y economista por la University College de Londres, quien es el director de TikTok, una empresa que hace todo lo posible para evitar que la relacionen con su origen chino.

En resumen, los legisladores

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre

estadounidenses cuestionaron la capacidad de esa red social para detener posibles intereses del Partido Comunista de China. Especialmente ahora que su país y esa nación asiática pasan por días de confrontación.

¿Puede ver la gente en TikTok contenido relacionado con la matanza de estudiantes en la plaza de Tiananmen? ¿Hay algo acerca del

genocidio de uigures, esa minoría musulmana que es adoctrinada en China? ¿Sus directivos tienen el orden del Partido Comunista Chino de mantener el algoritmo en la "dirección política correcta"?

Shou Zi Chew fue acorralado por preguntas continuas que perseguían un sí o un no en sentido contrario. Él, en muchos casos, salió por la tangente, con respuestas vagas.

No parece que hayan servido mucho sus promesas consistentes en cuatro puntos:

Seguridad para adolescentes estadounidenses, como una meta máxima; Una barrera (firewall) a una intervención extranjera; defensa de la libertad de expresión y la apertura a un monitoreo constante por parte de un consejo externo independiente.

Tampoco progresó mucho con la difusión de esa inversión de mil 500 millones de dólares que hizo TikTok en esfuerzos de seguridad de datos bajo el nombre de "Proyecto Texas", consistente en la contratación de casi mil 500 empleados y un contrato con Oracle, con sede en Austin, para almacenar los datos de los usuarios estadounidenses de esta plataforma.

A decir de las expresiones de los congresistas, esta red social podría enfrentar pronto la prohibición en Estados Unidos, en donde viven 150 millones de sus mil millones de usuarios.

Otra opción que permitiría la constancia en su funcionamiento allá es una venta obligatoria de sus actividades en ese país a una empresa estadounidense.

Sucede que el director de TikTok no pudo eliminar la narrativa en su contra: su relación con el Partido Comunista de China. La compañía pertenece a Bytedance, con oficinas centrales en Beijing, en la que a decir de la diputada republicana Cathy McMorris Rodgers, participa gente vinculada con ese partido.

Shou Zi Chew alegó infructuosamente que las acciones de la empresa matriz están en manos de inversionistas privados. Un 60 por ciento en poder de inversionistas institucionales, como grupos financieros internacionales.

¿Qué ocurrirá en México si los políticos estadounidenses deciden prohibir TikTok? Lo más probable es que aquí no haya reclamos hacia Bytedance y todo continúe como está.

¿En ese caso, qué van a decir ellos teniendo al sur del río Bravo un vecino bajo influencia china? ¿Qué puede pasar cuando todo lo anterior ocurre en la vispera

"La mayoría de los legisladores de EU defiende la hipótesis de que el gobierno chino está orientando el modo de pensar de los usuarios a través de 'TikTok'"

"Si eso es cierto, los chinos podrían influir en las elecciones de la nación vecina al norte. ¿Podrían hacerlo en México?"

de una elección presidencial en México?

Hace tiempo que las "benditas" redes sociales dejaron de ser un juego de niños. Y todavía no hemos visto en este país lo que se viene con Midjourney. De eso les contaré muy pronto.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



MAURICIO MERINO

Lecciones de una conferencia

Hubo muchas lecciones derivadas de la experiencia del dolor. La primera es que ninguna violencia es menor que otra: todas causan heridas que suelen recorrer la vida entera y todas son producto del abuso que alguien comete, sin más razón que sus deseos y sin más límite que su codicia, su ambición o sus rencores. Las violencias que se viven y se reproducen en el país forman un continuo que crece por la indiferencia, la intolerancia y la impunidad.

El problema de fondo es la prepotencia en sus muy variadas y brutales expresiones. El conflicto es parte inevitable de las relaciones humanas, pues no siempre podemos estar de acuerdo, ni rendir las convicciones o las trayectorias propias. Pero de ninguna manera puede asumirse como la causa de las violencias, ni estas pueden justificarse como la única salida de las diferencias entre grupos o individuos. El dominio agresivo del fuerte sobre el débil no tiene más justificación que el deseo de

someter: la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, sucede simplemente porque alguien decide emplearla y puede hacerlo.

Durante la Conferencia Nacional de Paz que concluyó el viernes pasado en la Ciudad de México —y que puede verse completa en youtube @nosotrxsmovimiento— escuchamos a un amplio grupo de personas que han sufrido esas violencias en carne propia y también a quienes las han encarado para detenerlas. Entre ellas no hay más ni menos: ¿quién vive con más dolor? ¿Una madre que busca a sus hijas o hijos desaparecidos, una mujer que ha visto morir a otras por el solo hecho de ser mujeres, una familia que no tiene otro refugio que la calle, una persona inmigrante que huye del infierno para encontrarlo otra vez como destino, o las personas que han sido encarceladas sin cometer crimen alguno y han perdido toda esperanza de volver a convivir en paz? ¿Quién tiene más miedo a las amenazas que han caído sobre su vida y la de su familia? ¿Los pe-

riodistas que revelan la corrupción de los gobiernos y de los criminales coludidos, los defensores de la tierra a quienes les está siendo arrebatado su patrimonio colectivo y ancestral, los vecinos desplazados de un pueblo o de una comunidad tomada a balazos por sicarios, los defensores de los derechos que exponen su vida para salvar a otros? No hay criterio válido para afirmar que algunas de esas violencias deben pedir turno para ser vistas y atendidas, porque hay otras más graves. Las causas son distintas, pero el efecto es siempre el mismo. La huella de dolor que recorre a todos esos grupos es la misma.

El miedo y la desconfianza aíslan y fragmentan: he ahí otra lección terrible. Quien vive sometido a la violencia se siente, además, desamparado y solo. Las violencias rompen la vida de esas personas y las separan. En el mejor de los casos, quienes comparten dolores semejantes consiguen, a veces, identificarse y ayudarse. Pero cada grupo avanza por su propia ruta sin entrelazarse y sin reconocerse mutuamente: cada uno habla de su experiencia sin haber caído en cuenta de que sus victimarios son los mismos: los fuertes y los poderosos que someten a sus víctimas para levantarse sobre ellas, y de otro lado, la indiferencia y la ignorancia compli-

La paz no se construye con pasividad. Es una acción que, además, debe ser constante, consciente, cotidiana.

ces de quienes atestiguan los abusos y no hacen nada.

La paz no se construye con pasividad. Es una acción, una decisión que, además, debe ser constante, consciente, cotidiana. El prudente no es quien no hace nada sino quien se compromete a fondo. La construcción de paz debe ser una acción prudente y colectiva, capaz de combatir la soledad, la fragmentación, el silencio y la mentira que cobija a las violencias.

He aquí la agenda urgente de un país surcado de violencias: romper el aislamiento y unir a quienes las padecen y las resisten a pesar de todo. No es ni puede ser una agenda electoral. Es una tarea de grupos y organizaciones que quizás, ojalá, comiencen a reconocerse y abrazarse escuchándose con los ojos (como se dijo durante la conferencia). Que así sea porque México está herido y las heridas que no se curan, matan. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara



“O ellos o nosotros”: EU se acerca a la guerra civil

Hoy comienza a deliberar el jurado en el distrito de Manhattan para arrestar o no al expresidente Donald Trump, por un asunto menor, en el que tiene todo para presentarse como víctima.

El fin de semana estuvo en Waco, Texas, donde amenazó con desatar “muerte y destrucción” en caso de que el jurado decida dar luz verde a su encausamiento criminal.

“Nuestros enemigos están desesperados, quieren destruirnos porque saben que somos los únicos que podemos destruirlos a ellos... El 2024 es la batalla final... O el Estado profundo nos destruye o nosotros destruimos al Estado profundo”.

El dilema para la justicia estadounidense es aplicar o no la ley a un hombre poderoso, que sacará ventaja política sea cual sea el veredicto del jurado.

Lo que suceda a partir de este lunes lo blindará para ser el candidato republicano a la Presidencia, en libertad o tras las rejas.

Pase lo que pase, Donald Trump estará en la boleta el próximo año, aunque sus posibilidades de volver a ocupar la Presidencia sean remotas.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Afuera de la fiscalía de Manhattan ya hay vallas para contener a fotógrafos, camarógrafos y camiones con sistemas de transmisión satelital que aguardan la posible llegada del expresidente, esposado, a defenderse de una acusación criminal.

Estados Unidos vuelve a girar en torno a Donald Trump.

Las bases republicanas que elegirán al candidato presidencial del partido están en pie de guerra. Y de ahí para adelante.

Con “de ahí para adelante” quiere decir que el próximo año Estados Unidos estará en riesgo de guerra civil, porque Trump no va a admitir su derrota.

Mal harían nuestros vecinos en no escuchar lo que Trump está diciendo: “El 2024 es la batalla final... O el Estado profundo nos destruye o nosotros destruimos al Estado profundo”.

Por donde pasa el populismo no vuelve a crecer el pasto.

Una pesadilla comienza a crecer al norte de nuestra frontera.

¿El expresidente, arrestado por un asunto menor? Sí, es posible y altamente probable.

¿Encarcelado puede competir en las elecciones? Sí, es posible y altamente probable que suceda.

¿Puede Trump ser encausado por delitos federales, ser encarcelado, estar convicto por obstrucción de la justicia, y competir por la Presidencia? Sí, es posible.

Vamos por partes. En 2006 Donald Trump tuvo un encuentro

de carácter sexual con una dama, Stormy Daniels. Fue una relación consensuada, luego de un torneo de golf donde se conocieron.

Cuando Trump escaló en política con posibilidades de ser presidente de Estados Unidos, Stormy Daniels quiso rentabilizar ese o esos encuentros y puso a la venta la historia, y una empresa la compró con derechos exclusivos, pagados por el abogado de Trump, Michael Cohen.

Otra señora, Susan McDougal, también hizo lo mismo, y así Trump desembolsó un total de 428 mil dólares en comprar silencios. Ese dinero, su organización lo declaró como un gasto legal. Cuando encarcelaron a Cohen, testificó lo que había ocurrido y el fiscal de Manhattan armó el caso con dos acusaciones.

Trump violó el estatuto de negocios de la ciudad de Nueva York al etiquetar como legal lo que fue un soborno. El otro cargo es por violación a las leyes de financiamiento electoral, porque ese dinero –según la fiscalía– fue para evitar una afectación política.

La estadística dice que muy posiblemente Trump sea hallado culpable, ya que 90 por ciento de las

acusaciones de una fiscalía logra el veredicto condenatorio. El Servicio Secreto ya pidió al fiscal Bragg que Trump no sea esposado, por razones de seguridad.

El caso no constituye delito federal, por lo que el expresidente podría contender en la elección del próximo año.

Lo que sí podría inhabilitarlo como candidato es una sentencia por obstrucción de la justicia derivado del asalto al Capitolio en enero de 2001, y el robo de documentos confidenciales de la Casa Blanca.

Sin embargo, no va a suceder. Trump tiene que ser convicto por esos delitos, lo que tomará tiempo. Incluso sentenciado, el expresidente puede recurrir a la Suprema Corte y apelar la inhabilitación.

A la par de esos procesos, la polarización en Estados Unidos subirá a las nubes.

Viene el escenario ideal para un populista fanático de sí mismo que delira con azucar a sus seguidores para enfrentar a “los que nos quieren destruir”.

Es el escenario de “ellos o nosotros”.

Ocurrirá tan pronto como el próximo año, en las elecciones presidenciales y en la poselección.

Viene el escenario ideal para un populista fanático de sí mismo que delira con azucar a sus seguidores para enfrentar a “los que nos quieren destruir”



LEONARDO CURZIO

El espléndido aislamiento del presidente de un país globalizado

México y los Estados Unidos se relacionan (últimamente) como un matrimonio viejo. Una pareja de cuatro décadas que en el espacio de un día se cuca tantas veces por minucias, como se recuerda otras tantas la importancia que tiene el uno para el otro. Esta semana no hubo día en que no nos engancháramos en algún reproche. AMLO repite, una y otra vez, como el marido que se ufana de sus conquistas juveniles, que México no es un protectorado y con tono combativo, pero cascado, lanza invectivas: ¡se creen el gobierno del mundo! El asunto no pasa a mayores, porque a la hora de la verdad México camina por la vía de su interés nacional, que es cooperar con el vecino; Estados Unidos olvida los desplantes improductivos, pues las puyas de

AMLO suenan como las de un escorbútico y desdentado caballero que amenaza a su esposa que cualquier día se irá con una peluquera veinte años menor. La esposa, impasible, sigue viendo Falcon Crest (Sabina).

No es sorprendente, tampoco, que el jefe del Estado no haya asistido a la Cumbre Iberoamericana (CI) Desde el inicio de su mandato ha sido refractario a atender su dimensión externa y la ha delegado en Marcelo Ebrard, quien, por cierto, gana kilometraje político que podrá serle de utilidad si la sucesión presidencial se aprietta. Pero ese es otro tema.

El Presidente no acudió a Santo Domingo porque la política exterior carece de interés para él. En esta ocasión ningún compromiso lo retenía y visto que se ha venido concediendo el gusto de usar

Con sus homólogos no podrá asumirse como el Madero del siglo XXI.

aviones oficiales la verdad es que un saltito a la Dominicana (de viernes a domingo) le hubiese refrescado las ideas. Pero el espacio iberoamericano le inspira un profundo desinterés. Con sus homólogos no podrá hablar de Delfina, tampoco interpretar su gusto melodrama de asumirse como el Madero del siglo XXI, o quejarse de los jueces, de los medios y de quienes no aplauden su clarividente política, porque el resto de los presidentes (sus pares) le dirá que ninguno de ellos tiene sus ventajas institucionales. Tampoco podrá negar (su foto con el CEO de Black Rock lo delata) su alianza con el poder económico sin que —por ejemplo— su amigo Fernández, de Argentina, le recuerde las penurias que él pasa, amén de la sólida connivencia de Washington para todos sus zigzagueos. Es el Ricky Ricón de América la-

tina. El consentido del imperio. El Presidente más poderoso —y quejumbroso— de la región. En una noche estrellada en la Dominicana sus colegas le habrían dicho: ¿Quién como tú, Andres?

No asistir a la CI es desairar a buena parte de los países que ahí se dieron cita, especialmente a España y al anfitrión, pero en el fondo el Presidente menosprecia una estructura que la diplomacia mexicana creó en Guadalajara en 1991 y que a lo largo de los años ha probado su utilidad y resiliencia.

Lula tampoco fue a Santo Domingo, pero ha logrado ya establecer una proyección de poder de enorme relevancia y ha dilatado su encuentro con AMLO. Supongo que Lula no olvida que quien lo visitaba en la cárcel era Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles lo tuvo también como invitado estelar.

AMLO disfruta de su espléndido aislamiento. No pierde "su" tiempo con fruslerías de la ONU, el departamentito, la Unesco o la Segib; él le dedica su ancho de banda a revisar la sección de la señora Vilchis, eso sí es trascendente. ●

Analista. @leonardocurzio



Buscando a Chabelo

Durante 48 años, el programa *En Familia con Chabelo* fue un referente dominical. Transitó por la Revolución Cultural, la caída del Muro de Berlín, la revolución de las telecomunicaciones, el cambio del milenio y el advenimiento de las redes sociales sin que Xavier López, como estaba registrado, fuera al paso del tiempo.

Todo se movió en casi medio siglo, probablemente por los avances tecnológicos, alcanzando más logros que en los miles de años previos de la humanidad, pero él permaneció ante todos como el mismo personaje de pantalones cortos y voz de niño que acompañó a casi tres generaciones que crecieron pero nunca dejaron de verlo con cariño. Chabelo fue mucho más de lo que se le recordó con homenajes el sábado, tan pronto como se supo que había muerto. Por décadas fue un factor de cohesión social.

El impacto de su muerte fue instantáneo, con programas especiales en radio y televisión, e innumerables personas contando sus anécdotas y experiencias con él. A escasas 12 horas desde que se informó que había fallecido, la palabra Chabelo alcanzaba 114 millones de resultados en el buscador de Google, y 28 millones adicionales si se pedía por Xavier López. En comparación, la muerte de Ignacio López Tarso 13 días antes, uno de los mejores actores que ha dado México, sólo había producido 850 mil resultados. ¿Qué

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opíne usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



tenía Chabelo en comparación con tantos otros? Cantinflas, por ejemplo, que murió en 1993, y sólo ha despertado la curiosidad hasta ahora para 6 millones y medio de búsquedas.

Chabelo fue un actor y conductor de exitosos programas de televisión que, por supuesto, jamás pretendió ser un factor de cohesión social. De hecho, la cohesión no es una característica de las personas, pero sin proponérselo, eso es lo que logró al reforzar cada domingo el núcleo familiar, la unidad social menos variable y problemática. Las familias fueron reproduciendo generacionalmente el mismo comportamiento, tonificándolo y estableciendo interacciones con

otras unidades de la sociedad. Las interacciones son lo que conecta las diferentes capas de una sociedad y la hace viable y funcional.

El fenómeno sociológico que surgía de *En Familia con Chabelo* no fue visto por los gobiernos, frente a cuyos ojos se fue rompiendo el consenso social. No hay todavía un estudio definitivo sobre cuándo extraviarnos el rumbo, aunque hay quien teoriza que se debió al docenato de Luis Echeverría y José López Portillo, que nos obligó a normalizar las crisis económicas, pero sería reduccionista ubicarlo como el único factor. El cierre del sistema político también sería otro factor de la ruptura del consenso social, pero tampoco alcanza para explicar el fenómeno en su totalidad y complejidad.

Desde hace décadas los sociólogos vieron cómo los detonantes de la ruptura social y el colapso del orden se encontraban en la anomia que conducía a la anarquía, en los índices criminales crecientes, en la violencia de las turbas o en fenómenos más violentos derivados de la insurrección de las sociedades, que conducían a revoluciones y guerras civiles. La anomia es el punto de partida de la falta de cohesión social, pero ¿cuándo comenzó en México? ¿Por el abandono del Estado en regiones, como las cafetaleras en Chiapas, desde donde surgieron los cuadros indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional? ¿Se empezó a evaporar como consecuencia de la decisión del presidente Ernesto Zedillo de destituir a David Garay, jefe de la Policía de la Ciudad de México, por dispersar

con violencia una manifestación de la disidencia magisterial, y claudicar por parte del Estado al legítimo uso de la fuerza?

Son preguntas en espera de un estudio sobre en qué momento se nos pudrió México, y aunque ya nos dimos cuenta, no modificamos el camino. Vivimos con tendencias centrifugas cada vez más fuertes e irreversibles donde ya no tenemos un modo colectivo de existencia. Hace tiempo que perdimos la predictibilidad sobre el comportamiento humano sobre la base de expectativas comunes y estables que tienen, como principal característica, la falta de interacción social colaborativa. El contrato social, como en otros países, está roto en México porque perdimos el consenso normativo. De hecho, desde la principal oficina de poder del país, la norma es continuamente atacada y socavada.

La anomia, punto de partida de esta ruptura, es precisamente la falta de normas aceptadas por toda la sociedad. Ni siquiera la unidad familiar se mantiene sólida, como todos los años en que Chabelo trabajó por ella sin darse cuenta de lo mucho que hacía por la sociedad mexicana. Las mesas en los comedores familiares se volvieron campos de batalla privados en la campaña presidencial de 2006—¿lo recuerda?—, y hay para quienes las cosas no volvieron a ser iguales con sus hermanos, tíos o primos. Incluso padres. La polarización

entró a nuestras casas y ya no salió.

En su reciente informe sobre riesgos globales, el Foro Económico Mundial señala que la erosión de la cohesión social, definida como la pérdida de capital social y la fractura de las comunidades, se ha acentuado en los últimos años, llevando a un declive en la estabilidad social, en el bienestar y en la productividad económica. “Una mayor brecha en valores e igualdad imponen un desafío adicional tanto a los sistemas autocratas como a los demócratas, donde las divisiones económicas y sociales se han trasladado a las políticas”, agregó.

Preguntar hoy en día por qué el laboratorio social en lo que cada domingo se convertía el programa familiar de Chabelo, es retórico. Nada se puede hacer de manera retrospectiva. Pero sí podemos guardar esperanza de que, a partir de octubre de 2024, porque bajo el actual gobierno es imposible, exista la inteligencia, el talento y la creatividad para ir acabando con la anomia, recuperando los valores que nos unen a todos, como el amigo de todos los niños y los adultos logró por décadas, y tratar de establecer interacciones para que comience a funcionar esta sociedad mexicana donde ya no nos reconocemos, e incapacitada para avanzar y apostarle a un nuevo comienzo. Necesitamos encontrar un nuevo Chabelo.

Jamás pretendió ser un factor de cohesión social (...) pero sin proponérselo, eso es lo que logró al reforzar cada domingo el núcleo familiar

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN
BASAVE
BENÍTEZ

@abasave



Con la Iglesia has topado, AMLO

A Andrés Manuel López Obrador le gusta mucho pelear y le gusta más ganar. Como opositor tuvo que soportar no pocas derrotas, pero como presidente se las está cobrando. Ya no busca quién se la hizo sino quién se la pague. Y casi siempre, desde que vive en Palacio Nacional, se sale con la suya.

Recientemente se ha topado, sin embargo, con un hueso duro de roer: la Iglesia católica. La gran mayoría de los mexicanos profesa esta fe y, por si fuera poco, AMLO se está peleando con el ala progresista del catolicismo mexicano, un rival ante el cual no le sirve de mucho refugiarse en el papa Francisco, su asidero católico.

Los prolegómenos de la enemistad se dieron con un laico. En su desencuentro con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, la estrategia de AMLO de descalificar a sus críticos no en función de sus argumentos sino de sus credenciales falló con Javier Sicilia. Católico de izquierda, Javier encabezó a las víctimas de la violencia desde los tiempos de Calderón, y el único privilegio que ha perdido es el de abrazar a su hijo. Se trata de cristiano auténtico cuyo pacifismo —predica la paz sin hacer la guerra a quienes piensan distinto— desinfla la infatuación de superioridad moral obradorista.

Luego vino el enfrentamiento con la jerarquía eclesial. A los escarceos con algunos obispos siguió el choque con los jesuitas por el asesinato de dos de los suyos en Cercoahui. Me da la impresión de que AMLO no conocía bien a la Compañía de Jesús —a la que pertenece Francisco, por cierto— y menos a su Provincia mexicana, donde predomina desde hace décadas la opción preferencial por los pobres. Les disparó a sus representantes las descalificaciones que destina a cuantas personas osan cuestionarlo, pero le salió el tiro por la culata, pues lejos de defender el *statu quo* los jesuitas lo han desafiado. Quizá por eso los comunicados que han emitido sobre el caso Chihuahua han sido demolidores. El más reciente de ellos bien puede ser el epitafio

de la 4T: la muerte del “Chueco” a manos de los criminales, sentencia, es “un fracaso del Estado Mexicano frente a sus deberes básicos”.

Pero ahí no terminan los problemas de AMLO con el clero. Monseñor Raúl Vera, también de izquierda, acaba de declarar que el Tren Maya es un “crimen terrible”, un ecocidio provocado por “la ceguera de la ambición”. Responderle con los adjetivos descalificativos de siempre será, como con la Compañía de Jesús, inútil por aberrante.

La mayoría de los
mexicanos profesa
el catolicismo y el
Presidente se pelea
con el ala progresista

AMLO está en un callejón sin salida. Ya coqueteó una vez con la idea de llamar en su defensa a los evangélicos —llevando la polarización al ámbito religioso— y reculó, acaso por cálculos numéricos. Pero tampoco se puede esperar que ante don Raúl o el Pato Ávila asuma una humildad autocrítica que no está en su naturaleza. En esa pelea solo conseguirá enojarse, y

mucho. Porque la Iglesia, esa parte de la Iglesia, lo punza con la realidad en ristre, y porque al hacerlo lejos del rencor revanchista y cerca de la piedad le restriega en la cara un cristianismo genuino que, por más que él presuma, no puede encarnar.

PD: Decir que Lázaro Cárdenas se equivocó al escoger a un moderado como su sucesor e insinuar que él no cometerá ese error es la manera de AMLO de imaginarse superior al General. La soberbia escala a la megalomanía. ■



CARLOS M. URZÚA

Los elefantes del Presidente

A continuación se reproducen algunas de las declaraciones hechas públicamente, en lo que va hasta el momento de su sexenio, por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre sus dos elefantes más queridos, más apapachados, el Tren Maya que se está construyendo en los cinco estados del sur de México y la refinería de Dos Bocas que sigue sin terminarse en Tabasco.

“Reafirmo nuestros compromisos [...] Se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte rápido y moderno a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo [...] Se rehabilitarán las seis refinerías existentes y se iniciará, en unos días más, la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, para lograr que

en tres años se produzca en México toda la gasolina que consumimos”, discurso del 1º de diciembre de 2018.

“8 mil millones de dólares [...] es lo que nosotros calculamos costará la nueva refinería”, discurso del 9 de diciembre de 2018.

“El Tren, calculamos que son 180 mil millones de inversión, pero nosotros vamos con 50 mil millones de pesos [...] y lo demás viene de la iniciativa privada, es una mezcla de inversión nacional y extranjera”, entrevista del 8 de enero de 2019.

“Tenemos mucha inversión pública [...] La refinería de Dos Bocas, ya operando, alrededor de 12 mil millones de dólares. El Tren Maya, 15, 20 mil millones de dólares”, conferencia del 26 de julio de 2022.

“Este plan lo queremos terminar en 2022. Para entonces vamos a tener rehabilitadas por comple-

Para 2022 Dos Bocas procesará 340 mil barriles diarios, (5 de junio de 2020).

to las seis refinerías con capacidad para procesar un millón 200 mil barriles diarios y para el 2022 va a estar terminada esta nueva refinería de Dos Bocas para procesar 340 mil diarios”, discurso del 5 de junio de 2020.

“Yo espero que para finales de año o principios del año próximo [...] vamos a producir a toda la capacidad en Dos Bocas y vamos a lograr nuestro propósito de no comprar gasolinas en el extranjero”, conferencia del 24 de junio de 2022.

“El año próximo se tendrá capacidad para procesar un millón 200 mil barriles”, discurso en la inauguración de la refinería el 1º de julio de 2022.

“No se permitirá ningún proyecto económico, productivo, comercial o turístico que afecte el medio ambiente. Se evitará la

contaminación del suelo, agua y aire y se protegerá la flora y la fauna”, discurso del 1º de diciembre de 2018.

“Ni un solo árbol, ninguno, nada [...] Al contrario, vamos a sembrar 100,000 hectáreas en la zona del Tren Maya de árboles frutales y maderables. Yo soy de allá, conozco perfectamente todos esos pueblos, todas esas comunidades”, entrevista del 21 de noviembre de 2018.

“Es una empresa holandesa la que está llevando a cabo el trabajo [en Dos Bocas] del relleno del terreno [...] Todavía le falta altura, están en proceso”, conferencia del 29 de octubre de 2019.

“Aun superando varios obstáculos, vamos a cumplir el compromiso de que el Tren Maya sea inaugurado en diciembre de 2023”, discurso del 1º de septiembre de 2022.

“Ya estamos en la fase de integración y pruebas en la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. En julio empezamos a producir gasolinas”, declaración del 17 de marzo de 2023. ●

Investigador emérito del INI



Hacia un Tratado de Seguridad para América del Norte

Hace quince días señalaba en este espacio que el caso de los dos estadounidenses asesinados en Matamoros podría ser la gota que derrame el vaso y que cambie para siempre (a hasta ahora insatisfactoria) relación con Washington en materia de seguridad. Cada vez me parece más claro que vamos por esa ruta. El miércoles pasado, durante una comparecencia pública, el secretario de Estado, Antony Blinken, se enfascó en una discusión con el senador republicano Lindsey Graham (apologista de Trump y del juego rudo en materia de política exterior). Este último logró orillar a Blinken a reconocer que el crimen organizado "controla" partes del territorio mexicano. Tal declaración, de boca del responsable de las relaciones exteriores de Estados Unidos, acaparó la atención de los medios en México, y al día siguiente dio lugar a una previsible descalificación por parte de AMLO.

A los republicanos les viene bien pintar una grave crisis de inseguridad en México. No les hace falta inventar, con exagerar un poco les basta. Es evidente que los cárteles controlan algunas franjas del territorio nacional (por ejemplo, la sierra de Jalisco, la sierra limítrofe entre Durango y Sinaloa, la zona boscosa entre Chihuahua y Sonora, la zona de Tierra Caliente



en la frontera entre Guerrero y Michoacán, el corredor que va de Celaya, continúa por Apaseo el Grande, sigue por Irapuato y llega hasta Salamanca, entre otras). En docenas de municipios en las zonas rurales más violentas del país son ellos quienes —hablando en plata— palomean a los alcaldes, y con ellos a la policía local. Al sacar a relucir esta realidad, Graham consiguió

Actualmente, varios factores contribuyen a que la crisis de inseguridad en México tenga una creciente relevancia en Washington

lo que buscaba: una declaración que confrontara a los gobiernos de Biden y de López Obrador. Sin embargo, más allá de la animosidad, durante la comparecencia también se mencionaron cuestiones de fondo que seguirán presentes en la agenda de Estados Unidos hacia México. Estas cuestiones incluyen la eventual designación de los cárteles como organizaciones terroristas, e incluso una intervención similar al Plan Colombia (que incluyó el despliegue de militares norteamericanos en suelo colombiano para tareas de inteligencia y apoyo táctico).

Actualmente, varios factores contribuyen a que la crisis de inseguridad en México tenga una creciente relevancia en Washington. Por un lado, el secuestro y asesinato de los jóvenes norteamericanos en Matamoros no sólo destaca por lo cruento, sino también porque ocurre en un momento en el que México recibe un creciente flujo de visitantes y residentes de Estados Unidos. Las ciudades norteamericanas hacen frente a un déficit crónico de vivienda. A nuestros

vecinos les hacen falta unos seis millones de casas, que no pueden construirse allá a un costo asequible. Con la pandemia y el auge del trabajo desde casa, México ha comenzado a convertirse en una válvula de escape para ese déficit. En 2022, casi 30 mil norteamericanos tramitaron su residencia temporal o permanente en México, un aumento de 65 por ciento, en relación con 2019 (a este número modesto, por supuesto, habría que sumar varias decenas de miles que se instalan temporalmente en nuestro país sin necesidad de hacer trámites migratorios). Se trata de una tendencia que muy probablemente se acentúe en los próximos años.

La creciente rivalidad entre China y Estados Unidos también ha propiciado que México aumente de forma drástica su importancia dentro de las cadenas productivas que abastecen al mercado norteamericano. A lo anterior hay que agregar el éxodo migrante y el enorme número de muertes por sobredosis de fentanilo (que llega a Estados Unidos primordialmente vía México). En resumen, la seguridad en el país, que tradicionalmente había sido un tema secundario para la opinión pública en Estados Unidos, se perfilará en los próximos meses y años como un asunto de relativa urgencia.

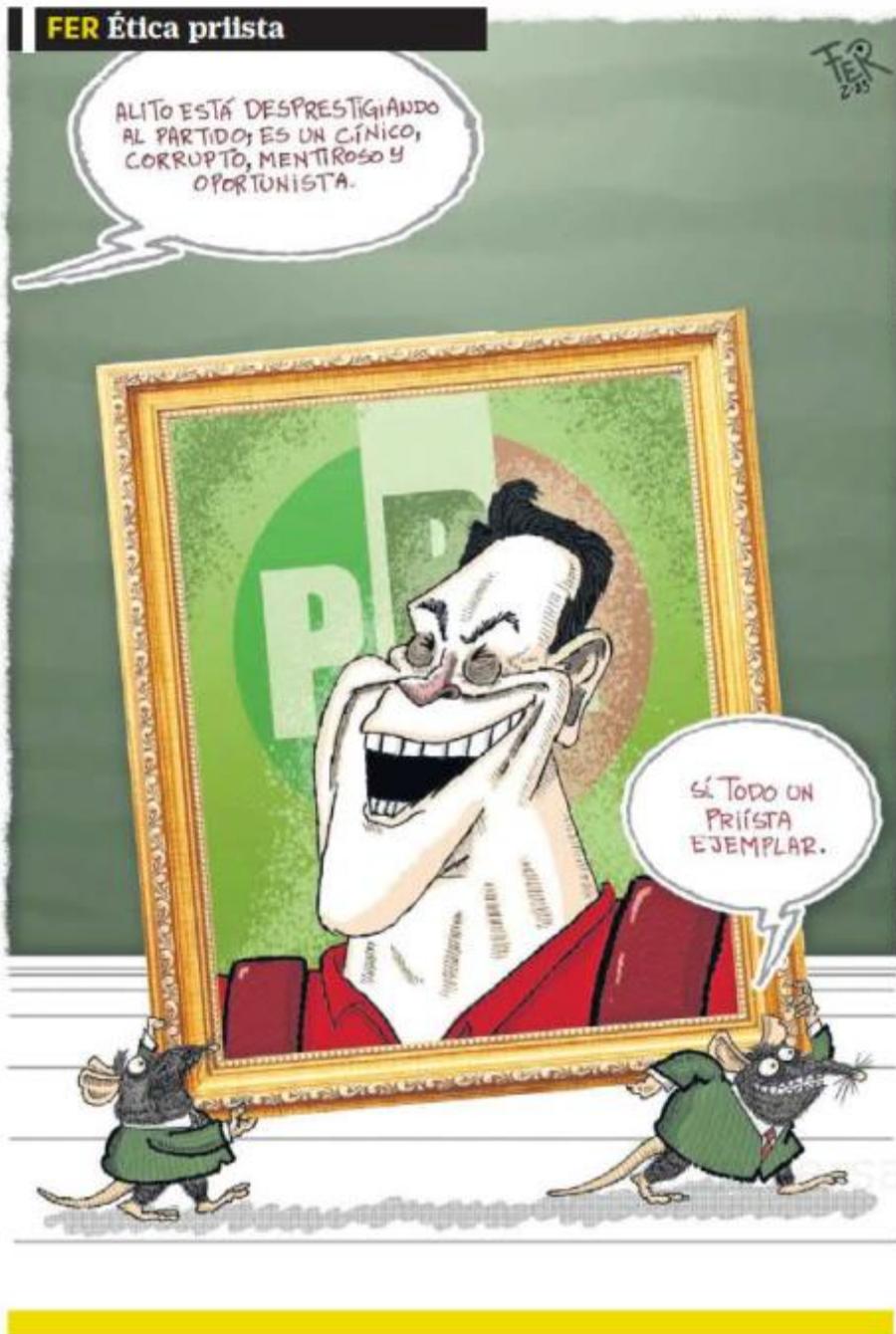
En contraste, es claro que lo que se ha hecho hasta ahora en materia de cooperación para la seguridad entre ambos países ha sido inadecuado e insuficiente. Los recursos destinados a la Iniciativa Mérida, que, de 2007 a 2010, tuvo un presupuesto de

mil 600 millones de dólares, y sus sucesores, palidecen frente a los 10 mil millones que recibió el Plan Colombia, sobre todo considerando la diferencia en dimensiones entre Colombia y México, y la intensidad de su relación económica con Estados Unidos. En Estados Unidos hay recursos, capacidad e interés para hacer mucho más.

Las condiciones técnicas y económicas están dadas para avanzar hacia un nuevo marco institucional, algo así como un Tratado de Seguridad para América del Norte, que propicie que México y Estados Unidos colaboren de manera eficaz en la solución de los desafíos para su desarrollo y estabilidad común: la migración, el narcotráfico y el control efectivo del territorio. Hacerlo no necesariamente implicaría ceder soberanía, pero sí superar, de este lado, posturas patriotas y, al norte del río Bravo, actitudes condescendientes o abiertamente injerentistas, como la del senador Graham. Por último, me parece importante subrayar que, en la recta final del sexenio, hay una figura que claramente podría beneficiarse de materializar un modelo más ambicioso, pero también más equilibrado, de colaboración bilateral en materia de seguridad. Me refiero al canciller Marcelo Ebrard, quien ha buscado encabezar una serie de esfuerzos para defender a México de la oleada de ataques por parte de figuras del Partido Republicano, y quien podría encontrar en ello una fructífera veta de colaboración con la administración Biden.







HELIOFLORES Gira del adlós



RAPÉ/MINISTRO DERECHAIREZ



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PLAN C, CON C DE CORRUPCIÓN



GREGORIO

DOS CUBANOS EN APRIETOS

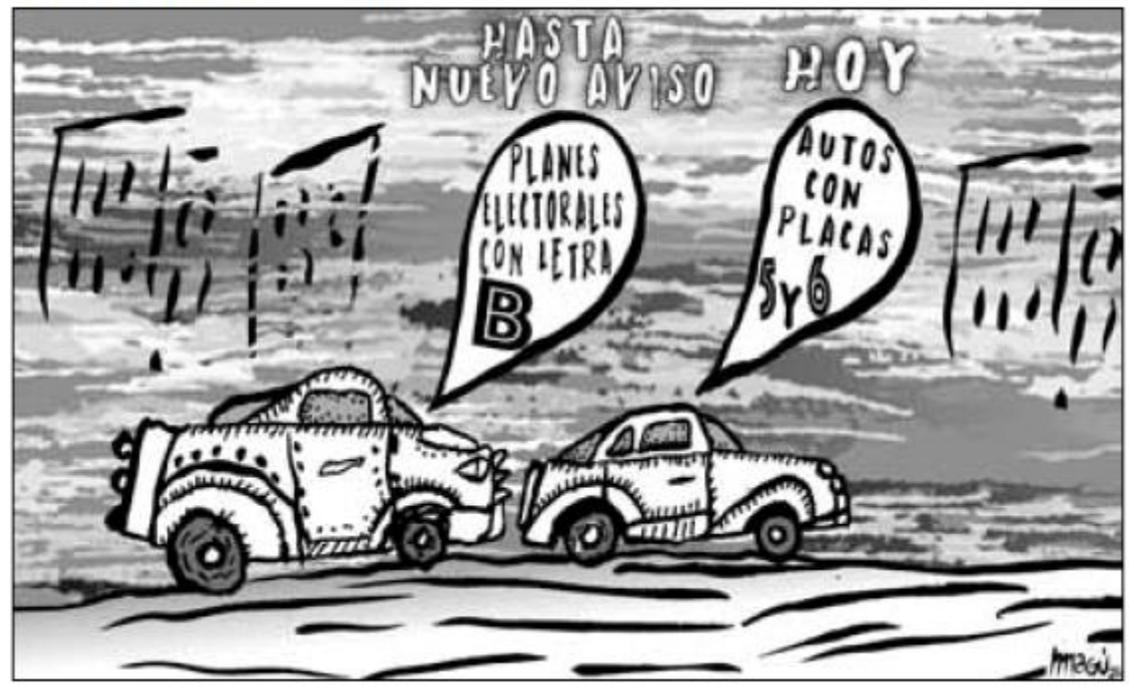


LLERA

LA OTAN CONDENA RETÓRICA DE PUTIN



CONTINGENCIAS ● MAGÚ



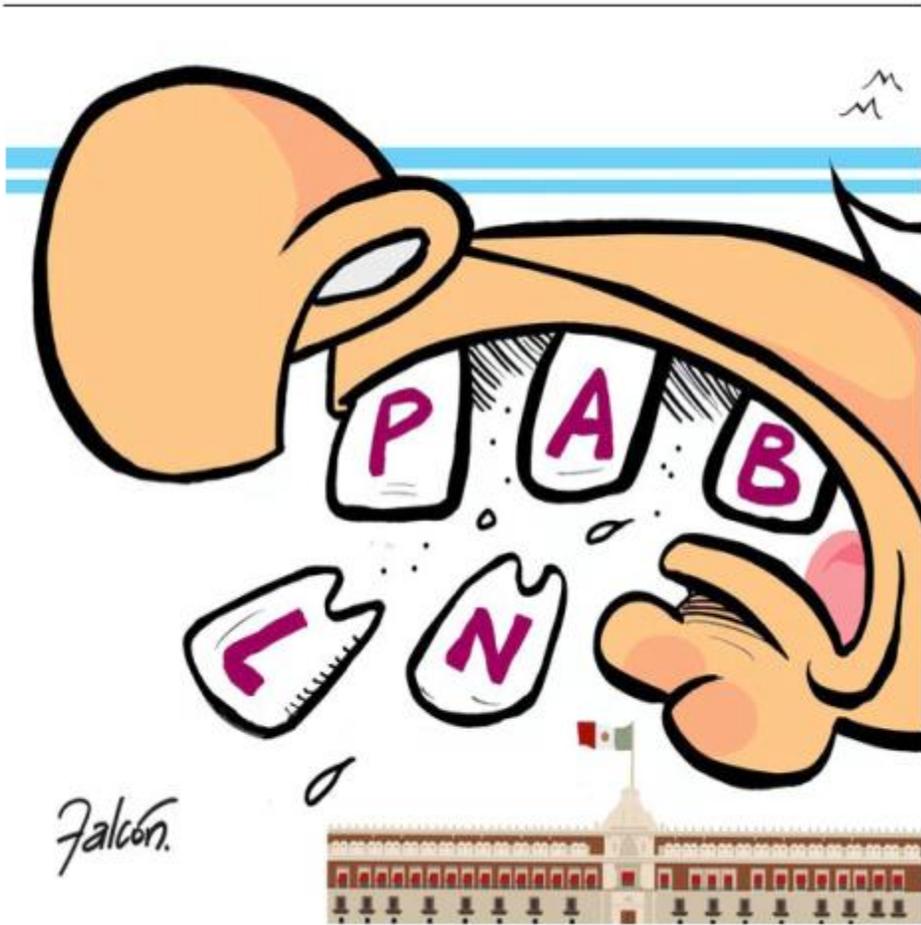
FUTURO EN DIMINUTIVO ● ROCHA



NO SE VALE ● HERNÁNDEZ



HUMOR







La carucita rosa y el robo feroz





XOLO ◆ PLANC



El dilema Cárdenas

Chavo del Toro

EL PRESIDENTE DIJO QUE EL 'tata' CÁRDENAS SE EQUIVOCÓ AL PONER A ÁVILA CAMACHO EN VEZ DE A MÚGICA



CREE QUE ÁVILA CAMACHO FUE 'TIBIO', SIN EMBARGO ESTE ÚLTIMO FUE EL PRESIDENTE QUE LE REGRESÓ A LOS CIVILES LA PRESIDENCIA...

¿NO QUIERO SER TIBIO!



...AHORA ENTIENDO TODO...

ALISTAN FIN DEL CHERNOBYL DE TLAJOMULCO

Derribarán ocho torres de vivienda

JUAN PABLO TOLEDO
El Occidental

Costaría 600 mdp rehabilitar el complejo abandonado de 1,200 apartamentos

GUADALAJARA. El complejo habitacional bautizado por la vox pópuli como el *Chernobyl* de Tlajomulco, justo por la similar soledad y nula presencia de habitantes que guarda en torno a la ciudad ucraniana donde ocurrió el desastre nuclear, parece tener el destino asegurado: La demolición. Sólo reactivar las ocho torres con mil 200 departamentos costaría 600 millones de pesos, todo para tener una zona habitacional sin agua.

El dueño es un banco que ha esperado 12 años en busca de clientes o inversionistas para revivirlo sin éxito. En el inicio fue objeto de vandalismo, lo han usado para batallas de *gotcha* y *airsoft*, como set de películas y escenario de exploración para Youtubers y Tiktokers en busca de alcanzar la fama.

Lejano a lo que se piensa de que este sitio no tiene un dueño o quienes eran sus propietarios se fueron y lo dejaron abandonado, el desarrollo en obra negra se encuentra en posesión de un banco que no ha encontrado inversionistas que apuesten por arreglar paredes, colocar luminarias y rehabilitar sus calles para darle vida a este espacio.

En parte se quedó así porque nunca hubo agua. El proyecto de este desarrollo fue desechado al no contar con pozos para dotar del servicio a los residentes, pues según cuentan los vigilantes contratados por el banco, empresarios interesados han buscado el vital líquido en esta etapa y no han logrado dar con él, por lo que a semanas y miles de pesos invertidos terminan por abandonar la idea de repoblar este fraccionamiento que se ubica en la etapa 15 de Lomas del Mirador.

"Son varios los empresarios que han visitado esta etapa para ver si es viable invertir en ella, yo tengo 5 años trabajando aquí y me ha tocado ver como llegan con ilusión y a las semanas se van con tiempo y dinero perdido. Y es que no hay agua, la zona es seca y no da nada por eso ya nadie viene a querer comprar: la constructora Homex fue la que levantó todas estas torres pero pidió parar los trabajos y vender; yo creo que ya sabían que no había agua y sin ella nadie les iba a comprar", señaló un guardia de seguridad.

La etapa 15 de Lomas del Mirador o *Chernobyl* de Tlajomulco se suma a las más de 77 mil viviendas abandonadas que



DAVID TAMAYO/EL OCCIDENTAL

En total abandono está el desarrollo habitacional conocido como el *Chernobyl* de Tlajomulco

tiene el municipio y que lo coloca en la escala nacional dentro de los primeros lugares de en este rubro. En su cuarto informe de gobierno el alcalde Salvador Zamora fue cuestionado sobre el futuro de este complejo y dijo que como primera opción estudiaba derribarlo, aunque también se analiza la posibilidad de recuperarlas si el gobierno de Jalisco, banco propietario e Infonavit entran al apoyo.

"Bueno, una de las opciones es derribarla y estamos en ese estudio, precisamente la primera idea sería recuperarla para que fuera también un programa de vivienda. En eso he sostenido pláticas con el gobernador para ver si el propio gobierno del Estado puede ayudarnos a salir adelante porque hay que dotar de infraestructura los entornos de esta zona", dijo.

El director general del Instituto de la Vivienda, Juan Antonio González Mora, reconoce que les heredaron un escenario complicado pues la habitabilidad de este espacio podría costar 600 millones de pesos y eso pone a *Chernobyl* con los días contados, pues se está a la espera de un dictamen para derribarlo.

"Estamos en comunicación con la gente encargada del ámbito territorial en Tlajomulco, el presidente Zamora y el gobernador nos han dado la instrucción respectivamente para hacer un análisis de vivienda abandonada en Tlajomulco, ya lo llevamos incluso hasta Sedatu ya que es un ejemplo de lo que no se debió haber en Tlajomulco, pero también es un ejemplo de lo que se está restituyendo; estamos hablando, de lo que está incluso con falta de construcción porque se dieron licencias y no se levantaron esas viviendas, estamos hablando de alrededor de unas mil 200 viviendas que están ahí, están detenidas pero qué bueno porque no hay infraestructura hidráulica, sanitaria, no hay parques, no hay transporte público".

PRIMER LUGAR

EL CONJUNTO se suma a las más de 77 mil viviendas abandonadas en el municipio y lo coloca entre los primeros lugares del país

CARECE DE AGUA

LA FALTA de agua hizo que el desarrollo habitacional fuera desechado al no contar con pozos para dotar del servicio a los residentes



Ingresos, al alza

Jalisco destaca por amplia oferta turística

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Con cifras históricas y una oferta de productos turísticos, culturales, de reuniones y gastronómicos que lo han posicionado como “un destino de excelencia”, el estado de Jalisco participa en la edición 47 del Tianguis Turístico.

“En el primer bimestre de este año la industria hotelera de la zona metropolitana alcanzó ingresos por 1,000 millones de pesos, lo cual no habíamos tenido nunca en la historia, comentó a **El Economista** el director de la Oficina de Visitantes y Convenciones (OFVC) de Guadalajara, Gustavo Staufert.

Mencionó que el primer trimestre del año generalmente tiende a representar 18% de los ingresos anuales de la hotelería en la ciudad, mientras que la cifra alcanzada en los primeros meses de este 2023, comparándolo con los ingresos de años anteriores, representa 28% del total.

“Estamos a punto de cerrar un trimestre extraordinario, proba-

blemente el más alto de los últimos 15 años en Guadalajara”, subrayó.

De acuerdo con Staufert Buclon, aunque el turismo de negocios supone entre 55 y 60% del total de los visitantes a la zona metropolitana, cada vez aumenta más el turismo deportivo, de espectáculos y de esparcimiento en la metrópoli.

La Zona Metropolitana de Guadalajara cuenta con 502 hoteles y 30,000 habitaciones, mientras que entre el 2023 y el 2025, se sumarán a la oferta 25 nuevos centros de hospedaje que, en conjunto, suponen 2,000 habitaciones adicionales.

Estrategias

La titular de la Secretaría de Turismo de Jalisco, Vanessa Pérez Lamas, indicó, que la participación del estado en el Tianguis Turístico de la Ciudad de México es parte integral de las estrategias de promoción turística nacional e internacional.

“Presentaremos las fortalezas turísticas con las que cuenta Jalisco y que nos han posicionado como un destino de excelencia”.



Se aferran ex funcionarios a 'pensión VIP'

ESPECIAL

PROMUEVEN AMPAROS 60 EX SERVIDORES

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Para evitar que les sea reducida la pensión que reciben, 60 ex funcionarios promovieron amparos.

Así, personajes como el ex auditor Alonso Godoy Pelayo, el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y la ex regidora Elisa Ayón Hernández han logrado conservar su *pensión dorada*.

En septiembre de 2021 el Congreso del Estado aprobó establecer un tope a las llamadas *jubilaciones VIP*, ante una propuesta del Poder Ejecutivo. Los legisladores determinaron que la base de cotización

del pago de las aportaciones de todas las plazas, de cualquier afiliado, no debía ser mayor a 39 veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) elevado al mes.

De esta forma, el monto actualizado como tope de percepción mensual por jubilación es de 108 mil 553.47 pesos. Según los datos entregados a NTR Guadalajara sólo admitieron el recorte cinco jubilados, entre quienes está el ex diputado local César Gabriel Alfaro Anguiano, tío del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien recibe el tope de pensión, a pesar de que tenía derecho a 137 mil 955.19 pesos al mes. También está

en esta situación el ex regidor y ex legislador Francisco Javier Hidalgo y Costilla, quien podía acceder a una pensión de 177 mil 140.11 pesos al mes.

Según datos del Instituto de Pensiones, 78 ex funcionarios tienen pensiones que van de 108 mil 553.47 a 209 mil 456.41 pesos mensuales.

Entre quienes decidieron defender en tribunales su pensión destaca el ex magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) Eleuterio Valencia Carranza, quien consiguió una suspensión en el amparo para seguir percibiendo más de 209 mil pesos mensuales, la jubilación más alta del estado.



2006-2023 Documentan 317 fosas clandestinas en el estado

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) publicó una base de datos a nivel nacional en la que da cuenta de las fosas clandestinas localizadas en el país entre 2006 y el 30 de enero de 2023; en Jalisco son 317 los lugares de inhumaciones clandestinas registradas por la autoridad federal.

Los mapas y los datos se limitan al número de fosas y, aunque es posible ahondar a nivel municipal, no hay datos de fechas específicas de los hallazgos ni cuántos cuerpos fueron rescatados, tampoco si éstos tenían reporte de desaparición y si ya regresaron con sus familias.

De 2006 a noviembre de 2018 las autoridades documentaron 149 hallazgos de fosas clandestinas en Jalisco dispersas en 39 municipios.

En lo que va de esta administración la CNB documentó, hasta el 30 de enero, 168 puntos de inhumaciones en 17 municipios. La mayoría de los hallazgos se centralizaron en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), siendo Tlajomulco el que más contabilizó, con 54.



ENCUESTA RUMBO A LA ELECCIÓN DE 2023

ESTÁ 18 PUNTOS ARRIBA

Aventaja Delfina con 59% de preferencia en Edomex

Alejandra del Moral, de Va por México, capta 41%, revela encuesta de El FINANCIERO

Entre los apartidistas, la morenista recibe 57% y la candidata de oposición tiene 43%

ALEJANDRO MORENO
amoren@financiero.com.mx

Al arrancar formalmente las campañas electorales por la gubernatura del Estado de México, la abanderada de Morena-PVEM-PT, Delfina Gómez, cuenta con 59 por ciento de la intención efectiva de voto, mientras que Alejandra del Moral, candidata de la alianza PAN-PRD-Panal capta 41 por ciento. Una diferencia de 18 puntos.

Así lo revela una encuesta de El FINANCIERO realizada del 17 al 19 de marzo de 2023 a mil 320 personas con credencial para votar vigente en la entidad. El estudio empleó un método mixto de entrevistas con selección probabilística, 820 de ellas personales en vivienda y 500 vía telefónica.

Para la encuesta en vivienda se utilizó un método de boleta y urna secreta para la hacer la pregunta sobre intención de voto. La pregunta arrojó 25 por ciento de personas entrevistadas indefinidas, es decir, que no especificaron alguna preferencia por las candidatas o sus partidos.

El estudio revela un amplio apoyo partidista para ambas candidatas: 100 por ciento de panistas y 95 por ciento de priistas entrevistadas piensan votar por Alejandra del Moral, así como 86 por ciento de los perredistas.

Entre el segmento de apartidistas, que suma poco más de la mitad del electorado estatal (55%), la morenista Gómez atrae 57 por ciento de las preferencias, mientras que del Moral capta 43 por ciento.

De acuerdo con la encuesta, 73 por ciento de quienes reciben beneficios de programas sociales del gobierno federal apoyan a la candidata de Morena.

Por su parte, quienes reciben beneficios del programa Salario Rosa, del gobierno del estado, dividen preferencias: 51 por ciento apoya a del Moral y 49 por ciento, a la maestra Gómez.

Además de aventajar en las preferencias electorales, Delfina Gómez llega al arranque de las campañas con una mejor imagen ante el electorado estatal que su competidora, con 40 por ciento de opinión favorable y 26 por ciento desfavorable. Un balance a favor de 14 puntos.

Alejandra del Moral registra 32 por ciento de opinión positiva y 30 por ciento negativa. Un balance de dos puntos positivos.

Comparada con la encuesta anterior, realizada en enero, el sondeo indica que la imagen positiva de Morena como partido mejoró ocho puntos, al pasar de 41 a 49 por ciento.

En contraste, la imagen de Movimiento Ciudadano, cuya dirigencia decidió no participar en los comicios, bajó seis puntos, al pasar de 24 a 18 por ciento de opinión positiva.

La encuesta también revela que la aprobación al presidente López Obrador en el estado es mucho más alta que la aprobación al gobernador. El Presidente suma 62 por ciento de aceptación a su trabajo, mientras que Alfredo del Mazo capta 38 por ciento.

ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Intención de voto

Si hoy fueran las elecciones para gobernadora del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)

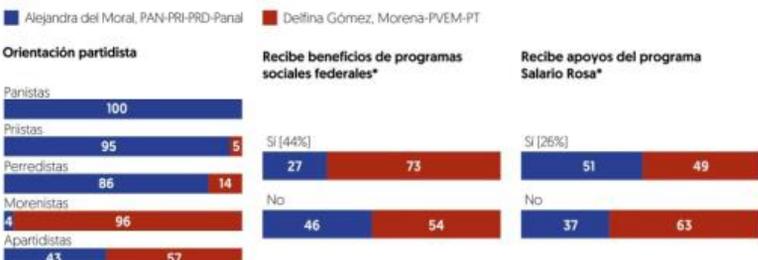


Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indefinidos. En la encuesta en vivienda se utilizó método de boleta y urna.

Nota: De junio a octubre de 2022 la pregunta se hizo como careo hipotético con el siguiente fraseo: "Si los candidatos para gobernadora en 2023 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted?" Las opciones incluyeron a Juan Zepeda, de MC, y no incluyeron a Nueva Alianza. En la encuesta en vivienda se utilizó método de boleta y urna.

Intención de voto por segmentos sociales

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)



*La respuesta "Si recibe beneficios o apoyos" incluye a las personas entrevistadas o algún familiar cercano. Entre padres se muestra el porcentaje que es beneficiario.

Percepción de ganador

¿Quién cree usted que gane las elecciones para gobernador del estado? (%)



Imagen de candidatas

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de...? (% muy buena o buena)



Imagen de los partidos políticos

¿Cuál es su opinión acerca de los siguientes partidos políticos...? (%)



Aprobación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como [...] está haciendo su trabajo como [...]? (%)



Metodología: Encuesta sobre intención de voto en el estado de México realizada del 17 al 19 de marzo de 2023 a 1,320 adultos con credencial para votar vigente en la entidad. Se empleó una metodología mixta con 820 entrevistas personales, cara a cara, en vivienda y 500 entrevistas vía telefónica a números residenciales y móviles. Para la encuesta en vivienda se empleó un muestreo probabilístico polietápico con base a las secciones electorales del INE, guardando la proporción urbana-rural de secciones. Se seleccionaron 82 secciones electorales para aplicar 10 entrevistas por punto. Para la encuesta telefónica se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y móviles con generación de número aleatorios. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 2.7 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 57%. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas. Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral del Estado de México.

Deplora Presidencia suspensión de reforma electoral

Criticaron a Ministro; defienden 'Plan B'

Afirma Consejería que impugnará la decisión de Javier Laynez

REFORMA / STAFF

Por considerar que viola la Constitución, el Ejecutivo federal impugnará la resolución del Ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, que suspendió en su totalidad la aplicación de la reforma electoral conocida como "Plan B".

La Consejería Jurídica de Presidencia arremetió ayer contra el Ministro, al que acusó de "arrancar hojas" de la Constitución, tras haber resuelto un tema de carácter electoral que, desde su punto de vista, no le corresponde.

"Ante esta serie de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del Ministro Laynez Potisek, que admitió a trámite y suspendió la aplicación del decreto.

"El Ejecutivo federal no permitirá que se viole la Constitución ni el orden jurídico mexicano, y solicitará al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva", anunció la Consejería Jurídica de Presidencia.

Arrancar hojas

Al rechazar la suspensión de la reforma electoral por parte del Ministro Javier Laynez, la Consejería Jurídica empleó una frase dicha por otro ministro.



/// Para conceder suspensión, Ministro (Javier) Laynez arrancó hojas a la Constitución".

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Ayer

/// No me corresponde asumir una tarea para la que no se me asignó. No soy quién para desprender hojas de la Constitución".

Alberto Pérez Dayán al rechazar el proyecto que eliminaba la prisión preventiva oficiosa

5 de septiembre de 2022

A través de un comunicado, Presidencia consideró preocupante que el Ministro Laynez Potisek haya suspendido la totalidad del decreto controvertido, aún cuando el INE ni siquiera solicitó ese alcance.

"Incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad

del instituto", señaló.

El Ejecutivo advirtió que la Carta Magna sólo lo facultó a la Suprema Corte a conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, "con excepción de las que se refieran a la materia electoral".

Detalló que existe una restricción constitucional ex-

presa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues "no es función del árbitro electoral" cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo expidió.

"De conformidad con el artículo 19, fracción II de la Ley la Reglamentaria, no deben suspenderse los efectos de una norma general. Tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite.

"Se trata de régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma general posee, ya que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente", indicó.

La Consejería Jurídica se inconformó hasta por la fecha y la hora en la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) difundió la decisión de Laynez, que suspende la aplicación del "Plan B" electoral.

"El pueblo de México debe saber que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante", criticó.

Presidencia impugnará suspensión al plan B

Consejería Jurídica acusa que el ministro Javier Laynez "arrancó hojas" a la Carta Magna y desconoce las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales

PEDRO VILLA y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) anunció que impugnará la decisión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, de admitir la controversia constitucional que interpuso el INE y suspender la aplicación del llamado plan B en materia electoral.

En un comunicado, la dependencia federal acusó que el ministro "arrancó hojas a la Constitución" y desconoce las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales.

"El Ejecutivo federal no permitirá que se viole la Constitución ni el orden jurídico mexicano, y solicitará al pleno de la Corte revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contrarias a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige, pues resulta preocupante que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales, lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar un equilibrio sano entre los Poderes de la Unión."

"Ante esta serie de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez", indicó y agregó que "no es común" que, en viernes por la noche y sin notificar de manera formal a las autoridades, el Máximo Tribunal anuncie públicamente una determinación tan relevante, como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral.

"Porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo que sólo puede determinarse mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros."

"Es decir, se trata de régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma general posee, ya que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente", expuso.

Señaló que la Constitución solo faculta a la SCJN para conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieren a la materia electoral: "Existe una restricción constitucional expresa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir", expuso.

REFORMA A LEYES ELECTORALES NO PONE EN RIESGO DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA: CJEF

Resulta preocupante que se suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así, señala

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

"Ante esta serie de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal impugnará la decisión"

"El Ejecutivo federal no permitirá que se viole la Constitución ni el orden jurídico mexicano, y solicitará al pleno de la Corte revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Plan B afianzará principios democráticos, sostiene la CJEF.

"El objetivo [del plan B] es reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales sean respetados"

"El Estado de derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales (...), garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos"

"Plan B no pone en riesgo derechos"

La CJEF manifestó que resulta preocupante que el ministro Laynez Potisek suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así y que, incluso, "no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad del instituto".

Aseveró que resulta fundamental que los ministros de la SCJN actúen dentro de las atribuciones que les corresponden, sin traspasar los límites que les imponen la Constitución y las leyes, para garantizar el orden constitucional y democrático, y proteger los derechos y libertades de todas las personas frente a la arbitrariedad de una autoridad judicial que actúa en contra de las leyes que rigen su actuación.

Argumentó que es falso que con el plan B se pongan en riesgo los derechos fundamentales de la ciudadanía, así como la organización de las elecciones, ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso, por lo que se trata de una resolución "injustificada e innecesaria".

"El Estado de derecho jamás ha sido amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales, por el contrario, se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes", opinó. ●

"México podrá tener comicios libres"

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Las recientes resoluciones del Poder Judicial que suspenden la aplicación del plan B de la reforma electoral son muy importantes porque permiten preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en México, aseguró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En un videomensaje en redes sociales, dijo que el INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional, "que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado plan B, que pone en riesgo las capacidades institu-

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"El INE logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros ejercicios de consulta popular y de revocación de mandato"

cionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credibilidad de las elecciones en nuestro país, una batalla jurídica que aún no concluye".



Lorenzo Córdova indicó que el INE ha enfrentado con éxito seis desafíos.

Señaló que en sus nueve años de existencia, como resultado de la reforma de 2014, por la que sustituyó al IFE, el INE ha tenido que enfrentar una enorme cantidad de desafíos de muy diversa índole.

Al hacer un balance de las actividades del instituto, Córdova Vianello resaltó que debió asumir todas las atribuciones que tenía "el otrora órgano federal", más 75 nuevas funciones que adquirió en su nuevo carácter de órgano nacional encargado ya no sólo de la organización de las elecciones federales, sino también de coorganizar, junto con los organismos públicos locales electorales, todas las elecciones estatales y municipales del país.

Subrayó que desde su punto de vista, el INE ha enfrentado con éxito seis desafíos, entre los que destacó los comicios intermedios de 2021 y las primeras consultas populares, ejercicios marcados por los ataques del gobierno en contra del árbitro electoral.

"El INE logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros ejercicios de consulta popular y de revocación de mandato de nuestra historia, a pesar de enfrentar una sistemática descalificación desde el gobierno", refirió. ●

ANTE DECISIÓN DE LA CORTE

Lo acusan de “quitar hojas a Constitución”

**PRESIDENCIA
INSISTE EN
que el ministro
Layne Potisek
dejó sin efecto
los cambios a la
norma electoral
hasta que la SCJN
resuelva el caso**

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

La Presidencia de la República continuó ayer sus críticas en contra de la decisión de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dejó sin efecto por tiempo indefinido las reformas en materia electoral impugnadas por el INE a través de una controversia constitucional.

En un comunicado, la Consejería Jurídica de la Presidencia, acusó al ministro Javier Laynez Potisek “de arrancar hojas a la Constitución” al conceder la suspensión que deja sin efecto los cambios a la normatividad electoral hasta que la Corte resuelva de fondo el caso.

Anunció su decisión de contraatacar lo resuelto por Laynez Potisek e interponer un recurso de apelación contra la resolución, a fin de que el pleno de ministros de la Corte revoque el fallo que admitió a trámite la controversia, así como la medida suspensiva por ser contraria al estado de derecho que nos rige.

La consejería jurídica indica



Fotos: Eduardo Jiménez

La consejería jurídica de la Presidencia indica que el actuar del ministro “no es común”, ya que no notificó su decisión a los demás.

que el actuar del ministro “no es común” ya que lo hizo “en viernes por la noche”, sin notificar de su decisión a las partes involucradas y apartándose de los criterios que en casos similares había delineado el tribunal constitucional.

“Resulta preocupante que el ministro Laynez Potisek suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así, pues, incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad”, indica.

Se destaca que es falso que se pongan en riesgo los

derechos fundamentales de la ciudadanía, así como la organización de las elecciones, en razón de que no existe ningún proceso electoral federal en curso, por lo que “se trata de una resolución injustificada e innecesaria”.

El reclamo al ministro señaló que “tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un sólo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo”.



Conforme a los criterios de la Corte, las medidas de esta naturaleza sólo pueden otorgarse respecto de actos eminentes e inmediatos.”

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**



Continúa la pugna

Oficialismo responde a medidas contra Plan B; INE celebra logros.



ANTE ESTA SERIE de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto"

CJEF
Análisis



PARECERÍA que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (...) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN"

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en San Lázaro



UNA BATALLA JURÍDICA que aún no concluye, pero que en las semanas recientes ha permitido una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en nuestro futuro"

Lorenzo Córdova
Presidente del INE

Ejecutivo rechaza que Plan B ponga en riesgo derechos

Anuncian impugnación por revés a la Electoral

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Tras la suspensión del Plan B de la Reforma Electoral que determinó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek, el Ejecutivo federal anunció que impugnará la admisión de la controversia presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la suspensión del decreto por el que se hicieron diversas enmiendas en la materia.

La Consejería Jurídica del Gobierno de México dio a conocer un análisis en el que afirmó que, para conceder la suspensión, el ministro Laynez Potisek "arrancó hojas a la Constitución".

Asimismo, rechazó que el Plan B ponga "en riesgo los derechos fundamentales de la ciudadanía, así como la organización de las elecciones, ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso", por lo que acusó que la determinación del ministro "se trata de una resolución injustificada e innecesaria".

Argumentó que "no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite".

Indicó que a esto se suma el hecho de que el ministro decidió suspender la totalidad del Plan B, cuando el INE no hizo esa petición, sino que sólo impugnó las normas que considera que afectan su operatividad.

"La Constitución sólo faculta a la SCJN para conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieren a la materia electoral; esto es, existe una restricción constitucional expresa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir", apuntó.

Por ello, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República anunció que impugnará la resolución del ministro Laynez Potisek y demandará al pleno de la Suprema Corte que revoque el acuer-

CONSEJERÍA Jurídica de la Presidencia afirma que el ministro Laynez Potisek "arrancó hojas a la Constitución"; demandará que se revoque el acuerdo que admite controversia del INE

Destacan resoluciones en favor de "elecciones libres"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, resaltó que la batalla jurídica que emprendieron en contra del Plan B ha dado importantes resoluciones para seguir contando con elecciones libres y auténticas.

A través de su mensaje semanal, señaló que desde 2014 el órgano electoral ha enfrentado un conjunto de desafíos que clasificó en seis rubros, pero particularmente señaló que en la última etapa han emprendido la defensa del orden democrático y constitucional ante la amenaza del Plan B.

Comentó que, pese a que esta batalla jurídica emprendida por el instituto todavía no termina, en las últimas semanas se han emitido resoluciones judiciales de gran relevancia para a dichas amenazas.

"El INE ha tenido que emprender una defensa jurídica

del orden democrático y constitucional, que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado Plan B, que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credibilidad de las elecciones en nuestro país.

"Una batalla jurídica que aún no concluye, pero que en las semanas recientes ha permitido una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en nuestro futuro", resaltó.

Así se refirió el presidente del INE a las impugnaciones contra el Plan B, luego de que el viernes pasado el ministro Javier Laynez Potisek suspendió de manera indefinida la implementación de la Electoral.

Entre otros desafíos que el INE ha superado desde su creación, Córdova resaltó la realización de procesos electorales durante la pandemia.

EL DATO

EL CONSEJERO del INE, Lorenzo Córdova comentó que el Ejecutivo y el Congreso tienen derecho a impugnar la resolución, pero será difícil que se resuelva antes del próximo 2 de junio.

do que admite la controversia del INE y la medida suspensiva.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal señaló que es preocupante que Laynez Potisek, en su papel de ministro instructor, desconozca las reglas del procedimiento que regulan las controversias constitucionales.

VEN ACTIVISMO JUDICIAL. El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, acusó al ministro Javier Laynez Potisek, de "activismo judicial", tras suspender la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral.

El coordinador del guinda en San Lázaro dijo que la decisión es una pérdida de rumbo y brújula en función de "presiones de carácter político".

Señaló que sería lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

"Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (...) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN", sostuvo.

EL MINISTRO LAYNEZ SE EXTRALIMITÓ EN SUS FUNCIONES, ACUSA

Impugnará el Ejecutivo decisión de la SCJN de suspender el *plan B*

Argumenta que la controversia no es procedente en materia electoral, por lo que pedirá revocar el acuerdo

ALONSO URRUTIA

El gobierno federal impugnará la decisión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek, quien dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral contra el *plan B* y suspendió su vigencia. La Consejería Jurídica solicitará al pleno de la SCJN la revocación del acuerdo, pues se extralimitó en sus funciones porque en materia electoral no es procedente este recurso y estas decisiones deben determinarlas los 11 ministros.

Se advierte que “el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico”, subrayando que la determinación de Laynez “resulta contraria a los

principios fundamentales del estado de derecho que nos rige, pues es preocupante que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula controversias constitucionales lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar el equilibrio sano entre los poderes de la unión”.

A través de la Consejería Jurídica,

la postura del gobierno federal es enérgica en cuestionar el desempeño de la SCJN al anunciar que “ante esta serie de arbitrariedades”, una vez que sea notificado formalmente, se actuará en consecuencia. Es fundamental que los ministros que integran la SCJN actúen dentro de las atribuciones que les corresponden, sin traspasar los límites que les imponen la Constitución y las leyes.

“Arrancó hojas de la Constitución”

“De esta manera se garantiza el orden constitucional y democrático, además de proteger los derechos y libertades de todas las personas

frente a la arbitrariedad de una autoridad judicial que actúa contra las leyes que rigen su actuación”. En el pronunciamiento de la Consejería Jurídica del gobierno federal se subraya que “el ministro Laynez arrancó hojas de la Constitución” para proceder, pues el artículo 105, fracción 1, impide que se promuevan controversias constitucionales en el ámbito electoral.

“La Constitución sólo faculta a la SCJN para conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieran a la materia electoral; esto es, existe una restricción constitucional ex-

presa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir”.

Deplora las formas

La postura gubernamental deploró incluso las formas, toda vez que es poco común que una decisión semejante se anuncie el viernes por la noche sin notificar oficialmente al gobierno federal. Tampoco había ocurrido que un solo juez “dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas”, en su caso, es procedente con el aval de ocho ministros.

En el documento se reivindica que el objetivo de la reforma electoral era reducir costos burocráticos en la organización y “afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía” sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes, como en el pasado.

Para la Consejería Jurídica es falso que con la reforma electoral se pongan en riesgo derechos fundamentales de la ciudadanía toda vez que actualmente no hay ningún proceso electoral federal en curso. Por ello, afirma, se trata de una resolución “injustificada e innecesaria”. Subraya que el estado de derecho “jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales”, pues las modificaciones solamente garantizarán una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y con ello se contribuirá a consolidar la democracia en México a un menor costo.

“

Para la Consejería Jurídica, se trata de una resolución “injustificada e innecesaria”

Es la segunda reclamación por medidas de la Corte contra la reforma

A fines de febrero pasado, Pérez Dayán también frenó una primera parte

EDUARDO MURILLO

Con el anuncio de la impugnación a la suspensión del *plan B*, otorgada por el ministro Javier Laynez Potisek, ya serán dos recursos similares los promovidos por la Presidencia de la República contra las medidas cautelares que impiden la aplicación de la reforma electoral.

A finales del mes pasado, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), promovió un

primer recurso de reclamación contra la suspensión que el ministro Alberto Pérez Dayán otorgó al admitir a trámite la controversia constitucional 29/2023 contra las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, consideradas la primera parte del *plan B*.

Esta primera suspensión sólo tuvo efectos para Coahuila y el estado de México, pues se argumentó que en ambas entidades ya hay procesos electorales en marcha y están en juego directamente derechos humanos, por lo que se otorgó la medida cautelar.

En esa ocasión, la CJEF acusó que Pérez Dayán estaba cometiendo un "fraude" a la Constitución al suspender una norma vigente, vio-

lando una tesis de la propia SCJN, emitida en 2005, la cual advierte que, en la "suspensión de controversias constitucionales, un solo ministro no está en facultades de invalidar las normas expedidas por el Congreso de la Unión".

De manera paralela, las cámaras de Senadores y de Diputados promovieron sus propios recursos, algo que se espera también ocurra ahora, con la nueva suspensión otorgada por el ministro Laynez.

El otorgar una suspensión en casos de controversias constitucionales es un criterio relativamente novedoso dentro de la SCJN, respecto al cual algunos ministros no están de acuerdo y otros no han emitido aún su postura.

Ello porque el artículo 14 de la

Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución, que regula las facultades de la SCJN, establece que "la suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales".

Sin embargo, desde hace algunos años los ministros han interpretado que aún en controversias constitucionales la suspensión sí puede otorgarse cuando el acto reclamado suponga posibles violaciones a los derechos humanos.

Por reglamento, las reclamaciones contra las suspensiones son encargadas para su estudio a un ministro diferente al que otorgó la medida cautelar.

Con la resolución de estas recla-

maciones, la SCJN tendrá que fijar por fin un precedente claro sobre cuándo puede o no concederse la suspensión en los juicios de controversia constitucional.

“

Un solo integrante no puede invalidar una norma del Legislativo: Presidencia

Ejecutivo anuncia que impugnará resolución contra Plan B electoral

El ministro que suspendió en su totalidad la aplicación de la reforma señala que “viola la Constitución”

Redacción

nacional@cronica.com.mx

La Presidencia de la República anunció este domingo que impugnará la resolución del Ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, que suspendió en su totalidad la aplicación de la reforma electoral conocida como “Plan B”. Considera que se viola la Constitución.

Una vez que reciba la notificación formal, el gobierno federal anunció la Consejería Jurídica impugnará la decisión del ministro Javier Laynez, quien dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral y suspendió su vigencia del denominado Plan B en materia electoral.

En consideración del gobierno federal, el marco legal establece que el ámbito electoral no es susceptible de controversias constitucionales, por lo que la Corte se excedió con esta decisión, señaló la Consejería Jurídica, la cual consideró que “no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir”.

QUE LA CORTE NO NOTIFICÓ FORMALMENTE

De igual forma, expresa su extrañeza de los tiempos en que se resolvió: “No es común que el viernes en la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral, porque la Constitución no lo permite”.

“El ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano y solicitará al pleno de la SC-

JN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contraria a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige, pues resulta preocupante que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula controversias constitucionales lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar el equilibrio sano entre los Poderes de la Unión”.

Y agrega que tampoco ha sucedido, que un solo ministro de la Corte “dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por ocho ministros”.

La postura del gobierno cuestiona en duros términos el empeño del ministro Laynez el cual, asegura, actuó en contra “de lo que prevé expresamente la norma fundamental”, al admitir la controversia constitucional promovida por el INE y conceder la suspensión total para que no surta efectos el decreto del Congreso de la Unión, que modificó diversas leyes en la materia.

Ratifica la visión gubernamental del sentido de la reforma electoral: “reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes como en el pasado”.

Más adelante, asegura que la reforma no afecta los derechos fundamentales de la ciudadanía ni la organización de comicios ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso por lo que es “una decisión injustificada e innecesaria”. La reforma electoral no amenaza el Estado de derecho, pues, afirma, por el contrario “su aprobación asegura el uso eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes”.

AMLO impugnará el freno al *Plan B*

EFE

La Consejería Jurídica de la Presidencia (CJEF) anunció ayer que impugnará la suspensión otorgada por un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las reformas electorales impulsadas por Andrés Manuel López Obrador, conocidas como *Plan B*.

El viernes pasado, el ministro Javier Laynez puso una pausa a la aplicación del último paquete de reformas legales en materia electoral que propuso el presidente, después de que el propio Instituto Nacional Electoral (INE) interpusiera una controversia constitucional a su entrada en vigor.

“El Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión

del ministro Laynez Potisek que admitió a trámite y suspendió la aplicación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones” a leyes electorales, se indicó en un comunicado.

La dependencia calificó que en la determinación se cometieron una serie de arbitrariedades y se trata de una resolución injustificada e innecesaria.

Aunque el ministro Laynez expuso que la suspensión se dio por la posibilidad de vulnerar de manera irreparable derechos humanos, como los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, la CJEF revirtió que esto es falso, así como rechazó que se vulnere el Estado de derecho y la organización de las elecciones.

“El Estado de derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las re-

ROBERTO HERNÁNDEZ / EL SOL DE MÉXICO



El ministro Javier Laynez lo frenó

formas a las leyes electorales y, por el contrario, con su aprobación se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes”, defendió la instancia de la Presidencia.

Litigio. Luego de que Laynez Potisek suspendió la aplicación de la reforma electoral, la Cuarta Transformación busca revancha

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal anunció que impugnará la suspensión del Plan B de la reforma electoral y acusó a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de actuar de manera arbitraria y violar la Constitución.

Esto luego de que el viernes se anunciara la suspensión de la misma por parte del ministro Javier Laynez Potisek, y de una serie de señalamientos que en sus mañaneras ha realizado el Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de la Suprema Corte.

En un comunicado, la dependencia señaló que “una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley

ACUSAN A MINISTRO DE “VIOLAR LA CONSTITUCIÓN”

Por Plan B, escala conflicto entre Presidencia y la Corte

● Pueden (frenarla) porque es la misma mafia... Son iguales que los conservadores que no quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía, ellos no quieren el Gobierno del pueblo, por eso no quieren la reforma electoral”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de México

General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral”.

Aseveró que no se permitirá que un ministro violente la Constitución y el orden jurídico mexicano, por

lo que exigirá al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la suspensión del Plan B.

El órgano jurídico de la Presidencia de la República indicó que ministro Laynez Potisek “arrancó hojas de la Constitución” para admitir a trámite la controversia del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el

Plan B y decretar la suspensión total de las nuevas normas, cuyo objetivo, explicó, “es reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes, como en el pasado”.

Señaló que la Constitución no permite la admisión de controversias en materia electoral y criticó que “un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia de-

finitiva aprobada por al menos ocho ministros”.

Asu vez, “resulta preocupante que el ministro Laynez Potisek suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así, pues, incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad del instituto”.

NO PONEN EN RIESGO ELECCIONES

La Consejería calificó como falso que “se pongan en riesgo los derechos fundamentales de la ciudadanía, así como la organización de las elecciones, ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso, por lo que se trata de una resolución injustificada e innecesaria”.

Con la entrada en vigor del Plan B, abundó, “el Estado de derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales y, por el contrario, con su aprobación se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes”. / 24 HORAS

INDIGO STAFF

Al considerar que el fallo del ministro Javier Laynez Potisek estuvo envuelto en una “serie de arbitrariedades” que llevaron a la cancelación del llamado Plan B de la reforma electoral, el Gobierno federal anunció que presentará una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este domingo, a través de un comunicado, la Oficina de la Presidencia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, anunció que la decisión del ministro Laynez Potisek de admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y conceder una suspensión total para que no surta efectos el decreto expedido por el Congreso de la Unión, fue un acto arbitrario.

“El pueblo de México debe saber que no es común que, en viernes por la noche, y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su



A través de su Consejería Jurídica, el Gobierno federal intentará revertir el fallo del ministro Javier Laynez que puso fin al Plan B de la reforma electoral

caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros”, justificó el escrito oficial.

El Gobierno añadió que será a través de la Consejería Jurídica que se impugnará el fallo, y que el Ejecutivo federal “no permitirá que se viole la Constitución ni el orden jurídico mexicano”, por lo que el próximo paso será solicitar al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia.

Opiniones divididas

El anuncio por parte de la Oficina de Presidencia puso punto final a un fin de semana repleto de reacciones agudas y fuertes críticas entre diversos actores políticos en defensa y oposición al Plan B.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, acusó al ministro

de la SCJN, Javier Laynez, de “activismo judicial”.

Dijo que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

El morenista poblano afirmó que la suspensión otorgada por el ministro Laynez Potisek, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político.

En tanto, diputados de oposición celebraron la suspensión del Plan B de la reforma electoral. El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, calificó, a través de un mensaje en redes sociales, como una buena noticia para el país, la suspensión del Plan B para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley.



LO LLAMAN "CASI SABADAZO"

Gobierno: la Corte "arranca hojas a la Constitución"

La Presidencia avisa que impugnará la decisión del ministro Javier Laynez

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Presidencia acusó al ministro Javier Laynez "de arrancar las hojas de la Constitución" para emitir una suspensión del plan de reforma electoral en un "casi *sabadazo*", hecho que será impugnado, advirtió ayer a través de la Consejería Jurídica.

"No es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo".

"Una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek", informó.

La oficina encabezada por Esthela Ríos detalló que en la resolución, que es una primera respuesta tras admitir a trámite la controversia constitucional ingresada por el Instituto Nacional Electoral (INE), hay una serie de "arbitrariedades".

Entre ellas, que la Constitución sólo faculta a la Suprema Corte para conocer controversias de normas generales, pero la excepción son las de materia electoral.



Decisión. El ministro Javier Laynez concedió al INE una suspensión contra el plan B.

Y "PRESIONES POLÍTICAS"

ACUSA MORENA "ACTIVISMO JUDICIAL" EN LA DECISIÓN

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó que la decisión del ministro Javier Laynez, de invalidar el plan B electoral es producto de un "activismo judicial" debido a "presiones políticas".

Afirmó que la resolución de la Corte de admitir el amparo interpuesto por el INE en contra del plan B electoral "parece un activismo judicial de uno de los ministros".

Señaló que "sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales" y advirtió que la suspensión otorgada por el ministro Laynez Potisek, "es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político". —V. Chávez

"Existe una restricción constitucional expresa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir".

Además, que las suspensiones son sólo para actos inmediatos mas no futuros.

Calificó como "preocupante" que el ministro dicte la suspensión, cuando eso no fue solicitado por el INE, aunado a que éste no impugnó en su totalidad el plan B.

El mismo calificativo se usó para referir que el ministro desconoce las reglas del procedimiento que rigen las controversias constitucionales.

"Resulta fundamental que los ministros que integran la SCJN actúen dentro de las atribuciones que le corresponden, sin traspasar los límites que le impone la Constitución y las leyes. De esta manera se garantiza el orden constitucional y democrático".

ESPECIAL

Arman quinteta para presidencia con puras allegadas

Aplica Morena plan para agandallar INE

Entrega Comité sus propuestas para sustituir a 4 consejeros

CLAUDIA SALAZAR

Morena echó a andar el llamado "Plan C", para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

El Comité Técnico de Evaluación, también dominado por Morena, propuso que en la quinteta de mujeres para presidir el INE se concentraran las aspirantes relacionadas con el Gobierno y su partido.

Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddel Zavala son las cuatro candidatas cercanas a la actual administración que están en esa quinteta.

La otra candidata, Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, no ha sido vinculada al oficialismo, aunque en aquella entidad fue invitada a formar parte de la administración del gobernador morenista Víctor Manuel Castro Cossío.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer, del Comité Técnico de Evaluación, la propuesta de quintetas de candidatos para cubrir cuatro vacantes en el Consejo General del INE.

El jueves próximo se debe presentar al pleno una propuesta con cuatro nombres. Para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes del pleno.

IMPARCIALIDAD, AUSENTE Señalada desde un principio como favorecida por el Comité Técnico con las calificaciones emitidas, Alcalde Luján encabeza la quinteta a la presidencia del INE.

Se trata de una abogada sin experiencia electoral y comisionada de Operación Sanitaria en Cofepris, ex delegada de programas del Bienestar en Chihuahua y ex funcionaria en la Secretaría de Seguridad.

Además, es hermana de la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

En tanto, Álvarez Rascón es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena José Álvarez Lima.

Guadalupe Taddel Zavala es presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera de esa entidad.

Tiene lazos familiares con funcionarios federales, pues es tía del director de la empresa LíoMx, Pablo Daniel Taddel, y prima de Jorge Luis Taddel, delegado de Bienestar en Sonora. También es tía de la diputada local morenista Ivana Celeste Taddel, y de Jorge Carlos Taddel, ex director regional en la Comisión Nacional de Áreas Protegidas.

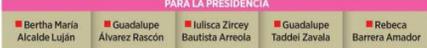
Zircey Bautista, otra candidata a presidir el INE, es esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

La comisionada Maté Azuela señaló el viernes pasado a las cuatro candidatas de afines al Gobierno como no idóneas para ocupar el cargo, por su falta de autonomía e independencia.

También citó a Víctor Humberto Mejía, consejero electoral de Tabasco, y a Netzi Sandoval, funcionario en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La quinteta para presidir el INE no tuvo unanimidad en el Comité Técnico de Evaluación, y fue aprobada con los votos de mayoría de los

DEFINEN FINALISTAS Propuestas de quintetas del Comité Técnico de Evaluación para ocupar un cargo en el Consejo General del INE, además de la presidencia.



Defienden proceso de selección

CLAUDIA SALAZAR

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación defendieron el proceso de selección de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE), pero evadieron responder los cuestionamientos sobre la inclusión en el proceso de allegados al Gobierno y a Morena. En una sesión privada, el Comité entregó ayer a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas con los 20 finalistas del proceso, para que los diputados empiecen a buscar un posible consenso. Tras cumplir con el trámite, el Comité dio por con-

cluida su labor de selección y cerró sus trabajos.

A nombre del grupo, el académico Sergio López Ayllón, propuesto por el INAI, aseguró que los candidatos propuestos cumplen con el requisito de idoneidad, lo que pareció la respuesta a la postura de la comisionada Maté Azuela, quien denunció el pasado viernes que al menos seis de los 20 candidatos finalistas no cumplen con el requisito de independencia y autonomía.

"Hemos demostrado que aún en tiempos de polarización, desconfianza y esctrichencia es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad, para asegurar

la continuidad y el recambio constitucional del Instituto Nacional Electoral.

"Ahora la Cámara de Diputados podrá realizar sus designaciones de consejeras y consejeros, por mayoría calificada o en su defecto por insuclenación, con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas", señaló López Ayllón.

A lo largo del proceso, el Comité fue cuestionado por falta de transparencia, además de que generaron sospechas por las altas calificaciones otorgadas a participantes ligados a Morena, incluso por encima de los expertos en la materia.

comisionados también afines a la actual administración.

TRES LUGARES

La otra quinteta de mujeres para ser parte del Consejo General del INE quedó integrada con Naysa Enriquez Estrada, consejera electoral de Oaxaca; Claudia Arlett Espino, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua; y Jessica Jacbe Hernández, consejera electoral de Oaxaca.

Así como Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, ex consejera electoral de Nuevo León, y Rita Bell López Venes, ex consejera de Oaxaca.

En una de las quintetas de hombres están Diego Forcada, asesor del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo; Luis Alberto Hernández Morales, presidente del Instituto Electoral de Baja California, y Jorge Montaño Ventura, Fiscal en Delitos Electorales de Tabasco.

Además de Netzi Sandoval Ballesteros, director ejecutivo de Consulta y Normatividad en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y Bernardo Valle Monroy, consejero electoral de la Ciudad de México.

La segunda quinteta de hombres se integró con Arturo Castillo Loza, asesor de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal y ex coordinador de asesores en la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos del INE, y Armando Hernández Cruz, ex presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal y actual director general de la Sexta Visitaduría en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

También se integraron Víctor Humberto Mejía Narango, consejero electoral de Tabasco; César Ernesto Ramos, consejero electoral en la Ciudad de México y ex funcio-

nario del IFE, y Luigui Villegas Alarcón, consejero del Instituto Electoral de Nuevo León, del que fue presidente provisional.

Aunque la Junta de Coordinación Política de San Lázaro debe reunirse para tratar de acordar un nombre por cada quinteta y presentar una propuesta al pleno de los diputados, el coordinador morenista Ignacio Mier ha dicho que no buscará el acuerdo, sino que irán al método de la insuclenación para hacer los nombramientos.

El jueves debe sesionar el pleno para votar. Como se espera que no haya consenso con la oposición, la insuclenación se llevará a cabo el viernes con cada una de las quintetas.

Debido a que cuatro candidatos a la presidencia del INE están relacionadas con Morena, lo más probable es que ese partido se quede con el cargo.



MORENISTAS PARA EL INE



Integrantes del Comité Técnico de Evaluación dan a conocer la entrega de quintetas para designar a la presidenta y los nuevos consejeros del INE.

Ven a afines a Morena en quintetas para el INE

Diversos perfiles tienen vínculos con el partido guinda, acusa la oposición; detectan que aspirantes a la presidencia del organismo electoral no son imparciales ni autónomos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con perfiles cercanos a Morena quedó integrada la quinteta para elegir a quien será la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

La lista la encabeza Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

En la misma quinteta se encuentran Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista José Álvarez Lima; Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del Instituto Electoral en Baja California Sur y que fue ampliamente criticada por emitir resoluciones a favor de Morena; incluso el gobernador, Víctor Manuel Castro la invitó a su gabinete.

De igual forma, en la "quinteta dorada" está Guadalupe Taddel Zavala, prima del superdelegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddel, así como Lulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero del INE, Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Fajardo.

Los perfiles fueron aprobados por mayoría, ya que Maite Azuela emitió su voto particular en cuatro de los cinco casos, conside-

ARACELI MONDRAGÓN

Integrante del CTE

"Para obtener los mejores perfiles, se revisaron los puntajes de las entrevistas, de los exámenes ensayo exposición de motivos y currículum"

rando que se trata de aspirantes cercanos al Estado, lo que afectaría la imparcialidad y autonomía de quien ocupe el cargo.

Las cuatro quintetas se entregaron ayer domingo en un sobre cerrado al Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Omar Sánchez Molina, quien dio el trámite formal e informó de su contenido a los coordinadores parlamentarios.

Para el cargo de consejero, las quintetas se integraron así: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzai Sandoval Ballesteros, quien es hermano de la extitular de la Función Pública,

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

Integrante del CTE

"El Comité Técnico de Evaluación, de opiniones diversas, estableció el diálogo, el respeto, la prudencia y la transparencia como método de trabajo"

Irma Eréndira Sandoval, y Bernardo Valle Monroy.

En otra quinteta, también para consejero, se encuentran: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigui Villegas Alarcón.

Las cinco mujeres que no se consideran para la presidencia, pero sí para contender por una consejería, son: Nayma Enriquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Con la entrega de las quintetas concluyeron los trabajos del comité, cuyos integrantes recono-

cieron que en la etapa final no siempre hubo acuerdos.

"Para obtener los mejores perfiles se revisaron los puntajes de las entrevistas de los exámenes ensayo, exposición de motivos y currículum, esta lista se aprobó en algunos casos por unanimidad y en otros por mayoría", detalló Araceli Mondragón.

Sergio López Ayllón aseguró: "El Comité Técnico de Evaluación, de opiniones diversas, estableció el diálogo, el respeto, la prudencia y la transparencia como método de trabajo, y procuró alcanzar el máximo consenso posible en sus decisiones. También hubo espacio para un diseño respetuoso", ello permitirá dar fortaleza al INE.

Tras remitir a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, los coordinadores se encargarán de analizar las quintetas, a fin de elegir a un perfil por cada una para someterlo a votación del pleno el próximo 30 de marzo.

En caso de que no se logren los consensos, se procederá al proceso de insaculación para ocupar las cuatro posiciones que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz quienes finalizan su cargo. ●

CONTENDIENTES

Para el cargo de consejera presidenta del Instituto

- Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.
- Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista José Álvarez Lima.
- Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del Instituto Electoral en Baja California Sur, criticada por emitir resoluciones en favor de Morena. El gobernador, Víctor Manuel Castro (Morena) la invitó a su gabinete.
- Guadalupe Taddel Zavala, prima del superdelegado del Bienestar en el estado de Sonora, Jorge Taddel.
- Lulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero del INE, Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Fajardo.

Para el cargo de consejero nacional electoral.

- Diego Forcada Gallardo.
- Luis Alberto Hernández Morales.
- Jorge Montaño Ventura.
- Netzai Sandoval Ballesteros.
- Bernardo Valle Monroy.

Para el cargo de consejera nacional electoral.

- Nayma Enriquez Estrada.
- Claudia Arlett Espino.
- Jessica Jazibe Hernández García.
- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck.
- Rita Bell López Vences.

Para el cargo de consejero

- Arturo Castillo Loza.
- Armando Hernández Cruz.
- Víctor Humberto Mejía Naranjo.
- César Ernesto Ramos Mega.
- Luigui Villegas Alarcón.

Qué sigue

- 29 de marzo La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro tiene que dar a conocer la notificación a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados las propuestas de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).
- 30 de marzo Se llevará a cabo la votación por el pleno de la Cámara de Diputados.
- 31 de marzo En caso de no llegar a un acuerdo, se procederá a la insaculación por el pleno de la Cámara Baja.
- 3 de abril En su caso, remisión de las listas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la insaculación.

EL DATO



En caso de que no se logran consensos, se procederá al proceso de insaculación.

LAS 5 MUJERES, VINCULADAS A LA 4T

Quieren *morenizar* cúpula del INE

AL MENOS OTROS 5 aspirantes al cargo de consejero electoral serían cercanos a la actual administración, según integrantes del Comité Técnico

POR ENRIQUE SÁNCHEZ, IVONNE MELGAR Y AURORA ZEPEDA
nacional@grm.com.mx

Las 5 integrantes de la quinta para elegir a quien será la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) son mujeres ligadas al gobierno y a Morena. Cuatro de estos 5 perfiles ya habían sido señalados por María Esther Azuela Gómez, miembro del Comité Técnico de Evaluación, por no cumplir con los estándares de autonomía e imparcialidad requeridos para el cargo.

En un voto particular, Sergio López Ayllón, integrante del Comité de Evaluación que ayer concluyó sus trabajos, consideró que aunque la autonomía y la imparcialidad son 2 elementos fundamentales en la valoración de idoneidad de las personas que aspiran a integrar el Consejo General del INE, no son motivo suficiente para descalificarlas del proceso.

"Cierto, algunas de las y los candidatos tienen parentesco o afinidad con actores políticos relevantes, o bien tienen o ejercieron funciones públicas en los gobiernos federales o estatales. La pregunta es si esa condición es una razón suficiente para considerar que esas personas no cumplen con los criterios y estándares que requiere el cargo de consejero o consejera", expresó.

"Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma, una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos, en particular, en el caso concreto, el derecho del ciudadano de acceso a la función electoral", opinó.

Sergio López Ayllón señaló que una vez que las listas se compartieron al secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Omar Sánchez Molina, concluyen los trabajos de esta instancia que inició funciones el pasado 16 de febrero.

"Hemos demostrado que aun en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad para asegurar la continuidad y el recambio institucional del Instituto Nacional Electoral.

PARA PRESIDIR

En la quinta de las aspirantes a consejera presidenta del INE se encuentran Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascon, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddéi Zavala.

Como ayer *Excélsior* informó, Bertha María Alcalde Luján, además de ser hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, es hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján.

Guadalupe Álvarez Rascon, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador de Morena por Tlaxcala, José Álvarez Lima.

En octubre de 2021, el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro, dijo que estaba dispuesto a



El hilo conductor de mi carrera, que es una ventaja, ha sido la transformación de las instituciones." **BERTHA ALCALDE** ASPIRANTE A DIRIGIR AL INE
"Factor de consenso"

Bertha María Alcalde Luján aseguró que de ser elegida consejera presidenta del INE se convertirá en factor de consenso y construcción en momentos de debate en torno al INE.

Durante la entrevista que le realizó el Comité Técnico de Evaluación dijo que puede ser factor de consenso y construcción.

"Creo además que cuento con la trayectoria y experiencia que me permitirán no nada más formar parte del Consejo sino incluso si ustedes lo consideran presidenta".

Algunos de los integrantes del Comité, como Malte Azuela, cuestionan a la aspirante respecto a su autonomía y su cercanía con el partido Morena, sin embargo, Alcalde señala que su independencia la ha mostrado a lo largo de su carrera en la política en los diferentes cargos.

— Enrique Sánchez



Es importante la autoevaluación constante y la modificación en el INE."

GUADALUPE ÁLVAREZ ASPIRANTE A DIRIGIR EL INE

Rendición de cuentas

A la aspirante a dirigir al INE, Guadalupe Álvarez Rascon, se le preguntó cómo garantizar la autonomía del INE y dijo que pese a ser un órgano autónomo, el Legislativo lo elige y por lo tanto este puede citar a los consejeros como pares.

Explicó que con la reforma a leyes secundarias se busca ser más eficientes y que se mantiene la confianza en el INE, que la gente tenga la certeza de que su voto será respetado.

Manifestó que el INE ha perdido confianza y la ciudadanía está demandando la rendición de cuentas y por eso hay que ampliar los foros donde la ciudadanía encuentre las respuestas que quiere.

Aseveró que trae nuevas ideas para enfrentar los retos que tiene el Instituto Nacional Electoral como el tema del gasto.

— De la Redacción



Las quintetas seleccionadas por el Comité de Evaluación son para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. María Esther Azuela (centro) puso en duda la imparcialidad de algunos perfiles.



El apellido no es el que decide el comportamiento del individuo, es parte de mí."

GUADALUPE TADDEI ASPIRANTE A DIRIGIR AL INE

Taddei busca imparcialidad

Guadalupe Taddéi Zavala, expresidenta del Instituto Electoral de Sonora, ofreció "garantía total" de imparcialidad aun cuando tiene familiares con nombramientos por parte del presidente López Obrador, legisladores en Morena en la entidad y cargos en la delegación de la Secretaría del Bienestar en la entidad.

"Formo parte del instituto (local) desde su nacimiento; el apellido no es el que decide el comportamiento del individuo, es parte de mí, y hay que portarlo con orgullo y decencia, porque además vengo de una familia que es extremadamente multicultural", dijo la aspirante al asegurar que su familia no solo ha tenido cargos con el gobierno de Morena, sino también de otros partidos.

Se le cuestionó cuál es su color, a lo que respondió identificarse con algún partido político.

— Aurora Zepeda



Lo digital es lo más necesario para nuestro país para ahorrar recursos."

REBECA BARRERA ASPIRANTE A DIRIGIR AL INE

Austeridad electoral

Rebeca Barrera, la expresidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, enfatizó la austeridad y buena rendición de cuentas que tuvo durante su gestión, sobre todo ante las auditorías del órgano interno y auditorías superiores local y federal.

Consideró importante reducir tiempos para dar resultados oficiales, incluso el mismo día de la jornada electoral, por lo que subrayó que "el sistema electoral necesita un cambio", para hacer elecciones mucho menos costosas a través de unas electrónicas.

Destacó que en Baja California Sur se eliminaron seguros de separación, celulares para funcionarios y otras prestaciones, así como mandar a imprimir las boletas en paraestatales y lo ideal sería "lo digital, es lo más necesario para nuestro país para ahorrar recursos".

— Aurora Zepeda



El INE tiene 30 años de experiencia, y sí, los retos son enormes con esta reforma."

IULISCA BAUTISTA ASPIRANTE A DIRIGIR AL INE

Apuesta a acuerdos

Iulisca Zircey Bautista dijo que su estilo de trabajo es colaborativo, "tengo las herramientas para lograr acuerdos, lo he hecho antes y puedo hacerlo ahora", contestó en la entrevista.

Apuntó sobre el plan B que "desde el día uno yo me abocaría a decirle a la ciudadanía que el INE sigue ahí para garantizar el voto libre y secreto que no está en riesgo la democracia, que no está en riesgo que haya una casilla cerca de su hogar como ha sido hasta ahora. El INE tiene 30 años de experiencia y si los retos son enormes con esta reforma como lo fue en 2014 y 2007, si los retos son enormes, el INE tiene las capacidades institucionales para llevarla a cabo".

Se pronunció por crear indicadores para elegir quienes se van y quienes se quedan como trabajadores del INE.

— Aurora Zepeda

Absolutamente reprobable: AN

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, advirtió que su partido no permitirá que el Instituto Nacional Electoral (INE) se convierta en un espacio para que Morena destruya la democracia y aseguró que "es absolutamente reprobable" que diversas propuestas del Comité Técnico de Evaluación para consejeros y consejeras del INE estén estrechamente ligadas con el gobierno y con Morena.

Aunque la decisión del Comité Técnico ha provocado polémica entre diferentes sectores, que se ha reflejado en redes sociales, ayer domingo solamente el PAN fijó posición, pues ni PRI, ni Movimiento Ciudadano ni el PRD hicieron referencia al anuncio de las quintetas para las vacantes del INE, incluida su presidencia y en cuyo listado de aspirantes quedaron solo simpatizantes de Morena.

— Lenica Robles de la Rosa



El INE debe ser independiente y neutral en su toma de decisiones."

MARKO CORTÉS DIRIGENTE DEL PAN

"No lo vamos a permitir"

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que junto a los demás partidos de oposición no permitirán que en el nombramiento de los cuatro nuevos consejeros del INE se intente imponer a perfiles que no sean imparciales o afines a algún partido político.

"Si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir. Cuentas conmigo y cuentas con el PAN para garantizar que se respete la voluntad ciudadana en nuestro país".

Anticipó que buscarán un acuerdo para sacar adelante a los mejores perfiles, una vez que se han hecho entrega de las cuatro quintetas.

— Enrique Sánchez



Como oposición no vamos a llegar a un acuerdo; no lo vamos a permitir."

JORGE ROMERO DIPUTADO DEL PAN

LAS OTRAS QUINTETAS

La segunda quinta para el cargo de consejera está conformada por Nayma Enrique Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

En el caso de la quinta para la vacante de consejero se encuentran Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzai Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Montroy.

La última lista con 5 aspirantes incluye a Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía

Naranjo, César Ramos Mega y Luigui Villegas.

SEÑALADOS

Los otros 5 consejeros señalados son Netzai Sandoval Ballesteros, extitular del Instituto de la Defensoría y hermano de la secretaria de la Función Pública, Irma Erendira.

Víctor Humberto Mejía Naranjo, exconsejero en Tabasco y cercano a la 4T.

Asimismo, el analista político Juan Ortiz menciona a Jorge Montaño Ventura, como ligado a Morena y actual fiscal de delitos electorales en Tabasco.

También Bernardo Valle Montroy, consejero electoral e impulsado por la 4T. Para finalizar, Armando Hernández, cercano a la 4T y la actual presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



10 ASPIRANTES de los 20 propuestos por el Comité Técnico estarían vinculados a la 4T.

Bertha Alcalde a la cabeza; niega lazos políticos

Señalan afinidad con 4T de cuatro mujeres que van por presidir INE

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Cuatro de las cinco aspirantes a la presidencia del INE, así como al menos tres hombres que buscan ser consejeros electorales, han sido señalados de tener vínculos con la Cuarta Transformación y a la cabeza de ellos se encuentra Bertha Alcalde Luján.

En suma, por lo menos siete de los 20 candidatos —10 mujeres y 10 hombres— a ocupar uno de los cuatro cargos que a partir del 3 de abril quedarán vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral han sido mencionados por tener algún tipo de relación con la 4T.

EL DATO

EN CASO de que la Cámara de Diputados no defina a los nuevos consejeros del INE, corresponderá a la SCJN elegirlos antes del 3 de abril, también a través de sorteo.

Entre las cuatro quintetas de las que la Cámara de Diputados elegirá a los próximos consejeros destacan estos perfiles, presuntamente vinculados con la Cuarta Transformación.

El Comité Técnico de Evaluación entregó ayer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro las listas de finalistas para elegir a una consejera presidenta, donde resalta el nombre de Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo del Gobierno federal, Luisa María Alcalde, e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján Urrutia.

Bertha María Alcalde aseguró que no tiene vínculos políticos con sus familiares. Enfatizó que ha trabajado con la actual administración, pero también con otras, como la de Felipe Calderón, lo que prueba que "puedo trabajar sin voltear a ver los colores partidistas".

Así lo expuso, en la entrevista ante las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, que formó parte del proceso para las y los aspirantes al Consejo General del INE, y que fue difundida anoche.

Las otras cuatro aspirantes a dirigir el INE hay tres que han sido referidas como afines a la 4T son Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena por Tlaxcala, José Antonio Álvarez Lima; Iulisca

DE LA QUINTETA de las candidatas, la única que presume no tener vínculos con el guinda es Rebeca Barrera; esta semana la Jucopo deberá notificar los cuatro elegidos

Zircey Bautista, esposa del subsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Daniel Octavio Fajardo, y Guadalupe Taddei Zavala, que encabeza el órgano de transparencia de Sonora y también es prima del delegado de los programas de Bienestar en ese estado, José Luis Taddei.

Justo por este vínculo, la integrante del Comité Técnico de Evaluación —encargada de conducir el proceso de calificación de los aspirantes— Maité Azuela emitió un voto particular en contra de estos perfiles, porque afirmó que no garantizan su autonomía e independencia.

De hecho, de la quinteta de las aspirantes a la presidencia del instituto, la única que no ha sido señalada por tener vínculos directos con Morena es Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del órgano electoral de Baja California Sur, quien, sin embargo, recibió una propuesta del gobernador Víctor Castro (Morena) para que formara parte de su gabinete.

En las otras dos quintetas de hombres, Maité Azuela también objetó a algunos de los aspirantes. En la conformada por Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigui Villegas Alarcón, en el caso de Mejía Naranjo, consejero electoral de Tabasco, se señalan presuntos vínculos con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En la otra quinteta de hombres se contempla a Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales; Jorge Montañón Ventura; Netzai Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado federal Pablo Amílcar Sandoval, y Bernardo Valle Monroy, consejero electoral de la Ciudad de México y supuestamente cercano a Claudia Sheinbaum, aunque a él no lo impugno Maité Azuela.

La otra lista para consejera electoral considera a Nayma Enrique Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences, quienes no se les señala de afinidad con la 4T.

Los seleccionados

Las 20 personas entre las que serán seleccionados los nuevos integrantes del INE.

Consejero

- Diego Forcada Gallardo
- Luis Alberto Hernández Morales
- Jorge Montañón Ventura
- Netzai Sandoval Ballesteros
- Bernardo Valle Monroy

Consejera

- Nayma Enrique Estrada
- Claudia Arlett Espino
- Jessica Jazibe Hernández García
- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Rita Bell López Vences

Consejero

- Arturo Castillo Loza
- Armando Hernández Cruz
- Victor Humberto Mejía Naranjo
- César Ernesto Ramos Mega
- Luigui Villegas Alarcón

Consejera presidenta

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arreola
- Guadalupe Taddei Zavala

PAN reprueba cercanía de perfiles a Morena

• Por C. Arellano y M. Juárez

MARKO CORTÉS, presidente nacional del PAN, así como senadores de ese partido y el diputado Santiago Creel, reprobaron que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para consejeros del INE "estén estrechamente ligadas al Gobierno y a Morena" y advirtieron que no permitirán que haya imposición de perfiles "a modo".

Comentó que, por el bien de la democracia y para asegurar elecciones libres y creíbles, "en la última etapa se debe legitimar el proceso de selección de la presidenta y de tres consejeros del INE".

Indicó que para Acción Nacional, cada vez resulta más sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones. "No permitirémos que se quiera destruir, ni por dentro ni desde fuera, al instituto", dijo.

El líder panista aseguró que después del Plan B para acotar al INE, "que afortunadamente suspendió y dio entrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación", la selección de los nuevos consejeros forma el Plan C para controlar al INE y desde ahí imponer un resulta-

do favorable a Morena en las elecciones presidenciales del 2024. Por su parte, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que luego del revés de la SCJN al Plan B, Morena implementa un Plan C, con el que busca tener consejeros en el INE a modo.

"Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeros y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #EINENoSeToca (...) cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", aseveró.

En el Senado, la bancada panista acusó que Morena está "aferrado" en acabar con la democracia, por lo que después de que se frenó el Plan B ahora quiere poner en marcha el Plan C, colocando a sus incondicionales en el INE.

Luego de que el Comité Técnico de Evaluación entregó los cuatro quintetas

de finalistas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que de ellas se elija a los nuevos consejeros electorales, en las que se incluyó a afines a la 4T, el grupo parlamentario del blanquiazul reprochó que el guinda insistiera en "acabar con el sistema democrático".

EL TIP

EL MIÉRCOLES 22 de marzo, la Jucopo sugirió al Comité que la quinteta enfocada a la presidencia del Consejo se integre sólo por mujeres.

Los nuevos consejeros electorales ocuparán sus cargos a partir del próximo 4 de abril y hasta el 3 de abril de 2022, en relevo de Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Araceli Mondragón, integrante del Comité Técnico de Evaluación, aseguró que las quintetas están conformadas por los mejores puntajes, obtenidos a partir de las entrevistas y los resultados del examen de evaluación y el perfil de idoneidad, considerado por los ensayos y el *currículum vitae* que cada uno entregó.

Comentó que se hizo una deliberación amplia para considerar los resultados de las evaluaciones y se consideró la independencia e imparcialidad de los aspirantes, así como otros "criterios".

Sergio López Ayllón, en un mensaje

por el cierre de los trabajos del Comité Técnico de Evaluación, aseguró que se caracterizaron por el diálogo, la prudencia y la transparencia: "Hubo espacio para un diseño respetuoso", dijo.

El próximo miércoles 29 de marzo, la Jucopo, que preside Ignacio Mier, deberá notificar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados su propuesta con los cuatro nombres para consejeros del INE, incluyendo el de la consejera presidenta.

Para el día siguiente, los diputados deberán votar las propuestas de la Jucopo y, en caso de que no alcancen la mayoría calificada de dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno, el día 31 se elegirán los consejeros a través del método de tómbola o insaculación.

NO PERMITIREMOS que se quiera destruir, ni por dentro ni desde fuera, al Instituto Nacional Electoral"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

MORENA BUSCA poner en marcha su Plan C, para tener consejeros y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir"

Santiago Creel
Presidente de la Cámara de Diputados

Vinculadas a la 4T, 4 de las 5 candidatas a relevar a Córdoba en la presidencia del INE

Destacan hermana de la secretaria del Trabajo y una hija del senador morenista Álvarez Lima

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entre las cuales destacan cuatro perfiles vinculados a la 4T para la presidencia del órgano: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena

Guadalupe Álvarez, hija del senador morenista José Antonio Álvarez Lima; Rebeca Barrera, ex consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Baja California e identificada con el gobernador de la entidad, Víctor Manuel Castro, de Morena.

Otra aspirante con perfil morenista es Guadalupe Taddei,



Bertha María Alcalde.



Guadalupe Álvarez.



Guadalupe Taddei.



Netzai Sandoval.

dei, quien es prima del "superdelegado" del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei y Lulisca Zircey Bautista, asesora del actual consejero del INE, Jaime Rivera.

En tanto que la primera de tres listas para elegir a igual número de consejeros electorales quedó integrada por Netzai Sandoval, hermano de la ex secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, así como Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaña y Bernardo Valle.

La segunda, por Nayma Enríquez, Claudia Arlett, Jessica Jazibe Hernández, Miriam Guadalupe Hinojosa y Rita Bell López.

La tercera lista está integrada por Arturo Castillo, Armando Hernández, Víctor Humberto Mejía, César Ernesto Ramos y Luigui Villegas.

Después de hacer entrega de las cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política, los integrantes del Comité Técnico de Evaluación declararon concluidos sus trabajos y aseguraron que siempre buscaron el

mayor de los consensos cifiéndose al mandato constitucional y a la convocatoria.

"Se estableció el diálogo, el respeto y la prudencia y la transparencia como métodos de trabajo y procuró alcanzar el máximo consenso posible en sus decisiones, (pero) también hubo espacio para un disenso respetuoso; hemos demostrado que, aún en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia, es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad para asegurar la conti-

Puestos

En juego presidente del INE y tres consejeros

Los 20 seleccionados conformarán cuatro quintetas, de las cuales saldrán tanto la presidenta del INE como los otros tres consejeros electorales, proceso que se desarrollará mediante la insaculación o tómbola en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 29 de marzo.

Este domingo, conforme a las reglas de la convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación entregará a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro la llamada quinteta dorada, es decir, la que está integrada por las cinco mujeres que tienen la posibilidad de presidir al INE.

nidad y el recambio institucional del INE", expusieron.

Aseguraron que ahora la Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeros, a sabiendas que cumplen con la idoneidad requerida.

Las quintetas fueron remitidas a la Jucopo, cuyos integrantes se encargarán de elegir a un perfil por quinteta para someterlo a votación del pleno. En caso de que no se logran los consensos, se procederá al proceso de insaculación.

Los nuevos consejeros electorales ocuparán sus cargos a partir del próximo 4 de abril y hasta el 3 de abril de 2022, en sustitución de Lorenzo Córdoba, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

BUSCAN LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO

Cercanos a Morena, 4 de 5 aspirantes al INE

JAVIER DIVANY

LAURA LOVERA/EL SOL DE MÉXICO

El Comité Técnico publicó los nombres de los 20 perfiles a consejeros electorales y presidenta

El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer los nombres de los 20 finalistas para ocupar los cargos de consejeros electorales y consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE); en este último caso, cuatro de las cinco aspirantes son cercanas al partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La quinteta de la que los diputados elegirán al sucesor de Lorenzo Córdova Vianelo —compuesta sólo por mujeres por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— la encabeza Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena entre 2015 y 2022.

También figuran en la lista Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista por Tlaxcala José Álvarez Lima; Guadalupe Taddei Zavala, prima del superdelegado en Sonora Jorge Taddei Bringas, y Julisca Zircey Bautista Arreola, esposa de Daniel Octavio Fajardo, subsecretario de la secretaría de Desarrollo Urbano



El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer a los finalistas

5 MUJERES son las que compiten por la presidencia del Instituto Nacional Electoral

(Sedatu). Incluye a Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

La segunda quinteta para elegir la segunda de las cuatro vacantes de consejero

electoral también está integrada por mujeres y la componen: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Las dos quintetas restantes se componen solo por hombres.

En una destaca Netzaf Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval y del diputado Pablo Almícar Sandoval. Junto a él compiten Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaña Ventura y Bernardo Valle.



ANUNCIO. El Comité Técnico de Evaluación indicó que con la entrega del documento concluye su trabajo.

Entregan quintetas de aspirantes al INE

En sobre cerrado, el Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, las cuatro quintetas para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entre ellos, la nueva presidenta.

Los integrantes del Comité informaron que se entregó una quinteta de mujeres para ocupar el cargo de presidenta del INE, como sentenció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De esta manera, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo e hija de la expresidenta del Consejo Político de Morena, Bertha Luján, encabeza la quinteta para presidenta del INE.

Además, se entregó otra quinteta de mujeres y dos quintetas de hombres para elegir a los tres consejeros electorales.

“Hemos demostrado que aún en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia es posible trabajar y construir acuerdos para asegurar la continuidad y el recambio del Instituto Nacional Electoral, ahora la Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto por insaculación”, refirió Sergio López Ayllón.

Luego de hacer entrega del documento, los integrantes del Comité recordaron que con ello concluye su trabajo y por lo tanto, la Jucopo podrá elegir a los nuevos consejeros “con confianza en la identidad de las personas que integran las quintetas”.

- Para el cargo de Consejera Presidenta
- Bertha María Alcalde Luján
 - Guadalupe Álvarez Rascón
 - Rebeca Barrera Amador
 - Iulisca Zircey Bautista Arreola
 - Guadalupe Taddei Zavala

CANDIDATAS. Esta es la lista de las aspirantes a presidir el INE.

‘No he militado en ningún partido’

Bertha Alcalde Luján, quien se encuentra en la quinteta para presidir el Consejo General del INE, aseguró que nunca ha militado en un partido político y que está convencida



de la importancia que debe tener la imparcialidad en el árbitro electoral.

Durante su entrevista ante los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, Alcalde Luján, quien ha sido mencionada como la favorita del oficialismo para presidir el INE, mencionó sus lazos familiares con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde y con la expresidenta del Consejo Político Nacional de Morena, Bertha Luján, pero indicó que ella nunca ha militado en algún partido.

“Yo desde el inicio de mi carrera tomé un rumbo distinto, nunca he militado de manera activa en ningún partido ¿no?, yo nunca he contenido por un cargo de elección popular, realmente yo me he dedicado más bien a temas ¿no? De análisis jurídico, temas penales, temas constitucionales, temas de distinto tipo, pero más bien trabajando en las instituciones y por las instituciones”, declaró.

/ KARINA AGUILAR

Las quintetas para consejeros quedaron de la siguiente manera:

Para cargo de consejero: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montañón Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy.

Para el cargo de consejera: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Para el cargo de consejero: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigui Villegas Alarcón.

A pesar de que el Comité Técnico de Evaluación reconoció que no hubo unanimidad en la integración de las cuatro quintetas, el líder de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, aseguró que fue por “unanimidad” como se integraron las listas. / KARINA AGUILAR



FOTO: CUARTOSCLURO

POR YVONNE REYES

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) entregó este domingo a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados un sobre cerrado con los nombres de los finalistas que formarán parte de las cuatro quintetas de las que habrán de salir los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos la presidenta de este órgano electoral, en sustitución de Lorenzo Córdova.

El sobre con las propuestas para formar parte del INE a partir del 4 de abril de este año -y hasta el 3 de abril del 2032- fue recibido el secretario técnico, José Omar Sánchez, quien a su vez lo entregará a los coordinadores de todos los grupos parlamentarios en el recinto legislativo de San Lázaro.

Una de las quintetas está integrada por cinco mujeres, conformada por Bertha María Alcalde Luján, hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del trabajo en la actual administración. Ambas son hijas de la militante de Morena, Bertha Luján.

También están Guadalupe Álvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala, a quienes tam-

Bertha Alcalde y Netzai Sandoval, sobresalen como los cercanos a Morena que podrían quedar en el Consejo General del INE

bién se les señala de tener vínculos con el partido en el poder. Solo Rebeca Berrera Arreola no tendría afiliación alguna con el partido guinda.

Las otras quintetas están conformadas por: Diego Forzada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaña Ventura y Bernardo Valle Monroy, este último cercano a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como por Netzai Sandoval Ballesteros, hermano del diputado federal de Morena, Pablo Almícar Sandoval.

Araceli Mondragón, integrante del CTE indicó que las quintetas se conformaron con los mejores perfiles, ya que se revisaron los puntajes de las entrevistas de los exámenes de ensayo, exposición de motivos y currículum.



CORCHOLATAS METEN MANO, ACUSA OPOSICIÓN

Cercanas a Morena, cuatro de las cinco que buscan presidir al INE

Se trata de Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Iulisca Bautista y Guadalupe Taddei



Entrega. Sesión del Comité Técnico de Evaluación, ayer, en la Cámara de Diputados.

Una integrante del comité dice que estos cuatro perfiles "no son idóneos para el cargo"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados entregó ayer a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas integradas por las y los aspirantes a las cuatro vacantes de consejeros del INE.

En la quinta de mujeres para elegir a la nueva presidenta del instituto, el comité —con votación dividida— enlistó a Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zir-

EN VOZ DE EVANGELINA HERNÁNDEZ

"NO HAY NADA OCULTO", ACLARA EL COMITÉ

No hay nada oculto ni hubo filtraciones de ninguna especie en el proceso de selección de los 20 perfiles idóneos para ocupar las vacantes de consejeros del INE, incluido el de su nueva presidenta, aseguró la periodista Evangelina Hernández Duarte.

Explicó que el retraso y la tardanza del viernes para dar a conocer la lista de los 20 finalistas "no es falta de transparencia", simplemente "no se había terminado todavía" la lista de los finalistas, ni mucho menos las quintetas ni la llamada "quinteta dorada" de mujeres para elegir a la presidenta del Consejo General de INE, argumentó.

"Las reglas están muy claras", remarcó, y sostuvo que "nada de la información que nosotros obtuvimos durante este proceso puede quedar fuera, porque nosotros estaríamos incumpliendo con todas y cada una de las bases de la convocatoria", expuso.

Sobre las evaluaciones en los exámenes de conocimientos, en las entrevistas y de los perfiles de idoneidad para el cargo de consejero, garantizó que "todo se va a transparentar, como dice la convocatoria".

Adelantó que "todo se va a subir al micrositio, después de dar a conocer las quintetas. Nosotros no nos podemos salir del proceso". —Victor Chávez

cey Bautista Arreola y a Guadalupe Taddei Zavala.

Con excepción de Rebeca Barrera, las cuatro mujeres restantes fueron señaladas por María Esther Azuela, integrante del comité —en representación del Inai—, por tener "conflicto de interés", ya que consideró que sus perfiles "no son idóneos, en razón de que no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo", debido a su cercanía con Morena o con personajes del gobierno.

Azuela incluyó en ese grupo de cercanas al poder a Netzaí Sandoval y Víctor Humberto Mejía, quienes están en las otras quintetas para seleccionar a los otros tres consejeros, que deberán ocupar un asiento en el Consejo General del INE —a

partir del 3 de abril—.

Azuela precisó que "no señalo a mis colegas cointegrantes (del comité) de votar en unanimidad respecto a las personas aspirantes que son referidas en este voto particular. Asimismo, el resto de personas aspirantes que integran la lista final y no son referidas en este voto particular, tampoco debe entenderse que voté en favor de todas ellas".

Destacó que "era relevante la integración de perfiles que, además de cumplir con autonomía e imparcialidad, tuvieran un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que no se refleja en la lista final".

Otra de las quintetas también es sólo de mujeres: Nayma Enrique Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Las dos restantes son sólo de hombres, integradas, una, por Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaña, Netzaí Sandoval y Bernardo Valle; y la otra, por Arturo Castillo, Armando Hernández, Víctor Humberto Mejía, César Ernesto Ramos y Luigui Villegas.

Dirigentes y legisladores de partidos de oposición criticaron que en la lista final de 20 seleccionados aparecen cercanos a las corcholatas presidenciales de Morena.

Señalan que Víctor Humberto Mejía, de 39 años, de Tabasco, maestro en Derecho Comparado, y Jorge Montaña, de 49 años, de Tabasco, maestro en Derecho Constitucional y Amparo, son cercanos al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Que Bernardo Valle, de 58 años, de la CDMX, maestro en Derecho Electoral, es cercano a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

Con la entrega de las quintetas, toca ahora a la Junta de Coordinación Política buscar acuerdos entre los partidos para integrar una propuesta de los tres consejeros y de la consejera presidenta del INE, que deberá entregar al pleno de los 500 legisladores, a más tardar el jueves 30 de marzo, para su aprobación por mayoría calificada de las dos terceras partes de los presentes.

De no lograse un acuerdo en una sesión extraordinaria del viernes, se pasará al método del sorteo de algunos nombres para los cuatro cargos del INE, mismos que se someterán a votación nuevamente.

De no alcanzarse la votación por esa vía, se turnarán las cuatro quintetas a la Suprema Corte, para que, en una sesión extraordinaria inmediata, hagan también un ejercicio de insaculación hasta designar a los cuatro consejeros y remitirlos al INE.

CLARESCURO



Lorenzo Córdova,
consejero presidente
del INE

El llamado
‘Plan B’ pone en
riesgo las capacida-
des institucionales
de las que depen-
den las condiciones
de certeza, legali-
dad, transparencia
y credibilidad,
de las elecciones”.

Especial

Batalla contra reforma continúa, dice Córdova

REFORMA / STAFF

A nueve días de concluir su encargo como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova advirtió ayer que la batalla contra el llamado ‘Plan B’ aún no concluye.

A través de un video difundido en redes sociales, consideró la defensa jurídica del INE ante la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal como uno de los desafíos más importantes que ha tenido que enfrentar el organismo desde su creación en 2014.

Sin embargo, el funcionario aseguró que la batalla no ha terminado, a pesar de una serie de resoluciones judiciales que, por tiempo indefinido, mantiene suspendida la aplicación de las modificaciones legales.

“El INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado así ‘Plan B’, que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credi-

bilidad, de las elecciones en nuestro país.

“Una batalla jurídica que aún no concluye, pero que en las semanas recientes ha permitido una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas”, señaló.

Después que Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otorgó el pasado viernes una suspensión contra el adelgazamiento del órgano electoral, la Presidencia de la República lo acusó ayer de violentar la Constitución y amagó con impugnar la decisión.

“Ante esta serie de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek, que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto”, informó.

La Presidencia consideró preocupante que el ministro haya suspendido la totalidad del decreto controvertido, aun cuando el INE no solicitó ese alcance.

SCJN deja a salvo al Instituto... Por ahora

Con la suspensión al Plan B electoral que otorgó el ministro Javier Laynez, se dejan sin efecto las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia.

De esa manera, por el momento, se evita la eliminación de 300 juntas distritales, que son las encargadas de organizar y llevar a cabo las elecciones; por lo tanto, ya no habrá las oficinas con una sola persona que habían sido propuestas para suplirlas.

Tampoco se reduce la estructura de las 32 juntas locales de todo el país, lo que implicaba el recorte de 262 plazas y se evita un recorte del 84% del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que se traducía en más de mil 500 puestos que iban a ser eliminados.

La reforma al Plan B obligaba a que ningún consejero electoral ganara más que el Presidente, además permitía a los partidos políticos guardar los remanentes de recursos que no utilizaran en un año para el periodo siguiente; por lo que a la fecha, deberán seguir regresando ese dinero a la Tesorería de la Federación.

SUSPENSIÓN GENERA DIVISIÓN

Ante ello, diversas voces desde la oposición y la sociedad civil, celebraron la decisión del ministro Javier Laynez; mientras que desde la Cuarta Transformación, advirtieron que van a "litigar" la suspensión.

Por separado, los dirigentes de la coalición "Va por México", Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI y Jesús Zambrano, del PRD; celebraron la suspensión indefinida que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al INE, para dejar sin efectos la propuesta electoral del primer mandatario.

El líder panista Marko Cortés insistió en que las reformas violan la ley y atentan contra la autonomía del INE.

Mientras, el priista Alejandro Moreno celebró la decisión de otorgar la suspensión solicitada por el INE "contra los intentos de dismantelar su estructura y debilitar sus procedimientos mediante el Plan B".

ALISTA PARTIDA

Córdova señala desafíos en gestión

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, señaló que los ataques desde el poder, la implementación de la reforma electoral de 2014 y la organización de consultas populares fueron algunos de los desafíos durante su gestión en ese organismo.

Córdova terminará su gestión en el INE el próximo 3 de abril, por lo que, en un video en redes sociales, manifestó que durante su mandato le tocó instrumentar las 72 nuevas atribuciones tras la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el INE.

Además, enlistó los que consideró fueron los seis desafíos del organismo, como la instrumentación de la reforma electoral de 2014, con lo que, dijo, se alcanzó el periodo más largo de estabilidad política de la historia. / 24 HORAS



La resolución de la Corte no caerá bien al autócrata de Palacio, (en alusión al presidente Andrés Manuel López Obrador)

JESÚS ZAMBRANO
Líder nacional del PRD

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, destacó que la decisión del poder Judicial, es un muy buen augurio de que prevalecerá la división de poderes y el régimen democrático. / KARINA AGUILAR

Por *plan B*, sobrecarga en el instituto: TEPJF

DE LA REDACCIÓN

Entre las advertencias que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aportará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para abonar elementos que contribuyan al análisis del *plan B*, destaca que habrá una mayor centralización en la fiscalización de partidos y agrupaciones políticas locales, así como mayor carga de trabajo para el INE al restarle atribuciones a los organismos públicos locales electorales (Oples).

Así lo señala un documento de la sala superior, donde se establece que quitarle facultades a estos Oples tendría implicaciones en el ámbito local, “ya que los institutos electorales son los órganos que poseen mayor con-

tacto y cercanía con los problemas y hechos que ocurren en las entidades”, por lo que el TEPJF considera alarmante que si estos organismos locales pierden atribuciones, ocasionaría que el INE no tenga la capacidad humana para saber de primera mano cuáles son las preocupaciones político-electorales de una región.

Como parte de las opiniones que este órgano jurisdiccional electoral entregará a la Corte para que formen parte del análisis sobre la constitucionalidad de la reforma electoral, uno de los puntos que le preocupan al Tribunal Electoral es que dentro de los cambios en la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el inciso f del artículo 32 determina que los Oples no podrán tener a su cargo labores de fiscalización

de partidos y agrupaciones locales.

Al respecto, el TEPJF prevé que, de aplicarse este cambio, “las cargas de trabajo para el INE pueden aumentar debido a la mayor concentración de obligaciones, además de que pueden aumentar los gastos presupuestales derivado de la contratación de nuevos interventores” y habría que capacitar, contratar o enviar personal” para que realice esta labor.

Para el Tribunal Electoral, la distancia física de la autoridad electoral federal implica que no cuenten con el contexto de la situación política en localidades, por lo que podría haber omisiones, abusos o piso disparate, porque no habrá un órgano local que ponga la lupa en el uso de los recursos públicos de los partidos políticos.

PAN advierte de Plan C del gobierno para controlar a INE y elecciones del 2024

La dirigencia nacional del PAN advirtió la puesta en marcha del Plan C del gobierno de la 4 T para capturar y controlar el INE rumbo a las elecciones del 2024 a través de colocar a los nuevos consejeros y desde ahí imponer un resultado favorable para Morena en los comicios presidenciales.

“Después del Plan B para acotar al INE, que afortunadamente suspendió y dio entrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la selección de los nuevos consejeros forma el Plan C para controlar al INE y desde ahí imponer un resultado favorable a Morena en



Marko Cortés.

las elecciones presidenciales de 2024”, alertó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Por eso —insistió— la elección de los consejeros es fundamental para garantizar en México elecciones justas, imparciales y creíbles.

En vísperas de la elección para elegir a los consejeros del INE, el dirigente panista consideró “absolutamente reprochable” que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para Consejeros del INE, estén estrechamente ligadas al gobierno y a Morena y aseguró que solo por esa razón,

tuvieron que declarar la no idoneidad de varios de esos perfiles.

Recalcó que por el bien de México y nuestra democracia, se deben asegurar elecciones libres y creíbles, por lo cual exigió a la Cámara de Diputados, que en la última etapa legitime el proceso de selección de la Presidenta y de tres consejeros del INE pues “porque cada día resulta más sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones y posteriormente hayan avanzado a la última etapa”.

Por sus evidentes vínculos con el gobierno y con el partido de Morena, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad, expuso.

Bertha Alcalde Luján, comi-

sionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena, es uno de los perfiles que alcanzó mayor puntaje y se menciona que ese partido busca imponerla como presidenta del INE.

Otro de los puntajes altos y vinculados a Morena es Jaime Castañeda, asesor del partido en el gobierno.

“Está muy claro, dijo el líder nacional panista, López Obrador pretende mantenerse en el poder tras el trono. Ahí está como prueba su testamento político que pretende imponer a su sucesor para acabar con los órganos autónomos y doblegar a la Suprema Corte.” (Alejandro Páez)

Morena busca quedarse al INE con “plan C”: Creel

San Lázaro. Legisladores acusan a la 4T de intentar imponer consejeros “a modo”; destaca Bertha Alcalde Luján en quinteta finalista para presidir el órgano electoral

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su “plan C” para imponer consejeros “a modo” en el INE.

“Morena busca poner en marcha su plan C para tener consejeros y consejeros del INE a modo. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad será frenado”, puntualizó en redes sociales.

El grupo parlamentario del PAN, liderado por Julén Rementeña en el Senado, secundó a Creel y señaló a las integrantes de la quinteta para presidir al INE como “perfiles ligados a Morena”.

“Frenamos la reforma electoral y el plan Bestá en ruta para ser desechado por inconstitucional, pero ahora va el plan C: Morena quiere a sus incondicionales en el INE. De una u otra forma quieren

acabar con la democracia”, señaló en redes sociales.

Por su parte, la Consejería Jurídica de la Presidencia informó que impugnará la decisión del ministro Javier Laynez Potisek, que admitió a trámite y suspendió la aplicación del plan B.

Entregan lista de candidatos

El Comité Técnico de Evaluación entregó este domingo a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas de finalistas al Consejo General del INE, entre quienes destacan Bertha Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Iulisca Zircy Bautista y Guadaupe Taddei como las candidatas a la presidencia del instituto.

Agregó que la Cámara de Diputados podrá designar a consejeros, “con la confianza en la idoneidad de quienes integran las quintetas”. Aunque por lo que hace a las

Hermana de Luisa María. “Yo tengo mi propia trayectoria”

Bertha Alcalde Luján, aspirante a presidir el Consejo General del INE, afirmó tener su propia trayectoria, pues desde el inicio de su carrera tomó un rumbo distinto al de su hermana, Luisa María Alcalde, y su madre Bertha Luján. En su entrevista del pasado 18 de marzo con el Comité Técnico de Evaluación, respondió así a los cuestionamientos sobre su afinidad con la 4T: “no puedo

candidatas para dirigir el consejo, destacan perfiles ligados a la 4T.

Bertha Alcalde es hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de la

desconocer que mi hermana es secretaria del Trabajo y que mi madre ha trabajado por varios años con Morena, las quiero y admiro mucho, pero tomé un rumbo distinto, nunca he militado de manera activa en ningún partido ni contenido por un cargo de elección popular”. Agregó que ella puede ser “factor de consenso” y ser “puente de diálogo para llevar a buen puerto el plan B”.

ex presidenta del Consejo Nacional de Morena Bertha Luján.

Guadalupe Álvarez es hija del senador morenista José Álvarez Lima, ex gobernador de Tlaxcala.

Guadalupe Taddei es prima del superdelegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei; tía de Ivana Taddei, diputada local de Morena en esa entidad y de Pablo Taddei, director de LitioMX.

“Ni cuotas ni cuotas”

El grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados demandó la elección de perfiles imparciales para integrar el Consejo General de INE.

El líder de la bancada, Jorge Romero, dijo que el PAN no vetará a nadie, pero se asegurará de que “nadie meta cuotas ni cuotas”.

El coordinador de la bancada perredista, Luis E. Cházaro, señaló que el PRD y Va Por México revisarán “las quintetas con detenimiento. Propondremos en la Junta de Coordinación Política a dos hombres y dos mujeres que garanticen la autonomía del INE”.

Método ciudadano para 2024

Dirigentes del PRD y ciudadanos demandaron que la oposición abra el método de selección de la candidatura presidencial para 2024 y no se limite a una decisión expresa de los partidos.

En una carta firmada por unos 2 mil 850 perredistas y ciudadanos, señalaron que “el principal reto de la oposición es conformar una alianza política y social que privilegie el interés nacional y popular sobre el particular y elitista para competir con éxito en 2024 y vencer el proyecto regresivo del gobierno lopezobradorista”. ■

Con información de: Liliana Padilla

PREVÉN FALTA DE ACUERDO

Se perfila en San Lázaro que la presidenta del INE sea designada por sorteo

ENRIQUE MÉNDEZ

La lista de cinco candidatas a presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) no fue aprobada por unanimidad en el comité técnico de evaluación debido a diferencias respecto de la idoneidad e imparcialidad de los perfiles, factor que según la oposición llevará a una falta de acuerdo y a una eventual designación por sorteo.

Ayer, el comité entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados e hizo públicas las cuatro listas de candidatas a consejeros electorales, y aun cuando carece de experiencia electoral, se incluyó como aspirante a presidir el INE a Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Una vez entregadas ayer las quintetas, se entró a la etapa más crítica del relevo en el INE, la de negociación entre los coordinadores de las bancadas y, conforme a la convocatoria, la junta tiene hasta el miércoles para llegar a un acuerdo con los nombres que enviará ese mismo día a la Mesa Directiva, para que los someta a votación en la sesión ordinaria del jueves. Morena ha advertido que no entrará a un acuerdo "de cuotas y de cuates", y que prefiere la insaculación.

Conforme a la Constitución, los candidatas a consejeros electorales deben ser ratificados por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión del jueves 30.

Si no se logra, la mesa convocará a una sesión el viernes 31, donde se

instalará una urna para extraer los nombres al azar.

Debido al mecanismo de elección de consejeros, en la eventual sesión de ese día tendrían que depositarse en la urna los cinco nombres de las candidatas a presidir el INE y luego los de las otras tres quintetas, en un proceso dirigido por la Mesa Directiva.

La extracción de los nombres de la urna estaría a cargo de la secretaria de la mesa y, una vez integrada una nueva lista de los cuatro finalistas, tendría que someterse nuevamente al pleno y requiere también el voto de las dos terceras partes de los diputados.

Si tampoco se logra ese mínimo, las cuatro quintetas deberán ser remitidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en ese extremo elegirá a los cuatro consejeros por sorteo, en una sesión el lunes 3 de abril.

Las otras cuatro candidatas a presidir el Consejo General del INE son Guadalupe Álvarez Rasón, ex funcionaria del INE e hija

del senador José Antonio Álvarez Lima (Morena); Rebeca Barrera Amador, ex consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

También, Guadalupe Taddei Zavala, comisionada del Instituto de Transparencia de Sonora y prima del delegado de Bienestar en la entidad, Jorge Luis Taddei Bringas, y Iulisca Zircey Bautista Arreola, esposa del subsecretario de Desarrollo Agrario, Daniel Octavio Fajardo, y ex directora de Imagen del gobierno de Amalia García en Zacatecas, de 2004 a 2010.

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel Miranda, dijo en un tuit que la lista de candidatas a presidir el INE constituye "un *plan C* de Morena, para tener consejeros a modo. Cualquier intento de imponer a personas imparciales será frenado".

Luis Espinoza, coordinador del PRD, consideró improbable un acuerdo y que, en ese caso, la elección se decidiría por sorteo.

Ruta del proceso de elección de consejeros electorales

MARZO	DÍA
Fecha máxima para que la Junta de Coordinación Política notifique a la Mesa Directiva el acuerdo con la propuesta de designación de cuatro consejeros y consejeras electorales	MIÉRCOLES 29
Votación por el pleno de la Honorable Cámara de Diputados	JUEVES 30
En su caso, insaculación por parte del pleno de la Honorable Cámara de Diputados	VIERNES 31
ABRIL	
En su caso, insaculación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	LUNES 3

Fuente: La Jornada

Diputados proponen limitar al TEPJF

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LOS INTEGRANTES de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que no pueda emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de grupos vulnerables.

INICIATIVA busca que no pueda emitir sentencias con acciones afirmativas; propone modificar 4 artículos

La iniciativa fue elaborada por el Grupo Plural de Trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del TEPJF, a petición de la Jucopo, que preside Ignacio Mier, legislador de Morena.

A través de una reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105, se dará la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas en favor de los derechos político-electorales de los grupos mencionados.

Además se mencionó que el TEPJF tampoco podrá resolver los actos y determinaciones de la Cámara de Diputados o el Senado, en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

Con esto, también se busca blindar a los partidos para que establezcan en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias.

Votarán en San Lázaro sobre límites al TEPJF

ENRIQUE MÉNDEZ

En medio de la confrontación con los magistrados electorales, a quienes acusan de “invadir” atribuciones exclusivas del Congreso, los grupos parlamentarios en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados votarán pasado mañana una reforma para acotar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “al tenor del límite de la ley y la Constitución”.

El proyecto, circularizado este fin de semana a los integrantes de la comisión, precisa que sólo la Suprema Corte de Justicia y no el tribunal, puede intervenir sobre decisiones internas del Congreso. Además, busca que sean los partidos, y no el tribunal, los que regulen la designación de sus dirigencias y los métodos para garantizar la igualdad de género.

Se trata de una reforma a partir de una iniciativa conjunta de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, que busca atajar decisiones del tribunal que han causado escozor en los partidos; entre otras, la que ordenó a la Junta de Coordinación Política incluir a MC en la Comisión Perma-

nente y que no fue acatada, y la más reciente, para que una mujer presida el Instituto Nacional Electoral.

En sus consideraciones, la comisión resaltó que tanto el tribunal como el INE “han excedido la competencia que la Constitución y las leyes les atribuyen, violentando el principio de división de poderes, lesionando los elementos fundamentales del Estado de derecho y dictando resoluciones que, si bien en una primera aproximación desarrollan los derechos político-electorales de las personas, en el fondo es extralimitación de facultades”.

El proyecto avala que la Cámara de Diputados tenga atribuciones exclusivas para legislar en materia de igualdad de género y de acciones afirmativas.

Además, que la jurisdicción del tribunal se limite a resolver las controversias por normas generales, actos, omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales sin competencia en las decisiones de los órganos de gobierno y a los regímenes interiores de las Cámaras del Congreso de la Unión, como ocurrió cuando, a propuesta de Morena, se excluyó a MC de la Permanente. De aprobarse la reforma, esa atribución se trasladaría a la Corte.

Oposición y Morena se unen contra el Tribunal

Decreto. Diputados alistan proyecto para limitar “exceso de facultades”; solo MC rechazó participar en esta propuesta

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Los partidos de oposición se sumaron a Morena para elaborar un proyecto de decreto con el que buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por considerar que ejerce un “exceso de facultades” y que sus recientes sentencias violentan la división de poderes.

La propuesta, de la que MILENIO tiene copia, está fechada el 29 de marzo, cuando se pretende dar a conocer, y precisa que participaron todos los partidos, excepto Movimiento Ciudadano, que fue el único que no nombró a una representación para elaborarla.

Detalla que se construyó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y participaron Juan Ramiro Robledo (Morena), Jorge Arturo Espadas (PAN), Marco Antonio Mendoza (PRI), Fausto Gallardo García (PVEM), Pedro Vázquez González (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD).

En 78 páginas, los partidos de oposición que han señalado que buscan defender la autonomía y las facultades de las autoridades electorales ante la reforma y el llamado plan B, ahora se suman a Morena para cambiar cuatro artículos de la Constitución e imponer nuevos límites en decisiones y en aprobación de sentencias.

Y, por el contrario, se dan más poder para definir sus candidaturas, sin tener que sujetarse a la obligatoriedad de la paridad, que se les ha impuesto a través de sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los partidos, sin MC, acusan que “la adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias supone una alteración del principio de división de poderes y, por lo tanto, del estado de derecho.

Asimismo, la adopción de medidas orientadas a garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, adoptadas en exceso de sus facultades, supone que se ponga en riesgo la protección de derechos humanos, al emitir tales decisiones sin contar con un asidero constitucional adecuado”.

El proyecto critica sentencias recientes de la Sala Superior en las que ha ordenado acciones afirmativas con las que se han modificado las integraciones de las ban-

cadás, incluyendo diputaciones de grupos minoritarios como las comunidades indígenas, o en las que se les ha exigido a los partidos garantizar la paridad en sus candidaturas y órganos internos o, incluso, modificado decisiones internas en la Cámara de Diputados.

Por lo que explican, se propone “introducir en el texto constitucional el concepto del límite del tenor literal de la ley y la Constitución, como parámetro semántico de distinción entre interpretación y creación judicial de derecho”.

Una propuesta fundamental es quitarle a la Sala Superior la facultad de recibir impugnaciones de diputados contra decisiones internas del Congreso de la Unión, para que éstas sean conocidas solo por la Suprema Corte, para que el Tribunal se limite “a dirimir controversias de materia electoral”.

El planteamiento textual es que “los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal Electoral”.

También fortalece a los partidos para las magistraturas electorales ya no vigilen la obligatoriedad de incluir a mujeres en más puestos de participación. ■

En esta iniciativa se dan más poder para definir candidaturas sin paridad

Morena, el más castigado por irregularidades en gastos de precampaña

DE LA REDACCIÓN

Por irregularidades en los gastos de precampaña que hicieron los partidos políticos en los procesos electorales en Coahuila y estado de México, el Consejo General del INE aprobó imponer sanciones económicas por un monto global de 6.6 millones de pesos.

De acuerdo con el desglose de multas que impondrán por partido político, Morena es el partido que tendrá la multa más alta por un monto total de 5 millones 575 mil 535 pesos, lo que equivale a 84.4 por ciento de la cifra global que se impondrá a los institutos políticos, mientras que el PRI recibió una multa total de 603 mil 544 pesos.

Derivado de la fiscalización en la etapa de precampaña de los procesos electorales ordinarios en Coahuila y estado de México, el INE informó que Morena tendrá que pagar 4 millones 951 mil 758 pesos por irregularidades detectadas en Coahuila, mientras que por anomalías en el estado de México la multa asciende a 623 mil 777 pesos.

El resumen de sanciones impuestas a los partidos políticos

por estas irregularidades señala que al PRI se le impuso una multa por 403 mil 769 pesos en el estado de México y de 199 mil 775 pesos en Coahuila.

Cancelan sanción a MC

El INE aclaró que Movimiento Ciudadano recibiría una multa de 3.7 millones de pesos por gastos irregulares en el estado de México, pero “al considerar que Juan Zepeda no fue precandidato, en consecuencia, el partido no contaba con la obligación de presentar informes de precampaña, por lo que se eliminaron las sanciones propuestas”.

Durante la discusión de la sanción a Morena por un informe presentado fuera de los mecanismos establecidos, como parte de la revisión de precampaña en Coahuila, la consejera Adriana Favela consideró necesaria la obligación de los partidos políticos para que puedan abrirle una cuenta a cada una de las personas que tienen interés o la intención de ocupar una candidatura a un cargo de elección popular, “para que de verdad tengamos criterios que sean muy claros y que todos estemos en la misma línea”.

La regularización de autos "chocolate", arma electoral de la 4T: AMDA



La regularización de vehículos ilegales, pondría en severas condiciones a la industria automotriz mexicana.

El presidente de la AMDA, Guillermo Rosales dijo que la medida para importar estos autos puede extenderse con propósitos electorales

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El sector empresarial del país advirtió que la ampliación por tres meses del programa de regularización para autos usados de procedencia extranjera, concedida por el gobierno federal, podría convertirse en un "arma electoral" para el partido en el poder rumbo al 2024, que pondrá en riesgo al sector automotriz y la industria nacional para la gene-

ración de empleos pero además incentivará el contrabando.

El presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Guillermo Rosales advirtió sobre los riesgos que implica este decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien decidió ampliar hasta julio la medida para importar autos usados de Estados Uni-

dos y Canadá, y previó la posibilidad de que se extienda durante el resto del sexenio con propósitos electorales.

"Dentro del decreto se encuentran 14 entidades federativas sin estudio técnico que acredite (la regularización de vehículos) y con riesgo de que se haga extensivo a todo el territorio nacional, y hay un objetivo electorero detrás de todo esto y de cara al 2024, es un temor que tenemos y más siendo testigos de políticos que forman parte del gobierno para que se dé y se extienda a los autos ensamblados distintas nacionalidades (fuera de la región T-MEC)", alertó el dirigente de los distribuidores.

ENTRARON 1.3 MILLONES DE AUTOS

A partir de marzo del 2022 y hasta febrero de 2023, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se regularizaron en México un millón 319,438 automóviles que ingresaron de manera ilegal a nuestro territorio, con un costo por trámite para legalización de 2,500 pesos.

Rosales recordó que cuando se publicó el decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera el 19 de enero de 2022 el Presidente se comprometió a ayudar a la gente y acabar con este problema.

Sin embargo--agregó--la realidad es que a raíz de este programa ha provocado una serie de fraudes a la población por personas y organizaciones que prometen tal regularización ante la obsolescencia del Registro Público Vehicular para atender la demanda y el fenómeno de los ve-

hículos de contrabando se ha incrementado ante la omisión de cerrar la frontera a este tipo de unidades.

El mencionado decreto automotriz vence el próximo 31 de marzo, pero el Ejecutivo lo ha prorrogado varias veces.

SECTOR AUTOMOTRIZ EN RIESGO

A su vez el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, sostuvo que dicha medida ha puesto en riesgo al sector automotriz y a sus empleos a cambio de una medida político-electoral y recaudatoria por parte del gobierno morenista, cuya muestra es que ha recibido ingresos excedentes por más de 3,000 millones de pesos por la legalización de los "autos chocolate".

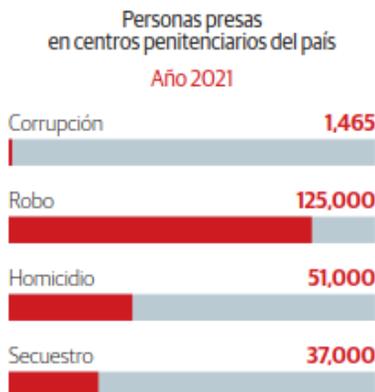
Explicó que esta ordenanza convalida la ilegalidad y pone en total desventaja al mercado mexicano de autos de segunda mano, cuya vida útil, componentes y funcionamiento están certificados para evitar daños al medio ambiente, cuidar la inversión y la seguridad de los compradores.

A pesar del más del millón de vehículos regularizados, ahora hay otro millón o más esperando la regularización o sustituyendo a los que ya se regularizaron pero que en realidad desean permanecer en la ilegalidad, ya que tampoco se han anunciado reglas claras sobre qué va a pasar con los vehículos de contrabando que no han dejado de entrar a México y que no se regularicen después de que algún día por fin se dejen de publicar más ampliaciones al mismo, dijeron los organismos.●

Disminuyen castigos

El actual Gobierno se opone abiertamente a esta práctica, pero hay pocos resultados.

Fuente: IBD



860

Personas acusadas por corrupción ingresaron a las cárceles ese año

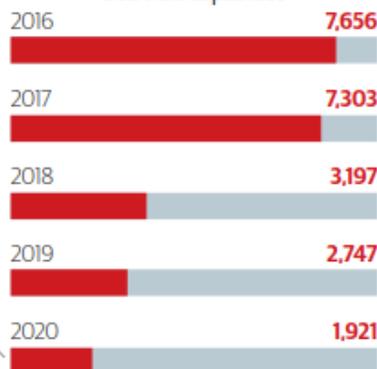
-55%

De personas procesadas

74%

Disminución entre 2016 y 2020

Sanciones administrativas a servidores públicos



Investigación es difundida por IBD del Senado

A la baja, sanciones contra la corrupción

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Pe se al enfoque del combate a la corrupción de la actual administración, en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha registrado un menor número de averiguaciones en contra de dicho delito.

De acuerdo con datos revisados por el Senado, entre el 2014 y el 2020 se abrieron más de 140 mil averiguaciones por corrupción de funcionarios; sin embargo, el nivel más bajo de indagatorias, dos mil 554 averiguaciones y carpetas de investigación por delitos de corrupción, corresponde al periodo de gestión de la actual administración.

Señala que para el 2021, en los centros penitenciarios de todo el territorio nacional había sólo mil 465 personas presas por delitos de corrupción, tanto del fuero común como del federal, número significativamente menor al de otros delitos, como el robo, que ese año sumaba a más de 125 mil personas en prisión, así como el homicidio, por el cual estaban reclusas más de 51 mil, o el secuestro, con 37 mil.

En ese mismo año ingresaron a las cárceles del país 860 personas acusadas por delitos de corrupción, número que representa una reducción de 55 por

PESE AL ENFOQUE de combate a esta falta, las indagatorias por este delito se han reducido con el actual Gobierno; en el 2021 ingresaron a prisión 860 personas por este ilícito

ciento a las que fueron procesadas anteriormente.

El material, que fue revisado en comisiones de la Cámara alta y difundido por el Instituto Belisario Domínguez (IBD), apunta que las sanciones por faltas graves también han descendido considerablemente pues, entre el 2016 y el 2020, las destituciones de servidores públicos federales cayeron 71 por ciento, mientras que las inhabilitaciones disminuyeron 68 por ciento en el mismo periodo.

"Las sanciones administrativas a los servidores públicos de la administración pública federal han venido descendiendo notablemente cada año, pasando de siete mil 656 en 2016, a siete mil 303 en 2017; tres mil 197 en 2018; dos mil 747 en 2019 y mil 921 en el año 2020, lo que significó una disminución del 74 por ciento entre 2016 y 2020.

"En el periodo 2016-2020 se hicieron ocho mil 185 amonestaciones públicas o privadas, se suspendió del cargo a siete mil 814 servidores pú-

blicos federales, fueron destituidos mil 325 servidores, se inhabilitó a siete mil 641 funcionarios y se aplicaron cinco mil 410 sanciones económicas o administrativas", indicó.

Según el análisis, la disminución de las sanciones contra la corrupción parece tener múltiples causas, entre las que se encuentran la reducción del presupuesto de las instituciones que tienen atribuciones de control, seguimiento y auditoría en el uso de los recursos públicos, el debilitamiento y pérdida de eficacia de las labores de fiscalización, así como la integración incompleta de algunas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el caso del procesamiento por parte de la fiscalía entre 2014 y 2018, fueron procesadas ocho mil 517 personas por delitos de corrupción, a las que se suman 22 reportadas por la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción entre 2019 y 2021, lo que confirma una marcada tendencia decreciente en el castigo del delito.

EL DATO

LA INVESTIGACIÓN considera que, más que nuevas reformas o castigos más severos, lo que se requiere es asignar una cantidad razonable de recursos a las instituciones.



IGAE EN ENERO

Economía en México arranca 2023 con fuerza y avanza 3.6%

Es impulsada principalmente por el sector servicios, mientras que la actividad industrial perdió impulso en el primer mes

Analistas mantienen las expectativas de un menor dinamismo más adelante

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana arrancó el año con fuerza, impulsada por el sector servicios, y los analistas coinciden en que la actividad productiva tendrá un buen desempeño en los primeros meses del 2023, contrario a lo que se pronosticó.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) avanzó 3.6 por ciento anual en enero, cifra mayor al 3.3 por ciento que esperaban los analistas. En la variación mensual el índice reportó un avance de 0.6 por ciento, el más elevado de los últimos cuatro meses, de acuerdo con datos del INEGI.

El motor del crecimiento fue el sector terciario o de servicios, con un avance de 4.5 por ciento anual, su mejor dato en tres meses. Por su parte, las actividades secundarias y las primarias se desaceleraron, al anotar un avance de 2.5 por ciento y 0.9 por ciento, respectivamente, según cifras desestacionalizadas.

Al interior de los servicios, ocho de los nueve sectores mostraron crecimientos anuales, donde el mayor repunte fue en servicios de alojamiento temporal, con 15.6 por ciento, seguido de transportes, correos y almacenamiento, con 8.3 por ciento.

REVISIÓN DE EXPECTATIVAS PARA EL AÑO

BARCLAYS ELEVA A 1.7% PRONÓSTICO DE PIB

Barclays elevó su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana para este año a 1.7 por ciento, ante el impulso que tendrá el *nearshoring*.

"Mejoramos nuestro pronóstico de crecimiento del PIB de México para 2023 a 1.7 por ciento, desde el 1.4 por ciento anterior, a medida que el país prepara la pista para que aterricen las empresas de *nearshoring*".

Agregó que empresas globales saben que necesitar trasladar sus líneas de producción del sudeste asiático o

de Europa del Este a un lugar cercano a Estados Unidos, con capacidad de fabricación, como México, independientemente de una recesión.

No obstante, la institución recortó la expectativa del Producto Interno Bruto (PIB) para el próximo año, a 1.0 por ciento, desde 2.3 por ciento.

Recientemente BBVA mejoró su proyección para la economía mexicana a 1.4 por ciento para 2023, por arriba del 0.6 por ciento de la estimación anterior. —Alejandro Moscosa

Alejandro Álvarez, CMO de Engen Capital, destacó que el dato refleja la inercia o extensión del desempeño observado durante el segundo semestre del año pasado, ya que no es cosa menor crecer 3.6 por ciento.

"Nuestra economía mantendría un ritmo aceptable en el primer semestre. Es una realidad, estamos viendo cierto beneficio derivado del fenómeno del *nearshoring*", dijo Álvarez a EL FINANCIERO.

El economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña, apuntó que "las inversiones asociadas al *nearshoring* y al T-MEC darían algo de resiliencia a la economía mexicana, especialmente en la región norte".

DEJA REZAGO

En enero la economía mostró un avance de 1.85% con respecto al nivel previo a la pandemia. En los servicios el alza es de 1.6%.

Además de un mayor interés por el *nearshoring*, analistas de Banorte señalaron que el impulso de la actividad tuvo detrás fuertes fundamentales para el consumo; un renovado dinamismo en el comercio internacional, principalmente tras la reapertura en China, pero también una demanda resiliente en EU.

"Creemos que el PIB probablemente siguió creciendo en el primer trimestre, lo cual sería su sexto periodo de expansión secuencial. Esto es relevante dado que el

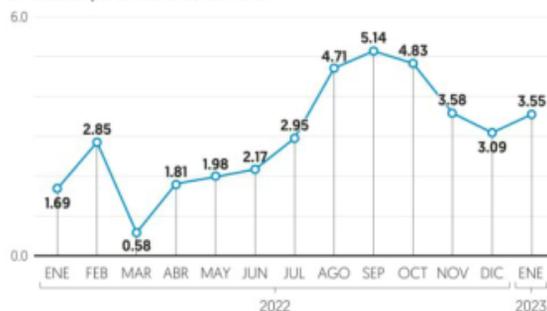
panorama se ha tornado más retador, particularmente ante riesgos derivados de temores en el sector bancario en EU y Europa", indicaron los especialistas.

Impulso inicial

En el primer mes del año, la economía mexicana fue propulsada por las actividades terciarias; este sector creció 4.5 por ciento anual dinamizado por ocho de los nueve sectores que lo componen.

Actividad económica

■ Variación porcentual anual del IGAE



Actividades del sector servicios

■ Variación porcentual anual, a enero de 2023



Fuente: INEGI

A tasa mensual, el sector servicios avanzó 1.2 por ciento, su mayor avance en nueve meses, mientras que la industria reportó un nulo crecimiento, y presentó su peor desempeño en cuatro meses. Por su parte, el sector agropecuario cayó 5.7 por ciento.

INICIO ALENTADOR, PERO CAUTELA

A pesar del buen comportamiento de la actividad, los analistas anticipan que la economía se desacelerará en los próximos meses.

"Mantenemos la expectativa de una fuerte desaceleración del PIB este año, al agotarse el efecto reapertura y ante las consecuencias del apretamiento monetario mundial sincronizado", añadió Saldaña.

El profesor de Economía de la UNAM, Octavio Dorantes, recordó que en octubre y noviembre del año

pasado los servicios se encontraban a la baja, pero el dato de enero puede marcar la tendencia de fortalecimiento; no obstante, dijo que los niveles de inflación mantendrán la restricción monetaria para enfriar la actividad.

"La inflación parece contenerse, aunque se mantiene alta, muy por arriba del objetivo de Banxico, que continuará con los incrementos a la tasa de interés", dijo Dorantes.

Con el repunte de la actividad en enero, el IGAE alcanzó un máximo histórico al ubicarse en 113.78 unidades; el nivel más alto del que se tenía registro era de septiembre de 2018, con 113.64 puntos.

Al alcanzar este nuevo máximo, la actividad muestra una recuperación de 1.85 por ciento, respecto a febrero de 2020, antes del impacto por la crisis sanitaria.



En México ponemos los muertos: AMLO

Acusa a fabricantes de armas de apoyar a legisladores de Estados Unidos para evitar las regulaciones

En el contexto de los señalamientos de Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, quien afirmó que el narcotráfico controla partes del territorio mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que hay fabricantes de armas estadounidenses que apoyan en sus campañas a legisladores para evitar que se regule la venta de arsenales en el país vecino, y reprochó que en México "ponemos los muertos".

El Jefe del Ejecutivo federal señaló que también hay legisladores de Estados Unidos que protegen a agricultores y empresas como Monsanto que presionan para que México permita la entrada de maíz transgénico, algo que su gobierno rechaza porque, explicó, tiene que cuidar que no ingrese debido a que no se conocen los efectos de su consumo en humanos.

"Los que quieren que compre-mos maíz transgénico, ahí tienen



TOBANDA DE TWITTER

Este fin de semana el Presidente realizó una gira de trabajo por los estados de Yucatán y Quintana Roo.

los agricultores y Monsanto, tienen diputados, tienen senadores que los protegen, pero nosotros tenemos que cuidar que no entre maíz transgénico. Si el maíz es originario de México, tenemos 60 variedades nativas, ¿cómo vamos a utilizar el maíz para la tortilla y masa si no sabemos qué efectos secundarios tiene?

"O lo peor, quienes producen las armas en Estados Unidos también apoyan para sus campañas a senadores y no quieren control de las armas, y nosotros ponemos los muertos", declaró el

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Nosotros tenemos que cuidar que no entre maíz transgénico. Si es originario de México, ¿cómo vamos a utilizar el maíz si no sabemos qué efectos secundarios tiene?"

presidente López Obrador en Chetumal, Quintana Roo.

Descartó que su gobierno vaya a pelear con la administración del presidente Joe Biden, ya que, dijo, "tranquilos y muy serenos" se le pide que "entiendan que esto ya cambió".

"Sin pelearnos, tranquilos, así como somos los de Quintana Roo, los de Tabasco, de Veracruz, muy serenos, pues les estamos diciendo entiendo que esto ya cambió", expresó.

Desde agosto de 2021, el gobierno mexicano mantiene una demanda contra armerías de Estados Unidos, a las que acusa de negligencia en la venta y facilitar así el tráfico ilegal y la violencia armada en México.

El gobierno mexicano afirma que las armerías saben que "sus distribuidores venden armas militares a granel, sin restricciones, claramente destinadas a traficantes" y que al ser conscientes de ello, también son responsables y no pueden quedar impunes.

La semana pasada, el secretario de Estado, Antony Blinken, señaló que los cárteles mexicanos de la droga controlan partes del territorio en México y que "se necesita hacer más" en la lucha contra el tráfico y producción de fentanilo. ● Redacción

"Apertura del Tren Maya, inamovible"

● El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "continúa inamovible" la fecha de inauguración del Tren Maya, que se tiene prevista para el próximo mes de diciembre.

En su cuenta de Twitter, el Jefe del Ejecutivo federal informó que el sábado en Mérida, Yucatán, se reunió con constructores públicos y privados para evaluar el avance del proyecto ferroviario y se detalló que se han terminado 600 kilómetros.

"Nos reunimos en Mérida con constructores públicos y privados para evaluar el avance del Tren Maya. Están terminados 600 km de terracerías; se tienen rieles, sistema eléctrico, estaciones y obras complementarias.

Continúa inamovible la fecha de inauguración en diciembre de 2023", escribió en la red social. En la reunión también estuvo presente el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila. ● Pedro Vila y Caña

'INAMOVIBLE' BANDERAZO A TREN

REFORMA / STAFF

El Presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó ayer los avances en la construcción del Tren Maya y reiteró que iniciará operaciones en diciembre de 2023.

"Están terminados 600 kilómetros de terracerías; se tienden rieles, sistema eléctrico, estaciones y obras complementarias. Conti-

núa inamovible la fecha de inauguración en diciembre de 2023", manifestó el Mandatario, quien se reunió con constructores públicos y privados.

En la reunión participó el Gobernador Mauricio Vila y los titulares de las Secretarías de Gobernación, Defensa y de Marina, así como de de CFE, Fonatur, Economía y Medio Ambiente.



Espejal

Sólo en el tramo 5, las obras del Tren Maya afectan a más de 100 cenotes y cavernas

Organizaciones ambientalistas realizaron una cadena humana en Puerto Morelos, Quintana Roo, en protesta por los daños ambientales causados por las obras del Tren Maya y por el riesgo que representan para los ecosistemas de arrecifes el traslado de la piedra porfirita importada de Cuba.

Poco más de 200 integrantes de ONGs como Sélvame del Tren, Voces Unidas Puerto Morelos, La Selva Salva, Selva Maya SOS, Puerto Morelos sustentable, El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Voto por el Clima, entre otras, protestaron por la destrucción de cenotes, manglares, arrecifes y la selva, con una cadena humana a

lo largo de la avenida José María Morelos, la cual se pretende ampliar a cuatro carriles a pesar de que está totalmente rodeada de manglares, una especie protegida.

El espeleólogo Roberto Rojo, integrante de Sélvame del Tren, denunció que más de 100 cenotes y cavernas son afectados ya por las obras que se realizan en el tramo 5 del Tren Maya.

Aracely Domínguez, presidenta del Grupo Ecologista del Mayab aseguró que las obras del Tren Maya representan un retroceso de 40 años en materia de protección ambiental y lamentó que sea la propia autoridad quien viole la ley.

La presidenta del Grupo Eco-



Ambientalistas realizaron una cadena humana en protesta por los daños ambientales.

logista del Mayab recordó que la lucha por defender la naturaleza tiene varias décadas en Quintana Roo por lo que varias agrupaciones ambientalistas del es-

tado son consideradas "punta de lanza" en ordenamientos ecológicos, en reglamentos y en leyes.

"Hemos hecho todo lo que se podía hacer para tener herra-

mientas jurídicas y defender a nuestros hermanos árboles, a la abuela océano, a todos aquellos seres que tienen derecho a la vida y que por los distintos tipos de proyectos que se han llevado a cabo en el estado ha ido mermando poco a poco", comentó.

En este sentido, enfatizó la necesidad de exigir que se impulsen leyes que no solamente brinden certidumbre jurídica a los ciudadanos con el derecho al ambiente sano, a la vida y a la vida digna, sino también a quienes vienen a invertir su dinero en el sureste mexicano.

"Lo que está sucediendo aquí no tiene precedentes, es una verdadera vergüenza que sea la propia autoridad quien incumpla con la ley", lamentó la activista.

"Tenemos pruebas de cenotes que están totalmente contaminados. Se les va a caer el alma de ver lo que está pasando en la selva", añadió. (Redacción/Efe)

Inamovible, inauguración de Tren Maya: López Obrador

Tras una reunión con constructores públicos y privados, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que la inauguración del Tren Maya será en diciembre de 2023.

A través de su cuenta de Twitter, el primer mandatario destacó que con el objetivo de evaluar el avance de la obra sostuvo una reunión en Mérida con los empresarios involucrados en el proyecto.

“Nos reunimos en Mérida con constructores públicos y privados para evaluar el avance del Tren Maya. Están terminados 600 km de terracerías; se tienden rieles, sistema eléctrico, estaciones y obras complementarias. Continúa inamovible la fecha de inauguración en diciembre de 2023”, se lee en el texto. /**MARCO FRAGOSO**

En 7 años caerá la demanda de crudo: Pemex

Pese a que paraestatal reconoce que la apuesta mundial será por las energías renovables, **Federación aún invierte en la producción de petróleo**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El crecimiento sostenido de las fuentes de energía renovables a nivel internacional comienza a desplazar a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2030 inicie la caída en la demanda de crudo.

Así lo reconoce Pemex en su Plan de negocios 2023-2027, que remitió recientemente a la Cámara de Diputados, y pese a saber que el declive iniciará en siete años, continúa la inversión para producir hidrocarburos.

"En los años recientes es posible observar un incremento importante en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, lo que refleja los esfuerzos y las políticas mundiales contra el cambio climático. En contraste, el *Stated Policies Scenario (STEPS)* de 2022 considera una caída para todos los combustibles fósiles hacia 2050; para el crudo se proyecta una caída a partir de 2030 y para el carbón desde la presente década, lo que convierte este escenario en el primero de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) que presenta una caída de estos consumos en el periodo de análisis y, de cumplirse, sería la primera vez que se registrara desde el inicio de la Revolución Industrial", señala el informe.

Al 3 de marzo de 2022, Pemex tiene 413 asignaciones vigentes otorgadas por la Secretaría de Energía (Sener) para realizar trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Pemex también reconoce que la madurez de los campos y la declinación natural de los yacimientos explotados complican la extracción del crudo.

El número de pozos de desa-

rollo terminados pasó de mil 201 en 2012 a 77 en 2022. Por ello, las reservas en el país pasaron de 14 mil millones de barriles en 2010 a 7 mil 400 en 2022, casi 50%.

En tanto, la producción pasó de 2 millones 577 barriles diarios en 2010, a un millón 755 mil en 2022, por debajo de la meta de un millón 944 mil barriles diarios.

Lo anterior ha llevado a la industria petrolera a zonas no exploradas que requieren de tecnología geofísica avanzada, lo que implica costos mayores.

"Mantener la producción de campos maduros presenta retos que elevan los costos, entre los que se encuentran el manejo de la presencia de agua en los pozos, los yacimientos con baja presión y las instalaciones obsoletas. Este tipo de campos requiere mayor inversión y la tecnología adecuada para continuar su explotación", indica el estudio.

En contraste, el costo de producción de hidrocarburos pasó de 5.2 dólares por barril en 2010, a 11.3 en 2022. Todos esos factores provocaron que en 2021 Pemex registrara una pérdida neta de 294 mil 776 millones de pesos.

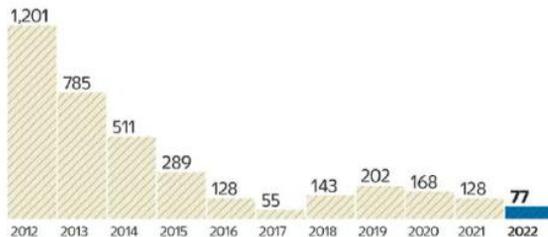
En el informe, Pemex reconoce que entre sus debilidades hay "brechas importantes para la meta de cero emisiones netas", así como un elevado nivel de endeudamiento, cartera de yacimientos en etapa de declinación, dificultad en la captura de oportunidades del entorno legal para nuevos esquemas de negocio, rezago en adquisición de nuevas tecnologías, aumento de accidentes, desviaciones en el cumplimiento de las metas, desfases en la ejecución de proyectos y altos niveles de quema de gas.

Este escenario no ha sido suficiente para que la Federación deje de invertir en combustibles fós-

Debilidades

En su informe, Pemex reconoce que hay "brechas importantes para la meta de cero emisiones netas".

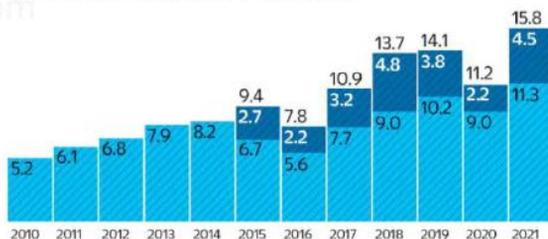
Pozos de desarrollo terminados



Costo de producción de hidrocarburos

Dólares por barril de petróleo crudo equivalente

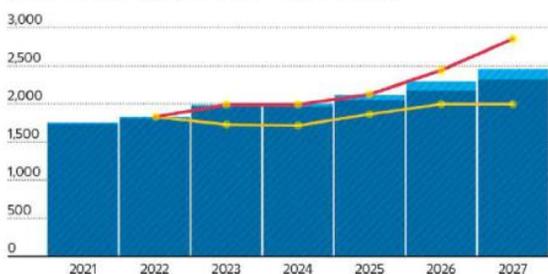
● GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS ● IAEEH Y DEXTH*



Producción de líquidos (crudo y condensado) de 2021 a 2027

Miles de barriles diarios

● SOCIOS ● PEMEX ● ESCENARIO ALTERNO ● ESCENARIO MÍNIMO



*Impuestos por Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH) y Derecho de Extracción de Hidrocarburos (DEXTH). Fuente: Plan de negocios 2023-2027 de Pemex.



En 2023, el presupuesto de inversión para Pemex fue de 440 mil 878 millones de pesos y se prevé que para 2024 aumente a 503 mil 138 millones de pesos.

siles y apuesta por las energías renovables. Entre 2019 y 2021 el gobierno de Andrés Manuel López Obrador invirtió 7 mil 300 millones de dólares y para 2022 se aprobó un presupuesto adicional de 2 mil 100 millones, un total de 9 mil 400 millones en tres años. El plan de negocios advierte

que en 2022, el presupuesto de inversión para Pemex fue de 429 mil 676 millones de pesos; en 2023, de 440 mil 878 millones y para 2024 se prevé de 503 mil 138 millones. Entre sus principales metas destaca aumentar la producción de crudo a 2 millones 319 mil barriles diarios en 2027. ●

413

ASIGNACIONES VIGENTES tiene Pemex para trabajos de exploración y extracción.

PLAN DE NEGOCIOS 2023-2027 DE PEMEX

"Es posible observar un incremento importante en el uso de energía de fuentes renovables... En contraste... [se] considera una caída para todos los combustibles fósiles hacia 2050"

"Mantener la producción de campos maduros presenta retos que elevan los costos, entre [ellos] el manejo de la presencia de agua en los pozos, los yacimientos con baja presión y las instalaciones obsoletas"

DONACIONES EN 2022

PEMEX REGALA GASOLINA Y AMETRALLADORAS

RIVELINO RUEDA

Entrega combustible a 13 entidades, de las cuales 12 son gobernadas por Morena y una por MC; las armas de fuego, para la Defensa Nacional

Petróleos Mexicanos (Pemex) regaló a 13 estados del país, en 2022, 24 millones de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino, con un valor total de 553 millones 901 mil pesos, así como seis ametralladoras a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por un monto de cuatro millones 354 mil 92 pesos.

A través del esquema de "donaciones de hidrocarburos", la empresa productiva del Estado mexicano benefició a 12 entidades gobernadas por Morena, el partido en el poder, y a Nuevo León, cuyo mandatario es Samuel García, de Movimiento Ciudadano.

Los donativos fueron canalizados, de acuerdo con datos de Pemex que publica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a los estados de Morelos, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California, Colima, Guerrero, Sinaloa y Nuevo León.

Petróleos Mexicanos también realizó el donativo de seis ametralladoras Ohio Ordnance Works, con un valor de 725 mil 682 pesos cada una, al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para "fortalecer las capacidades del Ejército relativas a la ejecución o supervisión de zonas de incidencia delictiva en materia de hidrocarburos".

El organismo, que preside Octavio Romero Oropeza, dio a la Secretaría de Marina (Semar) gasolina magna, diésel y diésel marino, aunque el contrato de donación de Pemex a la institución dirigida por el almirante José Rafael Ojeda Durán sólo aparece en la ficha técnica de "donaciones", es decir, sin un vínculo adicional que detalle o transparente la información.

Campeche, estado gobernado por la morenista Layda Sansores, fue la entidad que recibió el donativo de hidrocarburos más grande por parte de la empresa productiva del Estado.

En dos contratos de donación, el gobierno de Sansores San Román recibió

TANQUE LLENO GRATIS

Estos son los estados apoyados por Petróleos Mexicanos



ST: Sin transparentar, se reportó la donación, pero no se detalló

Fuente: Pemex / Plataforma Nacional de Transparencia

Gráfico: Rodolfo Gómez

ocho millones 400 mil litros de gasolina magna, que equivalen a más de 189 millones 338 mil pesos, y cuatro millones 860 mil litros de diésel, con un valor de 17 millones 284 mil pesos.

De acuerdo con el contrato de donación DCAS/4321/2022, firmado el 30 de noviembre del año pasado, el donativo se hizo para "apoyar con combustibles la operación del parque vehicular y maquinaria de dependencias estatales y municipales".

Veracruz, estado gobernado desde 2018 por el morenista Cuitláhuac García, recibió el donativo de tres millones de litros de gasolina magna y de dos millones de litros de diésel, lo que suma un monto en conjunto de 115 millones 116 mil pesos.

Según el acuerdo DCAS/3253/2022 y la ficha de donación GRS/DE/021/2022, fechada el 30 de agosto de 2022, la entrega gratuita de ese hidrocarburo, por parte de Pemex, fue para "apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración estatal y municipal".

Morelos, entidad gobernada por el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco y recientemente inscrito en las filas de Morena, re-

ció la donación de 320 mil litros de gasolina magna, con un importe de siete millones 192 mil pesos. Mientras que Tabasco, que gobierna su correligionario Carlos Manuel Merino, recibió de manera gratuita un millón 800 mil litros de gasolina magna y 28 mil litros de diésel, por un monto total de 41 millones 126 mil pesos.

En 2017, penúltimo año de gobierno de Enrique Peña Nieto (PRI), Petróleos Mexicanos donó 55 millones 679 mil 888 litros de combustibles a 19 entidades del país, por un monto de mil millones de pesos.

Un total de ocho de los estados beneficiados con esas donaciones eran gobernados por el PAN (Tamaulipas, Aguascalientes, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Durango, Nayarit y Baja California Sur), ocho por el PRI (Zacatecas, Guerrero, Es-

EN CONTEXTO

DURANTE la gestión del priista Enrique Peña Nieto se suscribieron convenios de donación de gasolina con entidades, aunque se trató de gobiernos emanados de distintos partidos

24

MILLONES de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino obsequió Pemex el año pasado

553.9

MILLONES de pesos asciende el monto de estas donaciones para entidades de la República

6

AMETRALLADORAS regaló Pemex al Ejército para reforzar labores de supervisión en zonas huachicoleras

tado de México, Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo y Campeche), una por el PRD (Tabasco) y una por el PVEM (Chiapas).

También Campeche, en ese entonces gobernado por Alejandro Moreno Cárdenas, hoy presidente nacional del PRI, fue el estado que recibió el donativo más alto de Pemex en ese periodo.

El total de combustible entregado por la compañía petrolera nacional en aquel año fue de 18 millones 800 mil litros de combustible (ocho millones 600 de gasolina magna, ocho millones 700 de diésel y un millón 500 de turbosina), con un importe total de 335 millones 702 mil pesos.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó el Libro Blanco de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social, Donativos y Donaciones de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de Pemex, en el que advirtió que el Manual de Organización de esa instancia "está desactualizado con respecto del Estatuto Orgánico de Pemex".

Por ello, la ASF advirtió que "los servidores públicos (de Petróleos Mexicanos) carecen de un marco normativo que dé certeza jurídica sobre las atribuciones y responsabilidades relacionadas con los procesos de donativos y donaciones" que realiza la empresa productiva del Estado.

Muestran pantallas itinerarios autorizados sólo por terminal aérea

Causan confusión horarios del AICM

Consideran expertos positiva la medida, pero lamentan falta de difusión

NATALIA VITELA
Y SARAI CERVANTES

A las 13:44 horas, una pareja que viajaría con Volaris rumbo a Mazatlán se asomó a una de las pantallas donde se anuncian los horarios de salida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y se percató que su vuelo estaba demorado.

“No tiene ni hora estimada de salida”, dijo molesto el hombre, quien aseguró que desconocía la nueva disposición sobre la exhibición de los horarios de vuelo.

Desde ayer, el AICM mostró en las pantallas sólo los horarios autorizados a las aerolíneas y no los que estas notifican y venden a sus clientes. La medida, según el Gobierno, permitirá agilizar y regularizar los itinerarios para así evitar contratiempos a los miles de pasajeros que viajarán durante la temporada de verano.

“No sabíamos hasta ahora, pero esto es confuso. Si tú tienes una hora y el aeropuerto pone otra hora, eso es confuso. Además te programas para cierto horario y la Ciudad es muy grande, hay mucho tráfico y tienes que anticipar muchas cosas”, agregó el joven.

En la Terminal 2, otro usuario, quien se dirigía a Monterrey por Aeroméxico, también notó las diferencias de horario entre lo que le indicaba la aerolínea, vía su aplicación, y lo que le mostraba la pantalla del aeropuerto.

“Hay un pequeño retraso. Sí sabía del cambio. Hay qué ver cómo nos va”, señaló.

En prácticamente todas las 226 pantallas de la Terminal 1 y las 189 de la Terminal 2 se observó que los vuelos se encontraban demorados.

“Sí genera preocupación ver que en las pantallas se anuncian vuelos demorados”, dijo otro viajero.

Ante las dudas, las aerolíneas informaron en sus redes sociales que los horarios



Usuarios miraron confundidos las pantallas del AICM debido a que ahora se coloca el horario autorizado por la terminal aérea y no el otorgado por la aerolínea.



Usuarios del aeropuerto tuvieron que revisar las aplicaciones de las aerolíneas para conocer la hora real de su vuelo.

en las pantallas del AICM no eran precisos, por lo que recomendaron revisar sus aplicaciones digitales.

“Las pantallas de las salidas de vuelos del aeropuerto de la Ciudad de México no estarán sincronizadas con el horario real de salida”, informó, por ejemplo, Volaris.

Para Fernando Gómez, analista del sector aéreo, la medida adoptada por el AICM es buena, ya que busca establecer un orden en las operaciones.

Sin embargo, aseveró que este tipo de mecanismos afectan la imagen del aeropuerto capitalino, por lo que se debió hacer una campaña previa de difusión.

“Es bueno que ahora buscan que (el horario autorizado) se apege lo más posible al horario comercial, pero no se puede lograr de la noche a la mañana”, señaló.

Carlos Torres, especialista en aviación y turismo, consideró que la medida obligará a las líneas a planear sus itinerarios y ajustarse a los horarios que tienen asignados; no obstante, advirtió que esto podría provocar una ola de cancelaciones y demoras.

“En los próximos días se podrían ver cancelaciones anticipadas de vuelos y demoras. En ese sentido las aerolíneas tendrán que ajustarse a los horarios que sí tienen asignados”, consideró.

Uno por otro

Durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el AICM ha enfrentado una serie de cambios que coincidió con la apertura del AIFA.

- Se anuncia en mayo de 2022 la reducción en 20 por ciento del tope de operaciones previstas para el aeropuerto capitalino, de 61 a 49 en la temporada de invierno.
- Luego de que la Marina toma el control del AICM en febrero de 2022, los usuarios padecen el desorden en las instalaciones y en los procesos de inspección y logística.
- El Presidente AMLO anuncia en julio de 2022 que la Terminal 2 del AICM tiene una falla estructural, por lo que se analizará construir la de nuevo.
- Pese a la oposición de la industria, se publica en febrero pasado un decreto para sacar las operaciones de carga del AICM, transición que se deberá efectuar en 108 días hábiles. El AIFA será la opción principal, aunque también podría ser utilizado el aeropuerto de Toluca.

Elizabeth Ruiz

Elizabeth Ruiz



La DEA ha identificado a los cárteles de Sinaloa y Jalisco como principales amenazas globales contra EU. FOTO: REUTERS

Iniciaron labores desde el 2022

Crea DEA grupos para combatir a cárteles mexicanos

Redacción
politico@eleconomista.mx

La Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por su sigla en Inglés) dio a conocer la creación de dos grupos especiales para combatir y perseguir a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Según lo informado por la agencia antidrogas a través de un documento, estos dos grupos especiales buscarán combatir las amenazas que suponen los cárteles mexicanos, señalados como los principales responsables del tráfico de drogas a Estados Unidos.

El informe, presentado por el Equipo de Revisión de Operaciones Extranjeras, detalla que la creación de los dos Equipos Contra Amenazas (CTT), los cuales se enfocarán en las organizaciones transnacionales, quienes son acusadas de ser responsables de la entrada de fentanilo y metanfetamina en Estados Unidos, iniciaron labores el pasado 19 de septiembre de 2022, momento en el que utilizaron “nuevos métodos y herramientas para explotar datos de información que se recopila a través de la DEA”.

“La DEA ha identificado a los cárteles de Sinaloa y Jalisco como las principales amenazas globales contra los Estados Unidos en la actualidad y ha creado equipos para contrarrestar las amenazas y que se enfocan en estos dos cárteles”, aseguró en su informe titulado “Informe sobre la Revisión de Operaciones Extranjeras de la Administración de Control de Drogas”.

Cuatro ejes

Asimismo, la dependencia estadounidense detalló que los esfuerzos que realiza contra estas organizaciones criminales se concentran en cuatro puntos importantes: Mejorar conflictos de información, para modernizar sus sistemas de almacenamiento de datos, a fin de mejorar su capacidad de comunicación y respuesta ante posibles situaciones de su interés.

Además de establecer equipos contra amenazas de cárteles, que tendrán la función exclusiva combatir a estas dos organizaciones transnacionales criminales, a quienes responsabilizan por la importación de fentanilo y metanfetamina a Estados Unidos.

Así como identificar y mapear y las redes criminales de cada cártel a través de una nueva Oficina de Planificación Estratégica para desarrollar procesos de planificación que puedan apoyar la localización operativa.

Finalmente también planteó la supervisión del cumplimiento de operaciones extranjeras.

En el informe, la DEA también señaló que sus esfuerzos de combatir estos cárteles se han visto entorpecidos pues estas organizaciones criminales operan en países en donde la corrupción es persistente o tienen un inadecuado Estado de Derecho como Honduras, México, Haití y Colombia.

Expansión

Por su parte, el Departamento de Estado de EU advirtió, mediante su informe sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos 2023 (International Narcotics Control Strategy Report, INCSR), publicado cada año, que las organizaciones delictivas mexicanas tienen una presencia mundial significativa y en expansión, no sólo en el hemisferio occidental, sino también en Europa, África y Asia.

En el informe sobre narcóticos también se reconoce si bien hay esfuerzos binacionales para detener el tráfico, “el volumen de drogas peligrosas que entran a Estados Unidos procedentes de México y la violencia en México, que es alimentada por organizaciones delictivas transnacionales, siguen siendo alarmante e inaceptablemente alta”.

MÁS DE 2 MIL VIAJABAN SOLOS

INM ya rescató a 34 mil niños migrantes

El instituto detalla que 32 mil 60 menores viajaban con un familiar o un conocido

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

En lo que va de 2023, el Instituto Nacional de Migración ha rescatado a 34 mil 489 niños y adolescente migrantes extranjeros durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano.

De ellos, dos mil 429

viajaban solos y 32 mil 60 en compañía de un familiar o un conocido; ambos representan el 31.1 por ciento de los 110 mil 864 menores de edad migrantes localizados y auxiliados durante todo 2022, detalló el organismo.

Agregó que, por género, 15 mil 891 son niñas y jóvenes menores de edad migrantes y 18 mil 598 niños y jóvenes.

La tendencia por nacionalidad se mantuvo respecto al año anterior y la mayoría de los menores de edad proviene de Guatemala (2 mil 878),

Honduras (dos mil 368) y El Salvador (559), los 28 mil 684 restantes son originarios de otras naciones del mundo.

El INM aclaró que por su condición de vulnerabilidad, los menores de edad solos o acompañados rescatados "quedan bajo la tutela y protección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en tanto se define su situación migratoria en México.

"Para el comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, el interés primordial del

Instituto, como parte del Estado mexicano, es salvaguardar la integridad de los menores, privilegiar la unificación familiar y evitar que sean víctimas de traficantes de personas como de organizaciones criminales".

El INM reafirmó su compromiso por una migración segura, ordenada y regular, con respeto y salvaguarda de sus derechos, con atención especial a los menores de edad, núcleos familiares, adultos mayores o con alguna discapacidad, entre otros.



Foto: Especial

El INM señaló que, de los menores rescatados, 15 mil 891 son niñas y jóvenes menores de edad y 18 mil 598 niños y adolescentes.

Migración ha rescatado a 34 mil 489 niños extranjeros; más de 2 mil viajaban solos

DE LA REDACCIÓN

En lo que va del presente año, el Instituto Nacional de Migración ha “rescatado” a 34 mil 489 niños migrantes en distintos puntos del país, de los cuales 2 mil 429 viajaban solos.

De acuerdo con la dependencia, la cifra mayor es de Centroamérica, principalmente de Guatemala (2 mil 878), seguida de Honduras (2 mil 368), El Salvador (559) y el resto, de distintas nacionalidades.

Los más de 34 mil 489 menores “rescatados” representan 31 por ciento de lo reportado en todo 2022.

Debido a su condición de vulnerabilidad, los menores de edad solos o acompañados retenidos por autoridades no pueden ser trasladados a estaciones migratorias, sino que

quedan bajo la tutela y protección del Sistema DIF, mientras su situación en el país se define, apuntó el instituto.

Asimismo, la Secretaría de Gobernación informó que durante enero pasado otorgó 13 mil 281 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), lo que permite a migrantes “permanecer en territorio nacional de manera temporal en tanto subsistan las causas por las que se emitió dicha condición”.

Esta cantidad representa 66.8 por ciento más que la entregadas en enero de 2022.

Al inicio del año en curso, 28.3 por ciento fueron otorgadas a solicitantes haitianos (3 mil 758), 19.2 por ciento a hondureños (2 mil 553), 11.9 por ciento a cubanos (mil 580), 10.6 por ciento para venezolanos (mil 412) y 5.3 por ciento para salvadoreños (704).

Hallan en Zapopan a bebé junto a dos cadáveres

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Una bebé de seis meses fue abandonada ayer en una brecha des poblada de Zapopan... junto a dos cadáveres.

Minutos antes de las 11:00 horas, una persona que no se identificó marcó a los números de emergencias para alertar que había encontrado a la niña y a dos personas fallecidas en Camino a la Providencia y Jalisco, en la Co-

lonia Valle de la Providencia.

Agentes de la Comisaría de Zapopan se movilizaron a la zona despoblada y comenzaron a indagar.

A un lado del camino de terracería, los oficiales vieron cobijas que cubrían un bulto, por lo que bajaron a ver y confirmaron que había dos cuerpos tirados, además de la menor, por lo que pidieron el apoyo de los Servicios Médicos Municipales. Los fallecidos eran un hombre y

una mujer de entre 20 y 25 años, quienes tenían marcas de golpes en sus cuerpos.

Los paramédicos brindaron las primeras atenciones a la bebé y la trasladaron al Hospital General de Zapopan. Su estado de salud se reportó como regular y ayer permanecía en observación.

La Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar permaneció al pendiente del caso de la menor.

De acuerdo con las auto-

ridades, a los cadáveres no se les encontró alguna identificación, por lo que permanecen como desconocidos.

Como el hallazgo de los fallecidos fue en una zona despoblada y muy poco transitada no hubo testigos que aportaran mayor información.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado de Jalisco comenzó las indagatorias para esclarecer los hechos.



Luis Enrique Aguirre

■ En una brecha de la Colonia Valle de la Providencia, en Zapopan, fue localizada ayer una bebé entre los cuerpos de un hombre y una mujer.